



MEMORIA AMBIENTAL: 09



Autoridad Portuaria de Valencia

Avda. Muelle del Turia, s/n
46024 · Valencia (ESPAÑA)
Tel. +34 96 393 95 00
Fax +34 96 393 95 99
Telex 64508 Pave
www.valenciaport.com



Autoridad Portuaria de Valencia



Autoridad Portuaria de Valencia



índice:

**MEMORIA
AMBIENTAL 09**



Capítulo 1. CARTA DEL PRESIDENTE	7	6.3.2. MAPA “ESTÁTICO” DEL PUERTO DE SAGUNTO	58
CARTA DEL DIRECTOR	8	6.3.3. MAPA “ESTÁTICO” DEL PUERTO DE GANDIA	59
Capítulo 2. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES	11	6.3.4. MAPAS “PREDICTIVOS”	59
Capítulo 3. DESCRIPCIÓN DEL PUERTO	15	6.3.5. RED DE CONTROL DE LA CALIDAD ACÚSTICA	60
3.1 LOCALIZACIÓN. DATOS FÍSICOS	16	6.4. VERTIDOS	60
3.2 MARCO LEGAL	18	6.5. GESTIÓN DE DRAGADOS	67
3.3 RESUMEN DEL TRÁFICO PORTUARIO	19	6.6. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL	68
Capítulo 4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	23	6.7. REDES DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS	68
4.1. POLÍTICA AMBIENTAL	24	6.8. GESTIÓN DE SUELOS	69
4.2. CERTIFICACIONES	25	6.9. IMPACTO VISUAL	69
4.3. DESCRIPCIÓN	27	Capítulo 7. RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	71
4.4. ASPECTOS AMBIENTALES	28	Capítulo 8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN	75
4.5. OBJETIVOS Y METAS	29	8.1. PROYECTOS DE I+D+I FINALIZADOS	76
4.5.1. ANTERIORES Y PLANIFICADOS 2009	29	8.2. PROYECTOS DE I+D+I EN DESARROLLO	77
4.5.2. NUEVOS OBJETIVOS 2010	34	8.3. PROYECTOS DE COOPERACIÓN FINALIZADOS	78
Capítulo 5. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	37	8.4. PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN DESARROLLO	78
5.1. AGUA	38	Capítulo 9. FORMACIÓN	81
5.2. ENERGÍA ELÉCTRICA	38	Capítulo 10. COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES	85
5.3. COMBUSTIBLE	39	10.1. COMUNICACIÓN	86
5.4. CONSUMO DE PAPEL	40	10.2. PUBLICACIONES	86
Capítulo 6. ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE	43	Capítulo 11. CONTABILIDAD VERDE	95
6.1. RESIDUOS	44	11.1. GASTOS DIRECTOS AMBIENTALES	96
6.1.1. PROPIOS	44	11.2. INVERSIONES AMBIENTALES	97
6.1.2. PROCEDENTES DEL RECINTO PORTUARIO	44	11.3. INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES	97
6.1.3. RESIDUOS PROCEDENTES DE LOS BUQUES	45	Capítulo 12. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	99
6.2. EMISIONES A LA ATMÓSFERA	46	Capítulo 13. RECOMENDACIONES DE MEJORA	103
6.2.1 EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS CONTAMINANTES EN EL AÑO 2009	48	Capítulo 14. DEFINICIONES	107
6.2.2. CONCENTRACIONES AMBIENTALES EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE VALENCIA EN EL AÑO 2009	51	Capítulo 15. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	111
6.2.3. DATOS METEOROLÓGICOS	53		
6.3. RUIDO	58		
6.3.1. MAPA “ESTÁTICO” DEL PUERTO DE VALENCIA	58		



cap. 01:

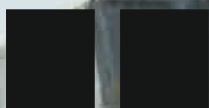
PRESENTACIONES





cap.01:

PRESENTACIONES







01 :

CARTA DEL PRESIDENTE



**Rafael Aznar
Garrigues**

**PRESIDENTE DE
LA AUTORIDAD
PORTUARIA DE
VALENCIA**

La elaboración de esta Declaración Ambiental Anual nos permite rendir cuentas ante la sociedad sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia ambiental a lo largo del año, constituyendo uno de los compromisos que asumimos dentro de nuestro sistema de gestión ambiental.

Los criterios de sostenibilidad impregnan nuestra cultura de empresa e informan todas nuestras actuaciones, desde la creación de nuevas infraestructuras hasta la gestión ordinaria de las mismas. Por ello, desde la Autoridad Portuaria de Valencia venimos desarrollando, desde hace tiempo, iniciativas de protección al medio ambiente que tratan de alcanzar el deseado equilibrio entre el crecimiento comercial y económico y la protección de nuestro entorno en aras a un desarrollo sostenible.

Para conseguir los objetivos de mejora ambiental que esta Autoridad Portuaria persigue, considero fundamental fomentar la formación ambiental continuada del personal vinculado al sector logístico-portuario. En este sentido, en 2009 se puso en marcha el Proyecto ECOLOGISTYPORT que, cofinanciado por el Programa Emplea Verde del Fondo Social Europeo, cuenta con la participación de la APV, la Fundación Biodiversidad, la Universidad Politécnica de Valencia y el Instituto Tecnológico de Envase, el Embalaje y la Logística. Con este proyecto pretendemos mejorar la capacitación de la Comunidad Logístico-Portuaria en la implantación de sistemas de gestión ambiental y de mejora de la eficiencia energética a través de acciones gratuitas de formación y consultoría siguiendo el Modelo ECOPORT. De esta manera, se pone a disposición de las empresas de la Comunidad Logístico-Portuaria instrumentos que le permitan adaptarse a las nuevas exigencias en materia de protección del entorno de forma sencilla y sin coste directo.

Además, en 2009 cabe destacar también el lanzamiento del proyecto CLIMEPORT, que, cofinanciado por el Programa Med de la Comisión Europea, está siendo liderado por la APV. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la disminución de los efectos de los principales agentes causantes del cambio climático en los puertos del Mediterráneo. Entre nuestros socios contamos con algunos de los principales puertos del Mediterráneo como Algeciras, Marsella, Livorno, Koper o El Pireo. Además, participan también otros socios tecnológicos como la Agencia Valenciana de la Energía, el Instituto de Tecnología Eléctrico o la Agencia de Energía de Koper.

Por último, mencionar por su carácter innovador, la instalación de una boya oceanográfica dentro de las aguas interiores del puerto que permite medir en tiempo real los parámetros de calidad de las mismas.

Quisiera finalizar expresando mi agradecimiento a todos los miembros de la Comunidad Portuaria por su inestimable colaboración, porque los resultados que exponemos en esta Declaración son el fruto del esfuerzo de todos los que la integramos. Solamente mediante la continuidad en nuestro compromiso podremos seguir aportando nuevas iniciativas que tengan como objetivo final la mejora constante de la calidad ambiental de la sociedad de la que formamos parte indisoluble y a la que nos debemos.





01:

CARTA DEL DIRECTOR



Ramón Gómez-Ferrer Boldova

DIRECTOR DE
LA AUTORIDAD
PORTUARIA DE
VALENCIA

En el año 2007 la Autoridad Portuaria de Valencia fue inscrita en el Registro EMAS de la Comunidad Valenciana con el número 23. Desde entonces, la Memoria Ambiental que veníamos editando desde el año 2000, pasó a incluir la Declaración Ambiental que dicha certificación nos exigía. En estos tres años hemos ido enriqueciéndola hasta llegar al documento actual, integrando cada vez más aspectos de los que ya incluíamos en nuestras primeras memorias.

De nuevo, la Declaración de cumplimiento que la Autoridad Portuaria de Valencia ha realizado, abarca los diferentes aspectos ambientales que resultan significativos y en los que se concentran la mayor parte de los esfuerzos que canaliza nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

De este modo, durante 2009 hemos visto mejorar las redes de control en los diferentes parámetros que definen la calidad ambiental: calidad del aire, calidad de agua y control acústico. En los tres, han sido numerosos los esfuerzos, tanto en término de equipamiento, como de desarrollo de procedimientos que se han producido. Nuevas estaciones meteorológicas (en Sagunto) así como mejoras en la ya existentes. Nuevos sensores de calidad de aire que permiten medir en tiempo real la inmisión de partículas, nuevos sonómetros que empiezan a configurar ya una verdadera red de control en tiempo real de esta variable que tanto interés despierta y que, muchas veces, está en la clave del confort y la calidad de vida de los ciudadanos que están próximos a nuestros puertos.

Mención aparte merece la boya oceanográfica que, anclada en el centro de la dársena principal de Puerto de Valencia, busca facilitar información en tiempo real sobre parámetros esenciales que determinan la calidad de las aguas marinas en el puerto. A este respecto, mencionar que la APV sigue colaborando, como una más de las administraciones implicadas en el Desarrollo de la Directiva Marco del Agua, auspiciada por la Comisión Europea y de los nuevos Planes Hidrológicos que de ella se derivan.





Durante este año, cabe también hacer referencia a la continuación de los trabajos de Ampliación de los Puertos de Valencia y Sagunto realizada con el escrupuloso seguimiento de las respectivas Declaraciones de Impacto Ambiental y sus correspondientes Planes de Vigilancia. En ambos casos, no se ha observado ninguna incidencia que pudiese suponer la necesidad de acometer otra medida correctora diferente de la ya prevista en dichos planes.

Igualmente, en este mismo año se ha realizado un importante esfuerzo en la mejora de la eficiencia de los consumos energéticos tanto de la propia Autoridad Portuaria como de las actividades que se desarrollan en el Puerto. Así, hemos iniciado diferentes proyectos, tanto con subvención de la Unión Europea como de otros fondos nacionales, tales como el EFICONT, dedicado a la facilitación de la eficacia en la gestión de las Terminales de Contenedores del Puerto de Valencia o el proyecto CLIMEPORT que, aunque específicamente dedicado al control de las emisiones de gases de efecto invernadero, incorpora la búsqueda de soluciones energéticamente eficientes. Este último proyecto integra diversos socios europeos, y los puertos de Livorno (Italia); Koper (Eslovenia); Marsella (Francia); El Pireo (Grecia); Algeciras y Valencia (España). Hemos, igualmente, desarrollado un estudio en detalle sobre los consumos energéticos y los posibles ahorros de los edificios en los que se hallan nuestras oficinas. Se han incorporado nuevos automóviles híbridos a la flota ya existente, así como otras medidas que esperamos conviertan a los puertos gestionados por la APV en una referencia en cuanto a la reducción de su impacto energético y lo que ello conlleva de emisiones equivalentes de CO₂.

Sin olvidar, tampoco, los esfuerzos de comunicación. Durante 2009 se ha presentado un calendario ambiental para el año 2010, un folleto de requisitos ambientales a aplicar por las empresas portuarias, así como un divertido juego interactivo que, tomando como referencia las actividades que desarrollamos, pretende promocionar entre los más pequeños la necesidad y la virtud de proteger nuestro entorno. Este material se incorpora a los esfuerzos de comunicación que venimos realizando y que, junto con la publicación de esta Declaración Ambiental, nos ayudan a profundizar en nuestro trabajo y a colaborar con toda la comunidad portuaria en el objetivo común de preservar el ambiente.





cap.02.

INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES





cap.02:

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES







02:

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

Hace años que la Autoridad Portuaria de Valencia consolida criterios ambientales en su estrategia empresarial, incorporando los compromisos adquiridos en su Política Ambiental dentro de un enfoque de Responsabilidad Social Corporativa. Aunque en este tiempo las actuaciones ambientales, lideradas por la Autoridad Portuaria en los tres puertos que gestiona, han sido diversas, a continuación se describen por orden cronológico los hitos más importantes que podrían destacarse.

En 1998, la APV lanzó el Proyecto ECOPORT, Hacia una Comunidad Portuaria Respetuosa con el Medio Ambiente, que fue financiado por el Programa LIFE de la Comisión Europea. Fruto de este trabajo fue la elaboración de una Metodología para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Instalaciones Portuarias. Esta metodología se ha convertido en una referencia para la gestión ambiental en puertos a nivel nacional e internacional y ha sido posteriormente aplicada en diferentes entornos portuarios.

El Proyecto ECOPORT supuso un cambio cualitativo en la aproximación que la APV tenía respecto a la integración de la variable ambiental en sus actividades. De este modo, se sentaron las bases del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental de que dispone la organización y de cuyo funcionamiento se da cuenta en el presente documento, cotándose, ya en 1998, de personal con responsabilidades en exclusiva respecto a la protección ambiental.

Así, el 12 de abril de 2000, el Consejo de Administración de la APV aprobaba la Política Ambiental, que fue modificada y nuevamente ratificada por el máximo órgano de gobierno de la institución en 2006. Estos años, la APV ha ido ampliando su compromiso con la gestión ambiental, de modo que su Sistema de Gestión Ambiental ha ido madurando y aceptando nuevos retos.

En 2005, la APV fue el primer puerto español en obtener la Certificación PERS (Port Environmental Review) concedida por el Lloyds Register y apoyada por la Fundación ECOPORTS y la Asociación Europea de Puertos Marítimos, ESPO. En 2006, el SGA se certificó según la Norma ISO 14001 y en 2008 fue inscrita en el registro EMAS de la Comunidad Valenciana con el número 23.

Durante este tiempo, la Autoridad Portuaria ha adquirido, asimismo, diferentes compromisos internacionales, como son la firma en noviembre de 2006 de la Declaración de Sydney para el Desarrollo Sostenible de las Ciudades Portuarias, auspiciada por la Asociación Internacional de Ciudades y Puertos y en julio de 2008 de la “Declaración de los Puertos del Mundo por un Clima Mejor”, en Rotterdam.

Como se describe más adelante, a día de hoy, la APV lleva a cabo numerosas iniciativas y participa en diversos proyectos con objeto de mejorar ambientalmente el desempeño de sus actividades, así como el de las de las empresas que forman parte de la Comunidad Portuaria, incorporando en sus actuaciones la mejora continua que persigue. Entre estas actuaciones cabe destacar:

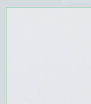
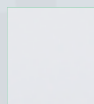
- La mejora de las herramientas de control de los principales aspectos ambientales generados en los puertos que gestiona.
- La mejora de la eficiencia de los consumos a través, entre otras, de políticas de control y medición de los consumos de agua y electricidad de las redes de suministro de los puertos, así como políticas de sustitución de vehículos por otros de mejor comportamiento ambiental, por ejemplo.
- El seguimiento mediante el Plan de Vigilancia Ambiental de los aspectos ambientales generados por las obras de Ampliación del Puerto de Valencia.
- Apoyo e impulso a las empresas de la Comunidad Portuaria en su camino hacia la incorporación de Sistemas de Gestión Ambiental en sus organizaciones a través del Proyecto ECOPORT II.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, cuyo funcionamiento asegura la información contenida en esta Declaración y nos permite mejorar año tras año nuestro comportamiento ambiental.





cap.03:

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO



The background image shows a port scene with a large blue gantry crane on the left, a container ship with orange and white containers, a green tugboat, and another crane on the right. The water is a vibrant blue. The sky is clear and light blue. There are white plus signs in the top and bottom center of the image.

cap.03:

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO



03:

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, es el organismo público responsable de la gestión y administración de tres puertos de titularidad estatal situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español: Valencia, Sagunto y Gandía.

La privilegiada situación geoestratégica de Valenciaport en el centro del Arco Mediterráneo Occidental, en línea con el corredor marítimo este-oeste que atraviesa el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar, posiciona a Valenciaport como primera y última escala de las principales compañías marítimas de línea regular entre América, la Cuenca Mediterránea y el Lejano Oriente.

3.1. LOCALIZACIÓN. DATOS FÍSICOS

Los Puertos de Sagunto, Valencia y Gandía están situados geográficamente en la Vertiente Ibérica Mediterránea, con un clima mediterráneo subtropical de inviernos moderados y veranos bastante calurosos.

PUERTO DE SAGUNTO

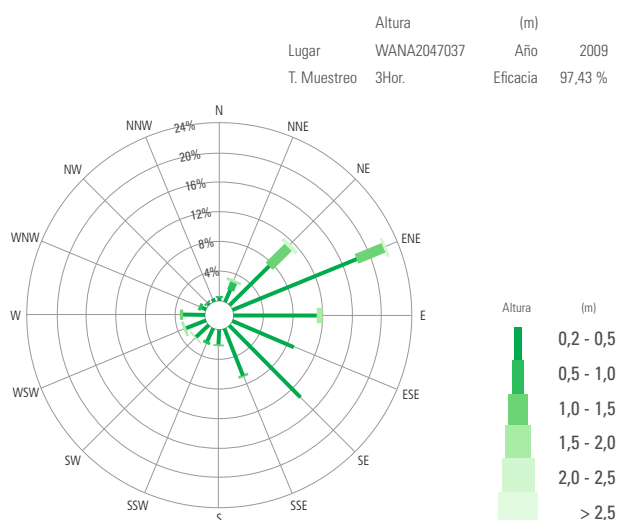
El Puerto de Sagunto se encuentra ubicado aproximadamente a 22 Km al Norte de Valencia, a los 0° 13' W de longitud y 39° 39' N de latitud. La superficie total del puerto en el año 2009 fue de 1.612.266 m², de los cuales 765.780 m² se destinan a depósitos y 82.877 m² a viales. La superficie de flotación es de 290,18 Ha.

Para sus operaciones comerciales, el Puerto de Sagunto dispone de 6 muelles con un total de 2.529 m de línea de atraque.



Puerto de Sagunto. Año 2009

A continuación se expone la rosa de oleaje anual del Puerto de Sagunto.



Referencia fuente: Organismo Público Puertos del Estado

PUERTO DE VALENCIA

Ubicado en la ciudad de Valencia a los 0° 18,1' W de longitud y 39° 26,9' N de latitud (coordenadas referidas al faro del Puerto). La superficie total del puerto en el año 2009 fue de 4.699.742 m², de los cuales 2.364.831 m² se destinan a depósitos y 778.074 m² a viales. La superficie de flotación es de 448,80 Ha en la Zona I y 443 Ha en la Zona II.

Actualmente, el Puerto de Valencia ofrece 9.458 m de línea de atraque distribuidos en quince muelles.



Puerto de Valencia. Año 2009

PUERTO DE GANDÍA

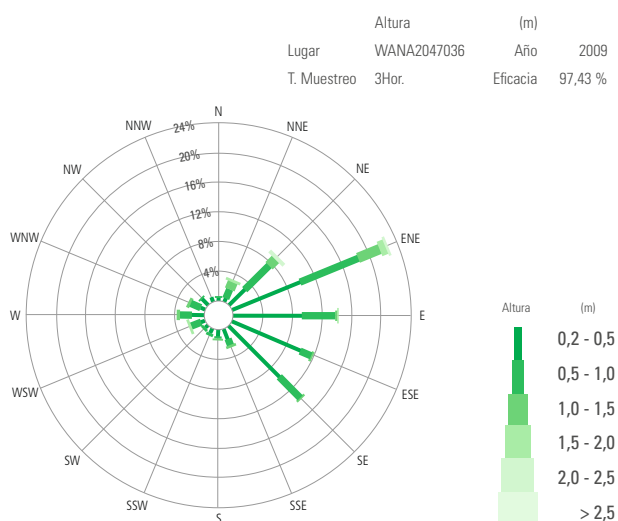
El Puerto de Gandía se encuentra ubicado aproximadamente a 65 Km al Sur de Valencia, a los 0° 9' W de longitud y 38° 59' N de latitud. La superficie total del puerto en el año 2009 fue de 238.364 m², de los cuales 103.023 m² se destinan a depósitos y 22.660 m² a viales. La superficie de flotación es de 44,30 Ha.

Para sus operaciones comerciales, el Puerto de Gandía dispone de un total de 1.299 m de línea de atraque entre sus muelles y pantalanés.



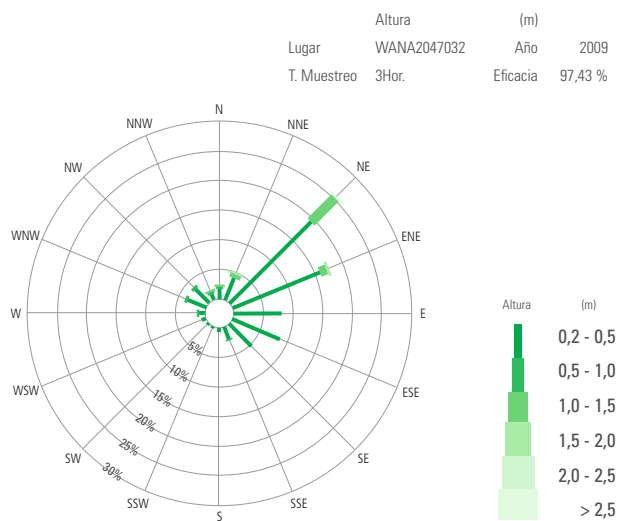
Puerto de Gandía. Año 2009

La rosa de oleaje anual del Puerto de Valencia es la siguiente:



Referencia fuente: Organismo Público Puertos del Estado

La rosa de oleaje anual del Puerto de Gandía es la siguiente:



Referencia fuente: Organismo Público Puertos del Estado



3.2. MARCO LEGAL

El régimen legal de las Autoridades Portuarias se describe en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre, con las modificaciones introducidas en la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General. Además se rige por la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones que le sean de aplicación.

La Autoridad Portuaria de Valencia es una entidad de Derecho Público, con personalidad y patrimonio propios, independientes de los del Estado, dependiente del Organismo Público Puertos del Estado, que tiene a su cargo la administración, gestión, control y explotación de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía. Tiene como principales funciones el ordenamiento del dominio público portuario, el otorgamiento de concesiones y autorizaciones, la planificación, proyectar y construir las obras necesarias, la vigilancia y policía dentro de la zona de servicio del puerto y el mantenimiento de las señales de ayuda a la navegación, entre otras.

La ley dota de competencia exclusiva sobre los Puertos de Interés General a la Administración del Estado (art.149.1.20ª de la Constitución) y establece la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias a las Comunidades Autónomas. Los órganos de la Autoridad Portuaria de Valencia son los siguientes:

a) De gobierno:

- Consejo de Administración
- Presidente

b) De gestión:

- Director técnico

c) De asistencia

- Consejo de Navegación y Puerto

En relación al comportamiento frente a disposiciones jurídicas la Autoridad Portuaria de Valencia dispone de una sistemática de identificación y evaluación periódica de requisitos legales y otros requisitos de carácter ambiental. De esta manera se asegura el cumplimiento, entre otras, de la actualización de autorizaciones pertinentes en materia ambiental, así como de sus obligaciones ambientales de carácter periódico.

La Autoridad Portuaria de Valencia considera imprescindible el cumplimiento de la legislación vigente, y muy especialmente en materia ambiental, cumpliéndose los requisitos ambientales asociados con aspectos ambientales tales como:

- Residuos: mediante el control de la producción de residuos peligrosos y no peligrosos, así como el adecuado almacenamiento, etiquetado, separación, transporte y gestión de dichos residuos mediante transportistas y gestores debidamente autorizados para los mismos.
- Emisiones: disponiéndose de los correspondientes registros de control de inspecciones de vehículos, así como el control de otro tipo de emisiones tales como las que puede generar la caldera existente en la organización.
- Vertidos, no siendo este aspecto un aspecto representativo ya que los vertidos existentes en las instalaciones son de carácter doméstico, procedentes de los aseos y duchas instaladas en la organización.
- Ruidos, disponiendo de mediciones periódicas de ruido que evidencian el cumplimiento de requisitos legales de aplicación en esta materia.

Así mismo, se impulsa el fomento del cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental tanto entre el personal de la propia Autoridad Portuaria como con las concesiones ubicadas en el recinto portuario, llevando a cabo actividades formativas sobre los requisitos legales que deben cumplir las instalaciones, tales como residuos peligrosos, responsabilidad ambiental o vertidos.

Las referencias legales de carácter ambiental más representativas de aplicación a la organización se describen a continuación:

- Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de diciembre.
- Ley 26/2007 de 23 de octubre de Responsabilidad Medioambiental.
- RD 2090/2008 reglamento de desarrollo parcial de la ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos.
- Ley 10/2000 de 12 de diciembre, de residuos de la Comunidad Valenciana.
- Reglamento 833/88 por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la ley 20/86, básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- Real Decreto 952/1997 por el que se modifica el reglamento para la ejecución de la ley 20/86 básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- Orden 304/2002, de 08/02/2002, MAM: Se publican las operaciones de VALORIZACIÓN y ELIMINACIÓN de residuos y la LISTA EUROPEA de RESIDUOS. (BOE nº 43, de 19/02/2002)



- Real Decreto 9/2005, de 14/01/2005, Se establece la relación de Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo y los Criterios y Estándares para la declaración de SUELOS CONTAMINADOS. (BOE nº 15, de 18/01/2005)
- Ley 34/2007, de 15/11/2007, De Calidad del Aire y Protección de la ATMÓSFERA. (BOE nº 275, de 16/11/2007)
- Decreto 833/1975, de 06/02/1975, Desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente ATMOSFÉRICO. (BOE nº 96, de 22/04/1975)
- Ley 37/2003, de 17/11/2003, Del RUIDO. (BOE nº 276, de 18/11/2003)
- Decreto número 48/1998 de 30 de julio, de protección del medio ambiente frente al ruido.
- Ley 26/2007, de 23/10/2007, De RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL. (BOE nº 255, de 24/10/2007)
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20/07/2001, se aprueba el Texto Refundido de la Ley de AGUAS. (BOE nº 176, de 24/07/2001)
- Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11/01/2008, se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental de proyectos. (BOE nº 23, de 26/01/2008)

- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto ambiental de proyectos, aprobada por el Real Decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero.

- RD 1381/2002 de Instalaciones Portuarias de Recepción de Desechos Generados por los Buques.

Entre las autorizaciones y obligaciones ambientales más representativas, cabe destacar:

- Declaración de Impacto Ambiental de la Ampliación del Puerto de Valencia.
- Plan de Vigilancia Ambiental de la Ampliación del Puerto de Valencia
- Solicitud de Inscripción como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos.
- Estudio de minimización de residuos peligrosos.
- Declaración anual de Posesión de Aparatos conteniendo PCBs
- Libro de Registro para actividades potencialmente contaminadoras. Contaminación atmosférica.
- Plan de recepción y manipulación de los residuos de buques.

3.3. RESUMEN DEL TRÁFICO PORTUARIO. MAGNITUDES BÁSICAS DEL TRÁFICO.

Cifras acumuladas	2008	2009	Diferencia	%
APV				
Granel líquido	5.968.592	5.766.790	-201.802	-3,38%
Granel sólido	5.136.792	3.523.706	-1.613.086	-31,40%
M.G. no containerizada	7.196.403	5.730.157	-1.466.246	-20,37%
M.G. containerizada	41.123.599	42.481.666	1.358.067	3,30%
Pesca	1.386	1.828	441	31,84%
Avituallamiento	332.132	280.555	-51.577	-15,53%
TOTAL TRÁFICO (toneladas)	59.758.904	57.784.702	-1.974.203	-3,30%
TOTAL TEU	3.602.112	3.653.890	51.778	1,44%
Nº buques	6.988	6.806	-182	-2,60%
G.T. buques	163.521.591	177.481.599	13.960.008	8,54%
TOTAL PASAJEROS (número)	436.012	431.917	-4.095	-0,94%
Línea regular	236.677	247.008	10.331	4,37%
Crucero turístico	199.335	184.909	-14.426	-7,24%
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	487.715	400.496	-87.219	-17,88%



PUERTO DE VALENCIA				
Granel líquido	1.368.141	1.218.403	-149.738	-10,94%
Granel sólido	4.881.784	3.111.024	-1.770.760	-36,27%
M.G. no containerizada	4.329.936	3.879.016	-450.920	-10,41%
M.G. containerizada	41.014.798	42.212.938	1.198.140	2,92%
Pesca	391	337	-54	-13,73%
Avituallamiento	318.153	268.061	-50.092	-15,74%
TOTAL TRÁFICO (toneladas)	51.913.203	50.689.779	-1.223.424	-2,36%
TOTAL TEU	3.589.336	3.620.297	30.961	0,86%
Nº buques	5.805	5.666	-139	-2,39%
G.T. buques	146.309.059	160.688.108	14.379.049	9,83%
TOTAL PASAJEROS (número)	436.012	431.917	-4.095	-0,94%
Línea regular	236.677	247.008	10.331	4,37%
Crucero turístico	199.335	184.909	-14.426	-7,24%
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	427.739	325.200	-102.539	-23,97%

Cifras acumuladas	2008	2009	Diferencia	%
PUERTO DE SAGUNTO				
Granel líquido	4.600.451	4.548.387	-52.064	-1,13%
Granel sólido	255.008	412.682	157.674	61,83%
M.G. no containerizada	2.523.697	1.601.779	-921.918	-36,53%
M.G. containerizada	107.968	268.563	160.595	148,74%
Pesca	60	56	-5	-7,83%
Avituallamiento	13.979	12.494	-1.485	-10,62%
TOTAL TRÁFICO (toneladas)	7.501.163	6.843.961	-657.203	-8,76%
TOTAL TEU	12.666	33.577	20.911	165,10%
Nº buques	1.024	1.011	-13	-1,27%
G.T. buques	16.450.159	16.182.816	-267.343	-1,63%
TOTAL PASAJEROS (número)	0	0	0	-
Línea regular	0	0	0	-
Crucero turístico	0	0	0	-
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	59.957	75.296	15.339	25,58%





PUERTO DE GANDÍA				
Granel líquido				
Granel sólido				
M.G. no containerizada	342.770	249.362	-93.408	-27,25%
M.G. containerizada	833	165	-668	-80,19%
Pesca	935	1.435	500	53,42%
Avituallamiento	0	0	0	-
TOTAL TRÁFICO (toneladas)	344.538	250.962	-93.576	-27,16%
TOTAL TEU	110	16	-94	-85,45%
Nº buques	159	129	-30	-18,87%
G.T. buques	762.373	610.675	-151.698	-19,90%
TOTAL PASAJEROS (número)	0	0	0	-
Línea regular	0	0	0	-
Crucero turístico	0	0	0	-
Vehículos en régimen de mercancía (unidades)	19	0	-19	-100,00%



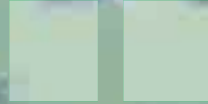
Edificio del Reloj. Sede del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia. Año 2009





cap. 40:

DE GESTIÓN AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA





cap.04:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
DE GESTIÓN AMBIENTAL





04:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1. POLÍTICA AMBIENTAL

POLITICA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

El transporte marítimo constituye un soporte fundamental del sistema de intercambio de bienes y mercancías conduciendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en todo el mundo. La moderna gestión portuaria y la sostenibilidad de los mercados ha dado lugar a que las empresas portuarias experimenten aumentos en volumen de las actividades y cambios respecto a las prioridades muy importantes. La Autoridad Portuaria de Valencia, como gestora de una de las principales áreas portuarias de la región mediterránea, asume como un objetivo prioritario, dentro de su marco estratégico empresarial, el desarrollo de una política medioambiental coherente con la actividad portuaria que lleva a cabo en su ámbito de competencia.

La APV se compromete a desarrollar un sistema de gestión ambiental que, además de integrar en las responsabilidades de la gestión, se extienda a todas las componentes de su Organización, influya y extienda la responsabilidad de actuación responsable sobre y sobre las empresas operativas en el mismo puerto que gestiona y haga partícipe de esta Política Ambiental a clientes, proveedores, organismos oficiales y demás empresas del sector. Esta condición es necesaria, conjuntamente, en:

- Delegar las competencias medioambientales del día a día de la actividad, operativas, gestión y conservación del sistema público portuario.
- Acceder y ejercer información y permitencias de las actividades, servicios y servicios de la actividad que tienen relación con el medio ambiente.
- Reducir el consumo de recursos naturales y energía.
- Cumplir con los requisitos legales medioambientales que le sean de aplicación, intentando, en cuanto que posible, ir más allá de lo estrictamente reglamentario.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de su actividad.
- Usar y promover el uso de las mejores tecnologías que sean viables en cada actividad.
- Facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal que favorezca el desarrollo de la presente política.

Asimismo, serán actividades menores periódicas que conllevarán una revisión de las actuaciones medioambientales y serán definidas sobre la base de los objetivos medioambientales previamente establecidos para la implementación por toda la organización.

Esta política será firmada periódicamente y asumida por todos los integrantes de la APV y contratada, a través de un proceso de mejora continua, cuando sea conveniente.

Adoptada el 12 de abril de 2000 y revisada por el Consejo de Administración del Puerto de Valencia el 12 de mayo de 2006.


D. Rafael Cano Sureda,
Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia

Logos: ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, ISO 26001, ISO 27001, ISO 28001, ISO 31000, ISO 34000, ISO 38000, ISO 40000, ISO 41000, ISO 43000, ISO 44000, ISO 45000, ISO 46000, ISO 47000, ISO 48000, ISO 49000, ISO 50000, ISO 51000, ISO 52000, ISO 53000, ISO 54000, ISO 55000, ISO 56000, ISO 57000, ISO 58000, ISO 59000, ISO 60000, ISO 61000, ISO 62000, ISO 63000, ISO 64000, ISO 65000, ISO 66000, ISO 67000, ISO 68000, ISO 69000, ISO 70000, ISO 71000, ISO 72000, ISO 73000, ISO 74000, ISO 75000, ISO 76000, ISO 77000, ISO 78000, ISO 79000, ISO 80000, ISO 81000, ISO 82000, ISO 83000, ISO 84000, ISO 85000, ISO 86000, ISO 87000, ISO 88000, ISO 89000, ISO 90000, ISO 91000, ISO 92000, ISO 93000, ISO 94000, ISO 95000, ISO 96000, ISO 97000, ISO 98000, ISO 99000, ISO 100000, ISO 101000, ISO 102000, ISO 103000, ISO 104000, ISO 105000, ISO 106000, ISO 107000, ISO 108000, ISO 109000, ISO 110000, ISO 111000, ISO 112000, ISO 113000, ISO 114000, ISO 115000, ISO 116000, ISO 117000, ISO 118000, ISO 119000, ISO 120000, ISO 121000, ISO 122000, ISO 123000, ISO 124000, ISO 125000, ISO 126000, ISO 127000, ISO 128000, ISO 129000, ISO 130000, ISO 131000, ISO 132000, ISO 133000, ISO 134000, ISO 135000, ISO 136000, ISO 137000, ISO 138000, ISO 139000, ISO 140000, ISO 141000, ISO 142000, ISO 143000, ISO 144000, ISO 145000, ISO 146000, ISO 147000, ISO 148000, ISO 149000, ISO 150000, ISO 151000, ISO 152000, ISO 153000, ISO 154000, ISO 155000, ISO 156000, ISO 157000, ISO 158000, ISO 159000, ISO 160000, ISO 161000, ISO 162000, ISO 163000, ISO 164000, ISO 165000, ISO 166000, ISO 167000, ISO 168000, ISO 169000, ISO 170000, ISO 171000, ISO 172000, ISO 173000, ISO 174000, ISO 175000, ISO 176000, ISO 177000, ISO 178000, ISO 179000, ISO 180000, ISO 181000, ISO 182000, ISO 183000, ISO 184000, ISO 185000, ISO 186000, ISO 187000, ISO 188000, ISO 189000, ISO 190000, ISO 191000, ISO 192000, ISO 193000, ISO 194000, ISO 195000, ISO 196000, ISO 197000, ISO 198000, ISO 199000, ISO 200000, ISO 201000, ISO 202000, ISO 203000, ISO 204000, ISO 205000, ISO 206000, ISO 207000, ISO 208000, ISO 209000, ISO 210000, ISO 211000, ISO 212000, ISO 213000, ISO 214000, ISO 215000, ISO 216000, ISO 217000, ISO 218000, ISO 219000, ISO 220000, ISO 221000, ISO 222000, ISO 223000, ISO 224000, ISO 225000, ISO 226000, ISO 227000, ISO 228000, ISO 229000, ISO 230000, ISO 231000, ISO 232000, ISO 233000, ISO 234000, ISO 235000, ISO 236000, ISO 237000, ISO 238000, ISO 239000, ISO 240000, ISO 241000, ISO 242000, ISO 243000, ISO 244000, ISO 245000, ISO 246000, ISO 247000, ISO 248000, ISO 249000, ISO 250000, ISO 251000, ISO 252000, ISO 253000, ISO 254000, ISO 255000, ISO 256000, ISO 257000, ISO 258000, ISO 259000, ISO 260000, ISO 261000, ISO 262000, ISO 263000, ISO 264000, ISO 265000, ISO 266000, ISO 267000, ISO 268000, ISO 269000, ISO 270000, ISO 271000, ISO 272000, ISO 273000, ISO 274000, ISO 275000, ISO 276000, ISO 277000, ISO 278000, ISO 279000, ISO 280000, ISO 281000, ISO 282000, ISO 283000, ISO 284000, ISO 285000, ISO 286000, ISO 287000, ISO 288000, ISO 289000, ISO 290000, ISO 291000, ISO 292000, ISO 293000, ISO 294000, ISO 295000, ISO 296000, ISO 297000, ISO 298000, ISO 299000, ISO 300000, ISO 301000, ISO 302000, ISO 303000, ISO 304000, ISO 305000, ISO 306000, ISO 307000, ISO 308000, ISO 309000, ISO 310000, ISO 311000, ISO 312000, ISO 313000, ISO 314000, ISO 315000, ISO 316000, ISO 317000, ISO 318000, ISO 319000, ISO 320000, ISO 321000, ISO 322000, ISO 323000, ISO 324000, ISO 325000, ISO 326000, ISO 327000, ISO 328000, ISO 329000, ISO 330000, ISO 331000, ISO 332000, ISO 333000, ISO 334000, ISO 335000, ISO 336000, ISO 337000, ISO 338000, ISO 339000, ISO 340000, ISO 341000, ISO 342000, ISO 343000, ISO 344000, ISO 345000, ISO 346000, ISO 347000, ISO 348000, ISO 349000, ISO 350000, ISO 351000, ISO 352000, ISO 353000, ISO 354000, ISO 355000, ISO 356000, ISO 357000, ISO 358000, ISO 359000, ISO 360000, ISO 361000, ISO 362000, ISO 363000, ISO 364000, ISO 365000, ISO 366000, ISO 367000, ISO 368000, ISO 369000, ISO 370000, ISO 371000, ISO 372000, ISO 373000, ISO 374000, ISO 375000, ISO 376000, ISO 377000, ISO 378000, ISO 379000, ISO 380000, ISO 381000, ISO 382000, ISO 383000, ISO 384000, ISO 385000, ISO 386000, ISO 387000, ISO 388000, ISO 389000, ISO 390000, ISO 391000, ISO 392000, ISO 393000, ISO 394000, ISO 395000, ISO 396000, ISO 397000, ISO 398000, ISO 399000, ISO 400000, ISO 401000, ISO 402000, ISO 403000, ISO 404000, ISO 405000, ISO 406000, ISO 407000, ISO 408000, ISO 409000, ISO 410000, ISO 411000, ISO 412000, ISO 413000, ISO 414000, ISO 415000, ISO 416000, ISO 417000, ISO 418000, ISO 419000, ISO 420000, ISO 421000, ISO 422000, ISO 423000, ISO 424000, ISO 425000, ISO 426000, ISO 427000, ISO 428000, ISO 429000, ISO 430000, ISO 431000, ISO 432000, ISO 433000, ISO 434000, ISO 435000, ISO 436000, ISO 437000, ISO 438000, ISO 439000, ISO 440000, ISO 441000, ISO 442000, ISO 443000, ISO 444000, ISO 445000, ISO 446000, ISO 447000, ISO 448000, ISO 449000, ISO 450000, ISO 451000, ISO 452000, ISO 453000, ISO 454000, ISO 455000, ISO 456000, ISO 457000, ISO 458000, ISO 459000, ISO 460000, ISO 461000, ISO 462000, ISO 463000, ISO 464000, ISO 465000, ISO 466000, ISO 467000, ISO 468000, ISO 469000, ISO 470000, ISO 471000, ISO 472000, ISO 473000, ISO 474000, ISO 475000, ISO 476000, ISO 477000, ISO 478000, ISO 479000, ISO 480000, ISO 481000, ISO 482000, ISO 483000, ISO 484000, ISO 485000, ISO 486000, ISO 487000, ISO 488000, ISO 489000, ISO 490000, ISO 491000, ISO 492000, ISO 493000, ISO 494000, ISO 495000, ISO 496000, ISO 497000, ISO 498000, ISO 499000, ISO 500000, ISO 501000, ISO 502000, ISO 503000, ISO 504000, ISO 505000, ISO 506000, ISO 507000, ISO 508000, ISO 509000, ISO 510000, ISO 511000, ISO 512000, ISO 513000, ISO 514000, ISO 515000, ISO 516000, ISO 517000, ISO 518000, ISO 519000, ISO 520000, ISO 521000, ISO 522000, ISO 523000, ISO 524000, ISO 525000, ISO 526000, ISO 527000, ISO 528000, ISO 529000, ISO 530000, ISO 531000, ISO 532000, ISO 533000, ISO 534000, ISO 535000, ISO 536000, ISO 537000, ISO 538000, ISO 539000, ISO 540000, ISO 541000, ISO 542000, ISO 543000, ISO 544000, ISO 545000, ISO 546000, ISO 547000, ISO 548000, ISO 549000, ISO 550000, ISO 551000, ISO 552000, ISO 553000, ISO 554000, ISO 555000, ISO 556000, ISO 557000, ISO 558000, ISO 559000, ISO 560000, ISO 561000, ISO 562000, ISO 563000, ISO 564000, ISO 565000, ISO 566000, ISO 567000, ISO 568000, ISO 569000, ISO 570000, ISO 571000, ISO 572000, ISO 573000, ISO 574000, ISO 575000, ISO 576000, ISO 577000, ISO 578000, ISO 579000, ISO 580000, ISO 581000, ISO 582000, ISO 583000, ISO 584000, ISO 585000, ISO 586000, ISO 587000, ISO 588000, ISO 589000, ISO 590000, ISO 591000, ISO 592000, ISO 593000, ISO 594000, ISO 595000, ISO 596000, ISO 597000, ISO 598000, ISO 599000, ISO 600000, ISO 601000, ISO 602000, ISO 603000, ISO 604000, ISO 605000, ISO 606000, ISO 607000, ISO 608000, ISO 609000, ISO 610000, ISO 611000, ISO 612000, ISO 613000, ISO 614000, ISO 615000, ISO 616000, ISO 617000, ISO 618000, ISO 619000, ISO 620000, ISO 621000, ISO 622000, ISO 623000, ISO 624000, ISO 625000, ISO 626000, ISO 627000, ISO 628000, ISO 629000, ISO 630000, ISO 631000, ISO 632000, ISO 633000, ISO 634000, ISO 635000, ISO 636000, ISO 637000, ISO 638000, ISO 639000, ISO 640000, ISO 641000, ISO 642000, ISO 643000, ISO 644000, ISO 645000, ISO 646000, ISO 647000, ISO 648000, ISO 649000, ISO 650000, ISO 651000, ISO 652000, ISO 653000, ISO 654000, ISO 655000, ISO 656000, ISO 657000, ISO 658000, ISO 659000, ISO 660000, ISO 661000, ISO 662000, ISO 663000, ISO 664000, ISO 665000, ISO 666000, ISO 667000, ISO 668000, ISO 669000, ISO 670000, ISO 671000, ISO 672000, ISO 673000, ISO 674000, ISO 675000, ISO 676000, ISO 677000, ISO 678000, ISO 679000, ISO 680000, ISO 681000, ISO 682000, ISO 683000, ISO 684000, ISO 685000, ISO 686000, ISO 687000, ISO 688000, ISO 689000, ISO 690000, ISO 691000, ISO 692000, ISO 693000, ISO 694000, ISO 695000, ISO 696000, ISO 697000, ISO 698000, ISO 699000, ISO 700000, ISO 701000, ISO 702000, ISO 703000, ISO 704000, ISO 705000, ISO 706000, ISO 707000, ISO 708000, ISO 709000, ISO 710000, ISO 711000, ISO 712000, ISO 713000, ISO 714000, ISO 715000, ISO 716000, ISO 717000, ISO 718000, ISO 719000, ISO 720000, ISO 721000, ISO 722000, ISO 723000, ISO 724000, ISO 725000, ISO 726000, ISO 727000, ISO 728000, ISO 729000, ISO 730000, ISO 731000, ISO 732000, ISO 733000, ISO 734000, ISO 735000, ISO 736000, ISO 737000, ISO 738000, ISO 739000, ISO 740000, ISO 741000, ISO 742000, ISO 743000, ISO 744000, ISO 745000, ISO 746000, ISO 747000, ISO 748000, ISO 749000, ISO 750000, ISO 751000, ISO 752000, ISO 753000, ISO 754000, ISO 755000, ISO 756000, ISO 757000, ISO 758000, ISO 759000, ISO 760000, ISO 761000, ISO 762000, ISO 763000, ISO 764000, ISO 765000, ISO 766000, ISO 767000, ISO 768000, ISO 769000, ISO 770000, ISO 771000, ISO 772000, ISO 773000, ISO 774000, ISO 775000, ISO 776000, ISO 777000, ISO 778000, ISO 779000, ISO 780000, ISO 781000, ISO 782000, ISO 783000, ISO 784000, ISO 785000, ISO 786000, ISO 787000, ISO 788000, ISO 789000, ISO 790000, ISO 791000, ISO 792000, ISO 793000, ISO 794000, ISO 795000, ISO 796000, ISO 797000, ISO 798000, ISO 799000, ISO 800000, ISO 801000, ISO 802000, ISO 803000, ISO 804000, ISO 805000, ISO 806000, ISO 807000, ISO 808000, ISO 809000, ISO 810000, ISO 811000, ISO 812000, ISO 813000, ISO 814000, ISO 815000, ISO 816000, ISO 817000, ISO 818000, ISO 819000, ISO 820000, ISO 821000, ISO 822000, ISO 823000, ISO 824000, ISO 825000, ISO 826000, ISO 827000, ISO 828000, ISO 829000, ISO 830000, ISO 831000, ISO 832000, ISO 833000, ISO 834000, ISO 835000, ISO 836000, ISO 837000, ISO 838000, ISO 839000, ISO 840000, ISO 841000, ISO 842000, ISO 843000, ISO 844000, ISO 845000, ISO 846000, ISO 847000, ISO 848000, ISO 849000, ISO 850000, ISO 851000, ISO 852000, ISO 853000, ISO 854000, ISO 855000, ISO 856000, ISO 857000, ISO 858000, ISO 859000, ISO 860000, ISO 861000, ISO 862000, ISO 863000, ISO 864000, ISO 865000, ISO 866000, ISO 867000, ISO 868000, ISO 869000, ISO 870000, ISO 871000, ISO 872000, ISO 873000, ISO 874000, ISO 875000, ISO 876000, ISO 877000, ISO 878000, ISO 879000, ISO 880000, ISO 881000, ISO 882000, ISO 883000, ISO 884000, ISO 885000, ISO 886000, ISO 887000, ISO 888000, ISO 889000, ISO 890000, ISO 891000, ISO 892000, ISO 893000, ISO 894000, ISO 895000, ISO 896000, ISO 897000, ISO 898000, ISO 899000, ISO 900000, ISO 901000, ISO 902000, ISO 903000, ISO 904000, ISO 905000, ISO 906000, ISO 907000, ISO 908000, ISO 909000, ISO 910000, ISO 911000, ISO 912000, ISO 913000, ISO 914000, ISO 915000, ISO 916000, ISO 917000, ISO 918000, ISO 919000, ISO 920000, ISO 921000, ISO 922000, ISO 923000, ISO 924000, ISO 925000, ISO 926000, ISO 927000, ISO 928000, ISO 929000, ISO 930000, ISO 931000, ISO 932000, ISO 933000, ISO 934000, ISO 935000, ISO 936000, ISO 937000, ISO 938000, ISO 939000, ISO 940000, ISO 941000, ISO 942000, ISO 943000, ISO 944000, ISO 945000, ISO 946000, ISO 947000, ISO 948000, ISO 949000, ISO 950000, ISO 951000, ISO 952000, ISO 953000, ISO 954000, ISO 955000, ISO 956000, ISO 957000, ISO 958000, ISO 959000, ISO 960000, ISO 961000, ISO 962000, ISO 963000, ISO 964000, ISO 965000, ISO 966000, ISO 967000, ISO 968000, ISO 969000, ISO 970000, ISO 971000, ISO 972000, ISO 973000, ISO 974000, ISO 975000, ISO 976000, ISO 977000, ISO 978000, ISO 979000, ISO 980000, ISO 981000, ISO 982000, ISO 983000, ISO 984000, ISO 985000, ISO 986000, ISO 987000, ISO 988000, ISO 989000, ISO 990000, ISO 991000, ISO 992000, ISO 993000, ISO 994000, ISO 995000, ISO 996000, ISO 997000, ISO 998000, ISO 999000, ISO 1000000, ISO 1001000, ISO 1002000, ISO 1003000, ISO 1004000, ISO 1005000, ISO 1006000, ISO 1007000, ISO 1008000, ISO 1009000, ISO 1010000, ISO 1011000, ISO 1012000, ISO 1013000, ISO 1014000, ISO 1015000, ISO 1016000, ISO 1017000, ISO 1018000, ISO 1019000, ISO 1020000, ISO 1021000, ISO 1022000, ISO 1023000, ISO 1024000, ISO 1025000, ISO 1026000, ISO 1027000, ISO 1028000, ISO 1029000, ISO 1030000, ISO 1031000, ISO 1032000, ISO 1033000, ISO 1034000, ISO 1035000, ISO 1036000, ISO 1037000, ISO 1038000, ISO 1039000, ISO 1040000, ISO 1041000, ISO 1042000, ISO 1043000, ISO 1044000, ISO 1045000, ISO 1046000, ISO 1047000, ISO 1048000, ISO 1049000, ISO 1050000, ISO 1051000, ISO 1052000, ISO 1053000, ISO 1054000, ISO 1055000, ISO 1056000, ISO 1057000, ISO 1058000, ISO 1059000, ISO 1060000, ISO 1061000, ISO 1062000, ISO 1063000, ISO 1064000, ISO 1065000, ISO 1066000, ISO 1067000, ISO 1068000, ISO 1069000, ISO 1070000, ISO 1071000, ISO 1072000, ISO 1073000, ISO 1074000, ISO 1075000, ISO 1076000, ISO 1077000, ISO 1078000, ISO 1079000, ISO 1080000, ISO 1081000, ISO 1082000, ISO 1083000, ISO 1084000, ISO 1085000, ISO 1086000, ISO 1087000, ISO 1088000, ISO 1089000, ISO 1090000, ISO 1091000, ISO 1092000, ISO 1093000, ISO 1094000, ISO 1095000, ISO 1096000, ISO 1097000, ISO 1098000, ISO 1099000, ISO 1100000, ISO 1101000, ISO 1102000, ISO 1103000, ISO 1104000, ISO 1105000, ISO 1106000, ISO 1107000, ISO 1108000, ISO 1109000, ISO 1110000, ISO 1111000, ISO 1112000, ISO 1113000, ISO 1114000, ISO 1115000, ISO 1116000, ISO 1117000, ISO 1118000, ISO 1119000, ISO 1120000, ISO 1121000, ISO 1122000, ISO 1123000, ISO 1124000, ISO 1125000, ISO 1126000, ISO 1127000, ISO 1128000, ISO 1129000, ISO 1130000, ISO 1131000, ISO 1132000, ISO 1133000, ISO 1134000, ISO 1135000, ISO 1136000, ISO 1137000, ISO 1138000, ISO 1139000, ISO 1140000, ISO 1141000, ISO 1142000, ISO 1143000, ISO 1144000, ISO 1145000, ISO 1146000, ISO 1147000, ISO 1148000, ISO 1149000, ISO 1150000, ISO 1151000, ISO 1152000, ISO 1153000, ISO 1154000, ISO 1155000, ISO 1156000, ISO 1157000, ISO 1158000, ISO 1159000, ISO 1160000, ISO 1161000, ISO 1162000, ISO 1163000, ISO 1164000, ISO 1165000, ISO 1166000, ISO 1167000, ISO 1168000, ISO 1169000, ISO 1170000, ISO 1171000, ISO 1172000, ISO 1173000, ISO 1174000, ISO 1175000, ISO 1176000, ISO 1177000, ISO 1178000, ISO 1179000, ISO 1180000, ISO 1181000, ISO 1182000, ISO 1183000, ISO 1184000, ISO 1185000, ISO 1186000, ISO 1187000, ISO 1188000, ISO 1189000, ISO 1190000, ISO 1191000, ISO 1192000, ISO 1193000, ISO 1194000, ISO 1195000, ISO 1196000, ISO 1197000, ISO 1198000, ISO 1199000, ISO 1200000, ISO 1201000, ISO 1202000, ISO 1203000, ISO 1204000, ISO 1205000, ISO 1206000, ISO 1207000, ISO 1208000, ISO 1209000, ISO 1210000, ISO 1211000, ISO 1212000, ISO 1213000, ISO 1214000, ISO 1215000, ISO 1216000, ISO 1217000, ISO 1218000, ISO 1219000, ISO 1220000, ISO 1221000, ISO 1222000, ISO 1223000, ISO 1224000, ISO 1225000, ISO 1226000, ISO 1227000, ISO 1228000, ISO 1229000, ISO 1230000, ISO 1231000, ISO 1232000, ISO 1233000, ISO 1234000, ISO 1235000, ISO 1236000, ISO 1237000, ISO 1238000, ISO 1239000, ISO 1240000, ISO 1241000, ISO 1242000, ISO 1243000, ISO 1244000, ISO 1245000, ISO 1246000, ISO 1247000, ISO 1248000, ISO 1249000, ISO 1250000, ISO 1251000, ISO 1252000, ISO 1253000, ISO 1254000, ISO 1255000, ISO 1256000, ISO 1257000, ISO 1258000, ISO 1259000, ISO 1260000, ISO 1261000, ISO 1262000, ISO 1263000, ISO 1264000, ISO 1265000, ISO 1266000, ISO 1267000, ISO 1268000, ISO 1269000, ISO 1270000, ISO 1271000, ISO 1272000, ISO 1273000, ISO 1274000, ISO 1275000, ISO 1276000, ISO 1277000, ISO 1278000, ISO 127900



4.2. CERTIFICACIONES



Desde el año 2006 la Autoridad Portuaria de Valencia está certificada con arreglo a la norma ISO 1400:2004



Así mismo, la Autoridad Portuaria de Valencia se encuentra dentro de las entidades certificadas mediante el modelo PERS (Port Environmental Review System).

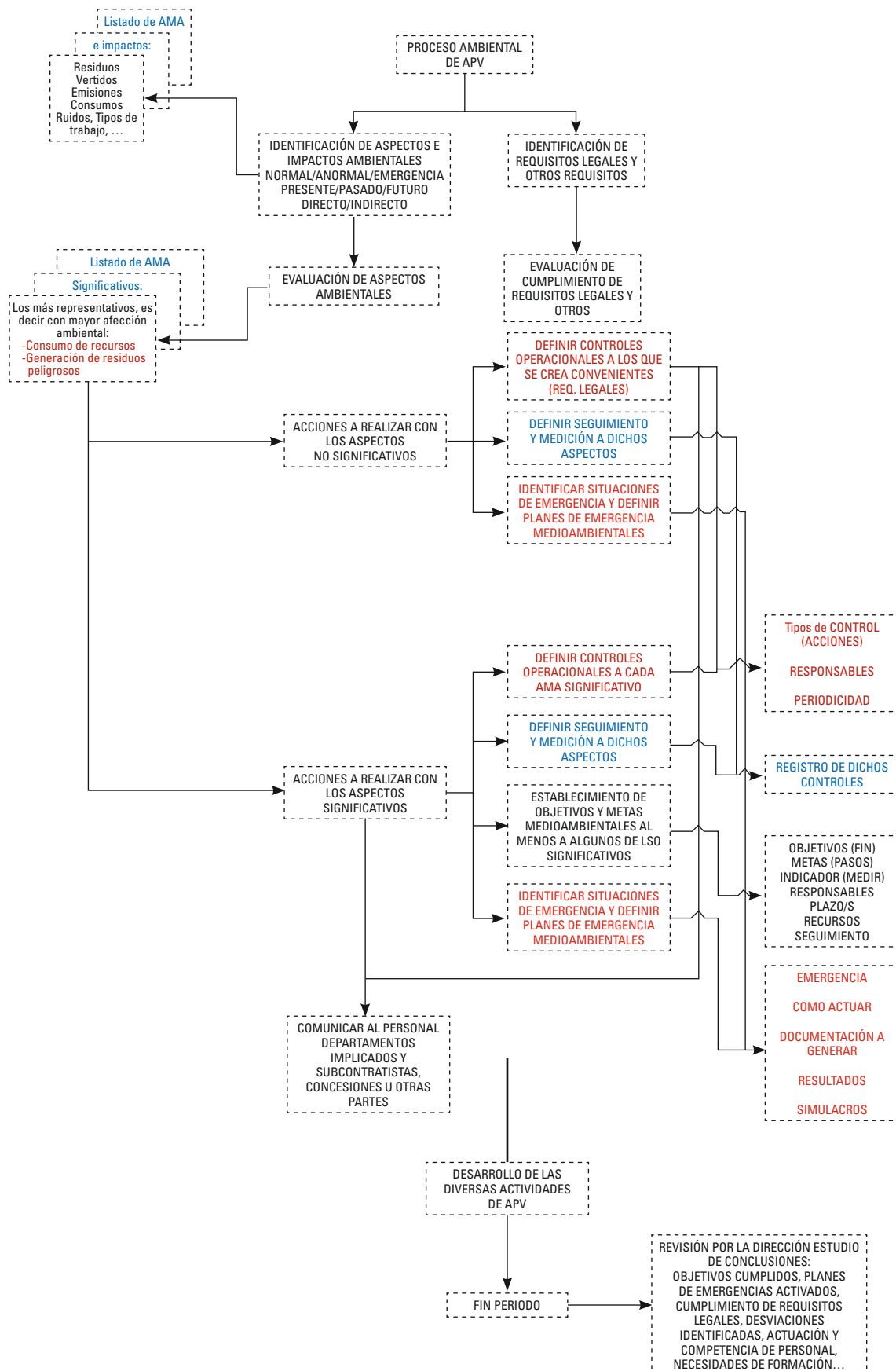




El pasado 25 de abril de 2007 la Autoridad Portuaria de Valencia obtuvo la certificación ambiental de su Sistema de Gestión de acuerdo al Reglamento (CE) 761/2001



4.3. DESCRIPCIÓN



4.4. ASPECTOS AMBIENTALES

La Autoridad Portuaria de Valencia, dentro de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental, dispone del Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (PMA-03) que establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios y los generados en el recinto portuario, tanto de forma directa como de forma indirecta.

En dicho procedimiento la identificación de los aspectos ambientales la realiza el Responsable de Medio Ambiente, tanto de los aspectos ambientales directos como indirectos, ambos en situación normal/anormal. De la misma forma, se identifican los aspectos ambientales potenciales basándose en el análisis de accidentes y situaciones de emergencia ocurridas en el pasado y en el análisis de las instalaciones y de las actividades desarrolladas.

Para la evaluación de los aspectos ambientales directos se procede por separado para cada uno de aquellos utilizando una metodología que utiliza los criterios de frecuencia con la que se genera el aspecto medioambiental y severidad que viene determinada por la peligrosidad del aspecto y la cantidad.

La frecuencia para cada tipo de aspecto se clasifica de acuerdo a tres categorías: baja, media y alta. Tanto la cantidad como la peligrosidad, que establecen la severidad, se clasifican en las categorías baja, moderada, media y alta.

		Severidad			
		Baja	Moderada	Media	Alta
Frecuencia	Baja				
	Media				
	Alta				

Se consideran significativos aquellos aspectos cuya evaluación recaiga en la zona alta, y no significativos en el resto.

Para los aspectos indirectos se utilizan los criterios de frecuencia y consecuencias para cada uno de los aspectos identificados.

		Consecuencias		
		Impacto bajo	Impacto medio	Impacto alto
Frecuencia	Baja			
	Media			
	Alta			

De acuerdo a los aspectos ambientales identificados en situación de emergencia, se procede a su evaluación según los criterios y puntuaciones definidas previamente, obteniéndose la puntuación total como la suma de las puntuaciones asignadas según cada criterio y aspecto.

Una vez valorados todos los aspectos identificados, se procede a jerarquizarlos por su puntuación en orden decreciente. Son considerados significativos el 20% de los mismos que poseen la puntuación más alta. En el caso de que haya algún aspecto que no se encuentre dentro de este segmento, pero tenga los mismos puntos que el último aspecto considerado significativo, este aspecto se considerará también significativo.

La evaluación del aspecto ambiental “comportamiento ambiental de concesiones” se realizará utilizando como criterio de evaluación para la misma, el porcentaje de concesiones que se encuentren en los distintos niveles definidos en Ecoport.

Las posibles afecciones que las actividades de la Autoridad Portuaria de Valencia pueden tener sobre el medio ambiente son las siguientes:

DIRECTOS:	INDIRECTOS
Generación de residuos	Generación de residuos en el recinto portuario
Emisiones a la atmósfera	Emisiones derivadas de los transportes en el recinto portuario
Vertidos	Comportamiento ambiental de las concesiones
Ruido, impacto visual	Ruido en los viales del recinto portuario
Consumo de agua	Consumo de agua en el recinto portuario
Consumo de energía	Consumo de energía en el recinto portuario
Consumo de materias primas	Consumo de materias primas en el recinto portuario

Siguiendo los criterios de evaluación establecidos en el “Procedimiento para la Identificación y Evaluación de los Aspectos Ambientales”, a continuación se muestran los aspectos ambientales significativos.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	
DIRECTOS	INDIRECTOS
Consumo de energía	Emisiones de partículas en el recinto portuario de Valencia.
Consumo de combustible	Vertidos de aguas residuales en el recinto portuario de Sagunto
	Vertidos de aguas residuales en el recinto portuario de Gandía
	Comportamiento ambiental de las concesiones

El inventario de aspectos se revisa cada año y se actualizan aquellos que se considera necesario.

En caso de obras de interés general, la identificación y evaluación de la significancia de los aspectos ambientales se realiza según un Estudio de Impacto Ambiental, y la Declaración de Impacto Ambiental y el Plan de Vigilancia Ambiental se encargan de realizar un seguimiento de los mismos.



Se considera:

Aspecto Ambiental Directo: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Aspecto Ambiental Indirecto: Los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que la organización no tiene pleno control en la gestión.

Aspectos Ambientales significativos son los primeros a tener en cuenta a la hora de definir objetivos y metas encaminados a reducir el impacto de esos aspectos.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

4.5. OBJETIVOS Y METAS

4.5.1 ANTERIORES Y PLANIFICADOS 2009

Objetivo nº 1: Incremento del control de consumo eléctrico en al menos el 10% de las zonas dependientes de la APV. (Origen 2006)

Este objetivo comenzó en 2006. Desde entonces, y con objeto de poder cuantificar el consumo energético en las diferentes áreas de la Autoridad Portuaria de Valencia, se han realizado una serie de actuaciones en los recintos portuarios. Estas son:

- Establecimiento de dos zonas a controlar dependientes de la Autoridad Portuaria, por un lado los edificios de la APV y por otro los viales públicos (2006)
- Control del consumo de los edificios mediante instalación de contadores y lecturas mensuales de los mismos (2006)
- Identificación de los viales a controlar e instalación de contadores (2007).
- Control de las zonas identificadas. Los resultados de este control son plasmados en un informe en el que se verifica que se ha superado el 20% mínimo de control establecido en el objetivo (2007).
- Instalación de contadores en viales del Puerto de Sagunto (2008).
- Realización de un estudio de campo para la instalación de reductores de flujo en los viales del Puerto de Valencia y de Sagunto (2008).
- Instalación de reductores de flujo que están funcionando de manera autónoma (2008).
- Instalación de células fotoeléctricas de encendido (2008).
- Monitorización del primer centro de transformación, que permite conocer en tiempo real tanto el consu-

mo teórico como el consumo real obtenido (2008).

- Seguimiento de consumos mensuales y ampliación de controles en Sagunto y Gandía (2009).
- Realización de un estudio de automatización para la posible red de contadores (2009).
- Evaluación de la utilización de lámparas LED (2009).
- Monitorización de los primeros contadores eléctricos automatizados (2009).
- Realización de un estudio sobre ecoeficiencia del recinto portuario de Valencia (2009).
- Informe de diagnóstico sobre la mejora de la eficiencia energética en los edificios de la APV (2009).
- Finalización de la red de detectores de presencia para iluminar con la inclusión de los aseos (2009).

Con la implantación de medidas atenuantes anteriormente citadas, llevadas a cabo durante 2009, se finalizan las metas establecidas y **se cumple con el objetivo llevado a cabo desde 2006.**

Objetivo nº 2: Incremento del control de consumo de agua en al menos el 20% de las zonas dependientes de la APV. (Origen 2006)

Este objetivo comenzó en 2006. Desde entonces, y con objeto de poder cuantificar el consumo de agua en las diferentes áreas de la Autoridad Portuaria de Valencia, se han realizado diferentes de actuaciones en los recintos portuarios:

- Establecimiento de dos zonas a controlar dependientes de la APV, por un lado los edificios y por otro las zonas del recinto portuario en las que el consumo de agua depende de la APV, es decir, jardines en zonas no concesionadas (2006).
- Instalación de contadores para el control del consumo (2006)
- Establecimiento de un procedimiento de control (2006).
- Control del consumo de las zonas ya establecidas. (2007), que se recoge en un informe en el que se aprecia que el incremento del control del consumo de agua es superior al 20%.
- Realización de un estudio de adopción de medidas de reducción de consumo de agua. Se pretende incrementar controles para detectar fugas (2008).
- Implantación de una herramienta informática que permite controlar a través de caudalímetros, la presión y caudal de agua en los puertos de Valencia y Sagunto, así como la apertura y cierre de algunas válvulas de consumo de agua potable en Sagunto, de manera, que en caso de fuga, se detectaría y se daría respuesta inmediata (2008).





- Se mejora el control mensual de consumos ampliando algunos puntos de control en Sagunto y Gandía (2009).
- Inicio de la renovación de la red de suministro de agua (2009).
- Instalación en aseos de carteles recomendando un uso eficiente del agua (2009).
- Instalación de caudalímetros monitorizados en los principales ramales de la red de suministro (2009)

Con la implantación de las medidas anteriormente citadas, completados durante 2009, se finalizan las metas establecidas y **se cumple con el objetivo marcado en 2006.**

Objetivo nº 5: Control del consumo de agua potable en el Puerto de Valencia. (Origen 2008)

Este objetivo comienza en 2008. A día de hoy, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha realizado un estudio para evaluar como incrementar el control del consumo de agua potable en el puerto de Valencia
- Puesta en marcha de un sistema de monitorización de la red.
- Instalación de caudalímetros y medidores de presión que permiten controlar el consumo en tiempo real. De este modo, se pueden detectar fugas y extraer datos sobre los consumos históricos.
- Renovación de la red de suministro de agua (2009).
- Instalación de actuadores eléctricos de control remoto para la apertura y cierre de válvulas (2009).
- Monitorización de las válvulas que permite sectorizar rápidamente en caso de avería (2009).

Puestas en marcha estas medidas, se han alcanzado las metas establecidas, **cumplíndose así con el objetivo marcado.**

Objetivo nº 7: Sustitución del papel normal por papel ecológico en 3 puntos sobre el valor total del año anterior. (Origen 2007)

Tras los estudios realizados en 2007 para la sustitución de papel normal por papel ecológico, se decide que el papel ecológico a utilizar sería el certificado por el "FSC" (Forest Stewardship Council, Consejo de Administración Forestal) que tiene las siguientes características:

- La fibra virgen para su elaboración se obtiene de forma respetuosa con el medio ambiente, manteniendo la biodiversidad de los ecosistemas forestales y garantizando que los bosques se puedan aprovechar por las generaciones futuras.
- El blanqueado se realiza totalmente sin cloro.

- Se respetan los derechos de las comunidades locales que viven del bosque o trabajan en el mismo.

Durante el año 2009, se ha continuado con la línea seguida en dicho objetivo desde 2007, prosiguiendo con la sustitución progresiva del papel. Al final del año, los datos obtenidos demuestran que se ha comprado papel ecológico en la APV por encima de los tres puntos porcentuales establecidos, por lo que **se ha cumplido con el objetivo marcado.**

Objetivo nº 8: Control y mejora de las aguas sanitarias

Este objetivo, planteado en 2005, prevé el diseño y la construcción de colectores de aguas residuales en los tres puertos dependientes de la APV. Los pasos seguidos hasta el momento, han sido los siguientes:

- Finalización de un estudio de campo en el Puerto de Valencia en el cual se determinó la situación inicial con respecto a los caudales y puntos de recogida de las aguas residuales. (2008).
- Elaboración de un anteproyecto constructivo de la red de saneamiento con análisis de posibles alternativas, configuración básica y sistemas de control de parámetros de vertido (2008).
- Se envía el proyecto a Puertos del Estado para su aprobación (2009).
- Se publica en el BOE la convocatoria de licitación (2009).
- Se adjudica la licitación (2009).

El objetivo continúa según lo previsto hasta 2015.

Objetivo nº 9: Elaboración de un Mapa de Ruido predictivo del Puerto de Sagunto. (Origen 2008)

Durante el año 2008 se realizó un primer mapa de ruido estático en el puerto de Sagunto. En 2009, se ha realizado un mapa predictivo para completar la información al respecto y con el objeto de disponer de una herramienta de control y planificación del ruido en dicho puerto. En una primera fase se estudió la zona más próxima al Parque Natural de la Marjal del Moro, para posteriormente ampliarlo a toda el área portuaria. De la explotación de los datos obtenidos, se desprende que no hay un impacto acústico relevante en la zona, causada por las actividades portuarias.

Para el mapa predictivo, se utilizó el *software* de cálculo Predictor 7810 Brüel. **Se ha cumplido, por tanto, con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 10: Fase II: Ampliación de la red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia (Origen 2008)

Como parte del cumplimiento de este objetivo, se realizó a partir de un mapa de ruido estático de 2007 otro predictivo en 2008.





Para el mapa predictivo, se utilizó el software de cálculo Predictor 7810 Brüel.

Además, se adquirió un equipo de medición marca Brüel & Kjaer Terminal Plus – 3639 que está en funcionamiento, iniciando así la Red de instrumentación acústica.

Durante 2009, como continuación de este objetivo, se ha adquirido otro equipo de medición, modelo Terminal de Control de Ruido marca Brüel & Kjaer, compatible con los ya existentes, situado en la caseta Río Turia. Los equipos se encuentran integrados dentro de la aplicación SCADA. Se amplía así la red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia. **Se cumple, por tanto, con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 14: Mejora del comportamiento ambiental de las concesiones. (Origen 2008)

En 2006 se lanzó el proyecto Ecoport II, continuación del ya mencionado Ecoport cuyo objetivo era facilitar que las concesiones de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía implanten un sistema de gestión ambiental en un plazo máximo de cinco años, para lo que debían incorporarse formalmente a dicho proyecto.

Los principales hitos para la consecución de este objetivo han sido:

- Redacción de la “Guía Ecoport para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por niveles en instalaciones portuarias” (2006)
- Asistencia técnica a las empresas adheridas al proyecto y constitución del Grupo Ecoport (2007-2009).
- Acciones de sensibilización y formación al personal de las empresas adheridas (2008-2009).
- Constitución de un Comité Ambiental con las empresas certificadas adheridas a Ecoport II. Dentro de este Comité se formó un Grupo de Trabajo para adoptar objetivos ambientales comunes y realizar el seguimiento de los mismos (2008).
- Reuniones periódicas del Grupo Ecoport para el seguimiento de las actuaciones a llevar a cabo en el marco del recinto (2006-2009).

En 2009, el número de empresas adheridas a Ecoport es de 36 de las cuales 14 disponen de un sistema de gestión medioambiental certificado. En el año 2008 eran respectivamente 31 y 12 empresas. **Se ha cumplido, por tanto, con el objetivo establecido.**





Objetivo nº 15: Control informático de las variables meteorológicas. (Origen 2008).

Este objetivo se plantea en 2008. Durante ese año, se realizó un estudio para adecuar la salida de los datos de los equipos de adquisición de datos meteorológicos (estaciones meteorológicas) y su conexión mediante una aplicación informática, al tiempo que se modificaron los equipos para mejorar las comunicaciones. De este modo, se pudieron monitorizar las estaciones meteorológicas del Puerto de Valencia.

En 2009 se ha instalado una nueva estación meteorológica en el Puerto de Sagunto. Los datos recogidos en dicha estación se controlan también informáticamente y están integrados en la red interna de la APV. Así, a través de dicha red se puede monitorizar los equipos en tiempo real, de forma que se pueden obtener datos meteorológicos de las estaciones instaladas. **Se ha cumplido con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 16: Control de la calidad del agua en el Puerto de Valencia. (Origen 2008)

El objetivo empieza en 2008. Durante dicho año, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Definición de las zonas de control y estaciones de muestreo (9 en total) de la calidad de las aguas.
- Realización de análisis periódicos (mensuales) y específicos
- Confección de informes periódicos (mensuales) e informe final de la calidad de las aguas.

Durante 2009, se han repetido las mismas actuaciones que en 2008, al continuar con el control de las aguas portuarias.

De las conclusiones de los informes realizados durante 2009, se desprende que los resultados obtenidos en dichos análisis se encuentran dentro de los límites establecidos. **Se ha cumplido con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 18: Estudio de renovación de la flota de vehículos de automoción de la APV, por vehículos ecológicos. (Origen 2008).

Durante 2008, año en el que se estableció el objetivo, se elaboró un estudio comparativo de las opciones disponibles en el mercado, de vehículos híbridos, analizando su precio, prestaciones, consumos, emisiones, etc.

Durante 2009, se ha elaborado y puesto en marcha un Plan de Renovación llevándose a cabo la sustitución de los primeros 3 vehículos por vehículos híbridos. **Se ha cumplido con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 19: Desarrollo de una red física de control de calidad de aguas en el Puerto de Valencia.

Durante 2009, se ha puesto en funcionamiento una boya ODAS (Sistema de Adquisición de Datos Oceanográficos) en las aguas del Puerto de Valencia. Dicha boya recoge datos en tiempo real de distintas variables de la calidad de las aguas, a través de sensores oceanográficos. La toma de datos registrada por la boya, está integrada en el sistema de seguimiento continuo de que dispone la APV. **Se cumple así con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 20: Control de la calidad de las aguas en el Puerto de Sagunto.

Durante 2009 se han realizado análisis periódicos en las aguas del Puerto de Sagunto. Se ha utilizado la misma metodología que se viene llevando a cabo en el Puerto de Valencia. Se ha elaborado un informe de cada análisis realizado, así como un informe final que recoge los resultados de cada campaña.

Los resultados obtenidos en dichos análisis se encuentran dentro de los límites establecidos. **Se ha cumplido por tanto con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 21: Control de la calidad de aguas en el Puerto de Gandía.

Durante 2009 se han realizado análisis periódicos en las aguas del Puerto de Gandía. Se ha utilizado la misma metodología que se viene llevando a cabo en el Puerto de Valencia. Se ha elaborado un informe de cada análisis realizado, así como un informe final que recoge los resultados de cada campaña.

Los resultados obtenidos en dichos análisis se encuentran dentro de los límites establecidos. **Se ha cumplido, por tanto, con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 22: Diagnóstico de ecoeficiencia de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Durante 2009 se ha puesto en marcha un Estudio de Ecoeficiencia y Sostenibilidad en los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

Teniendo en cuenta las tendencias actuales encaminadas a lograr un modelo ecoeficiente en puertos, las líneas de estudio consideradas como prioritarias para el diagnóstico actual y futuro de los puertos en términos de sostenibilidad y ecoeficiencia, han sido:

- Reducción de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂) originadas directa e indirectamente por las actividades portuarias.
- Empleo de energías renovables: solar térmica y fotovoltaica, eólica, etc.
- Construcción sostenible mediante la aplicación de materiales procedentes de reciclado.





- Mejora en la gestión del agua, en su distribución, consumo, depuración y reutilización en los puertos
- Creación de zonas verdes con criterios de ecoeficiencia hídrica.

Este estudio tiene como objetivo final, la propuesta de acciones concretas de mejora en relación con cada una de las líneas prioritarias, a partir del conocimiento de la situación actual en cuanto a sostenibilidad y ecoeficiencia en los tres puertos.

Además, se ha realizado una encuesta de movilidad sostenible, cuyos resultados se han incluido en el informe final. Se tiene previsto en los próximos meses la elaboración de guías de buenas prácticas. **Se ha cumplido, por tanto, con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 23: Elaboración de un mapa de ruido en el Puerto de Gandía.

Durante 2009, se ha realizado un estudio para definir los puntos de medición para la realización de un mapa de ruido de Gandía. Se han llevado a cabo las mediciones necesarias en continuo y en estático. Se ha realizado un informe final con los resultados obtenidos y el mapa de ruido estático, donde se aprecia que los niveles acústicos emitidos se encuentran por debajo de los límites establecidos. **Se cumple de esta forma con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 24: Implantación de una estación meteorológica en el Puerto de Gandía.

Se ha decidido trasladar al ejercicio 2010 la implantación de la estación meteorológica en el Puerto de Gandía.

Objetivo nº 25: Sustitución de captadores de partículas en el Puerto de Valencia.

Durante 2009, se ha realizado un estudio para establecer los criterios para la ubicación de un nuevo monitor de partículas en el Puerto de Valencia y, tras el mismo, se ha seleccionado la ubicación más adecuada.

Se ha adecuado el punto de ubicación para la óptima instalación del captador, que ha quedado finalmente en servicio e integrado en el sistema de seguimiento en continuo de la calidad del aire de que dispone la APV. **Se ha cumplido, por tanto, con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 26: Estudio de Riesgos Ambientales en el Puerto de Valencia.

Con objeto de definir y analizar los riesgos ambientales de las diferentes actividades llevadas a cabo en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, y basándose en la metodología sistematizada detallada en la norma UNE 150008:2008, se ha realizado un estudio para identificar el riesgo de actividades llevadas a cabo en los puertos gestionados por la APV, y se han definido los criterios para dicha evaluación de riesgos.

Como resultado, se ha obtenido un Informe de Evaluación de Riesgos de las Actividades, así como un Informe de Evaluación de los Riesgos Ambientales de las actividades llevadas a cabo por la propia APV:

Además, se ha elaborado una Guía Metodológica para la aplicación de la norma a las instalaciones portuarias. **Se ha cumplido así con el objetivo establecido.**

Objetivo nº 27: Incremento del porcentaje en un 10% de residuos valorizados.

Durante 2009, se ha realizado un estudio con el fin de establecer la cantidad de residuos generada y se ha identificado la fracción de dichos residuos que resulta valorizable.

Además, en el Estudio de Ecoeficiencia llevado a cabo en el objetivo nº 22, se ha establecido una línea estratégica de ecoeficiencia en la producción y gestión de residuos, en la que se ha detallado medidas sobre la reducción en origen de residuos y valorización de los mismos.

Por otro lado, se ha solicitado una propuesta de estudio sobre la mejora en la gestión de residuos.

Con todo ello, se pretende elaborar un plan de valorización de residuos que nos ayude a incrementar el porcentaje de residuos valorizados para el próximo año.

Objetivo nº 28: Campaña de medición y caracterización de partículas en el Puerto de Gandía.

Se ha decidido trasladar al ejercicio 2010 la Campaña de medición y caracterización de partículas en el Puerto de Gandía.





4.5.2 NUEVOS OBJETIVOS 2010

Para el año 2010, se han planteado un total de 12 objetivos. Con el fin de poder llevar mejor el seguimiento de los mismos se han clasificado por colores según su estadio de ejecución.

Nº 8 Control y mejora de las aguas sanitarias.

Nº 10 Fase III: Ampliación de la red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia.

Nº 14 Mejora del comportamiento ambiental de las concesiones.

Nº 18 Estudio de renovación de la flota de vehículos de automoción de la APV, por vehículos ecológicos.

Nº 24 Implantación de una estación meteorológica en el Puerto de Gandía.

Nº 27 Incremento del porcentaje en un 3% de residuos valorizados.

Nº 29 Mejora de la eficiencia energética en los edificios administrativos del Puerto de Valencia.

Nº 30 Control de calidad de aguas en los tres puertos dependientes de la APV.

Nº 31 Mejora de la red de control de calidad del agua.

Nº 32 Actualización del modelo de dispersión de partículas en el Puerto de Valencia

Nº 33 Revisión del mapa predictivo acústico de Valencia y propuesta de medidas correctoras.

Nº 34 Elaboración de un diagnóstico de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

■ Objetivo planteado en años anteriores que aún no ha finalizado.

■ Objetivo que se plantea en el presente año pero tiene vinculación con el de años anteriores.

■ Objetivo que se plantea nuevo en el año.

Los objetivos planteados para el 2010 abordan los principales aspectos ambientales asociados con las actividades de la APV, así como con los procesos desarrollados y que tienen implicaciones de carácter ambiental. A continuación se agrupan los objetivos atendiendo a estos criterios.

A) Para la mejora de aspectos ambientales:

- CONSUMO DE RECURSOS

Nº 29 Mejora de la eficiencia energética en los edificios administrativos del Puerto de Valencia.

- AGUAS

Nº 8 Control y mejora de las aguas sanitarias.

Nº 30 Control de calidad de aguas en los tres puertos dependientes de la APV.

Nº 31 Mejora de la red de control de calidad del agua.

- ATMOSFERA

Nº 24 Implantación de una estación meteorológica en el Puerto de Gandía.

Nº 32 Actualización del modelo de dispersión de partículas en el Puerto de Valencia

- RUIDO

Nº 10 Fase III: Ampliación de la red de instrumentación acústica en el Puerto de Valencia.

Nº 33 Revisión del mapa predictivo acústico de Valencia y propuesta de medidas correctoras.

- RESIDUOS

Nº 27 Incremento del porcentaje en un 3% de residuos valorizados

B) para la mejora de procesos/actividades:

- ECOEFICIENCIA

Nº 18 Estudio de renovación de la flota de vehículos de automoción de la APV, por vehículos ecológicos.

Nº 34 Elaboración de un diagnóstico de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

- CONCESIONES

Nº 14 Mejora del comportamiento ambiental de las concesiones.







cap. 20.

NATURALES GESTIÓN DE RECURSOS





cap.05:

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES



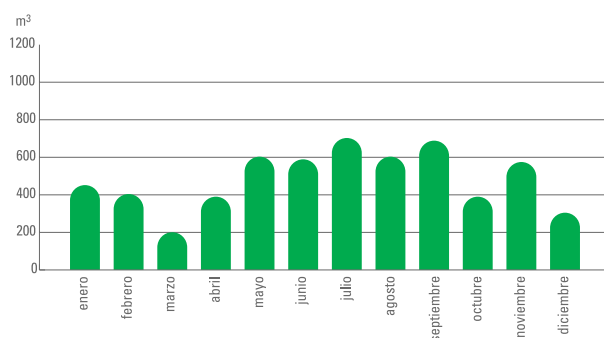
05:

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

5.1 AGUA

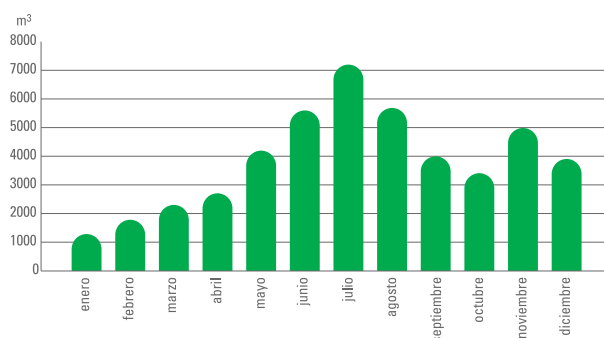
El consumo de agua de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Sagunto durante el año 2009 ha ascendido a 5.755 m³, correspondiendo el mayor concepto de consumo a su uso para el riego de zonas verdes. Por meses, el consumo se ha distribuido de la siguiente manera:

Consumo de agua en Sagunto 2009



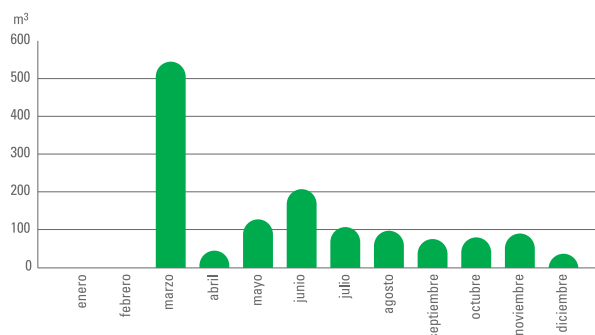
En el Puerto de Valencia se ha consumido 46.650 m³, distribuyéndose mensualmente de la siguiente manera:

Consumo de agua en Valencia 2009



En el Puerto de Gandía se ha consumido 603 m³, la mayor parte en el riego de los jardines de la Autoridad Portuaria de Valencia. El consumo se venía registrando trimestralmente en ejercicios anteriores. A partir de marzo, se empieza a registrar mensualmente. Se ha distribuido de la siguiente forma:

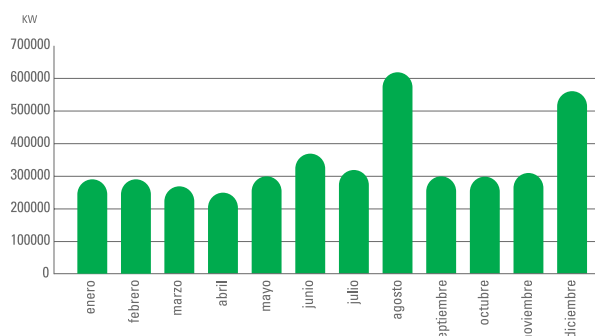
Consumo de agua en Gandía 2009



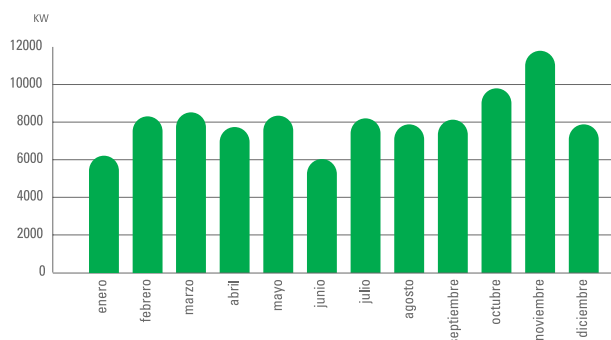
5.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el 2008 se ha ido incrementando el control del consumo eléctrico, instalando contadores en los viales públicos, tanto en Valencia como en Sagunto, en línea con el objetivo 1 planteado en éste año.

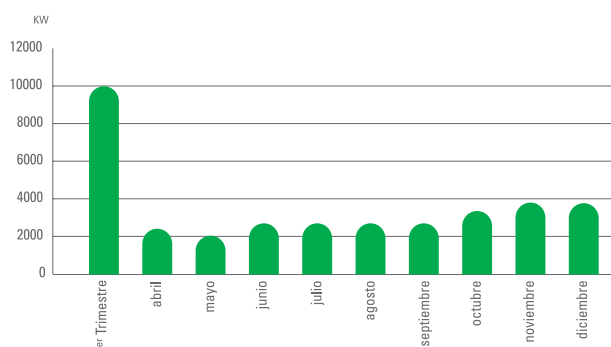
Consumo de electrico en Valencia 2009



Consumo de electrico en Sagunto 2009



Consumo de electrico en Gandía 2009



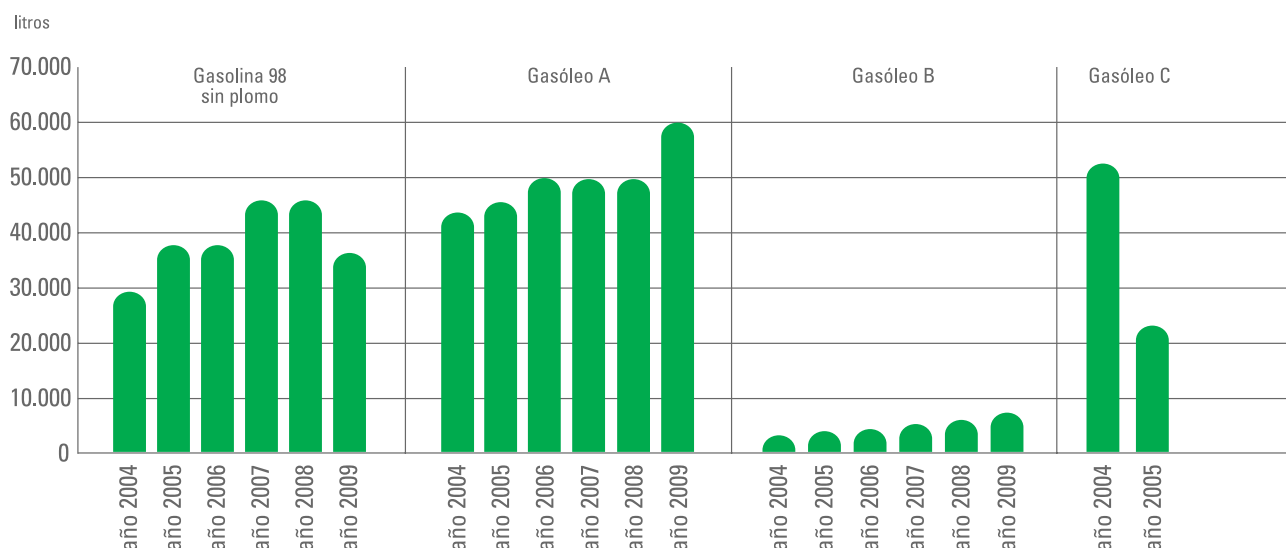


5.3 COMBUSTIBLE

En 2009 la Autoridad Portuaria de Valencia consumió 37.510 l de gasolina 98 sin plomo 58.999 l de gasóleo A y 6.233 l de gasóleo B lo que da un total de 102.742 litros de combustible. Desde el año 2006, no se consume gasóleo C A continuación se indican las cantidades consumidas desde el año 2004.

Consumo combustible	año 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009
Gasolina 98 sin plomo	29.014,00	38.964,00	39.007,00	45.567,00	46.021,00	37.510,00
Gasóleo A	45.394,00	46.646,00	50.000,00	49.954,00	50.607,00	58.999,00
Gasóleo B	2.078,00	2.611,00	3.047,00	3.984,00	4.646,00	6.233,00
Gasóleo C	52.808,00	28.003,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	129.294,00	116.224,00	92.054,00	99.505,00	101.274,00	102.742,00

Combustible



Como se puede observar en la gráfica que se adjunta, el consumo de combustibles fósiles sigue una débil tendencia al alza como consecuencia del aumento del personal de la Autoridad Portuaria de Valencia.

El parque automovilístico de la APV en 2009 ha sido el siguiente:

- Turismos: 55
- Furgonetas: 34
- Motocicletas: 5
- Camiones: 5

Además de los automóviles de la APV, se cuenta con 30 grupos electrógenos que consumen gasolina. Dichos grupos se utilizan para generar energía eléctrica en aquellas zonas de los muelles que lo requieran.





5.4 CONSUMO DE PAPEL

En el año 2009 se ha venido sustituyendo el papel convencional por el “ecológico” (Triotec IQ) que tiene la garantía de que está certificado por el Forest Stewardship Council (FSC). Con la compra de papel FSC se garantiza al consumidor que el papel ha sido producido de manera sostenible, y que con su uso contribuye a la conservación de los bosques y al respeto del medio ambiente.

El papel certificado FSC tiene entre otras las siguientes características:

- La fibra virgen para su elaboración se obtiene de forma respetuosa con el medio ambiente, manteniendo la biodiversidad de los ecosistemas forestales y garantizando que los bosques se puedan aprovechar por las generaciones futuras.
- El blanqueado se realiza totalmente sin cloro.
- Se respetan los derechos de las comunidades locales que viven del bosque o trabajan en el mismo.

Durante este año, se ha conseguido la sustitución del 97% del papel consumido en la APV por papel ecológico.

En resumen:

Consumo eléctrico

Puerto	Valor absoluto MWh	
	2008	2009
Valencia	3.472,417	4.123,120
Sagunto	361,866	99,235
Gandía	327,573	113,012
Total	4.161,856	4.335,367

Consumo de agua

Puerto	Valor absoluto m³	
	2008	2009
Valencia	40.302,00	46.650,00
Sagunto	5.350,00	5.755,00
Gandía	603,00	603,00
Total	46.255,00	53.008,00

Consumo de combustible

Combustible	Valor absoluto litros	
	2008	2009
Gasolina 98 sin plomo	46.021,00	37.510,00
Gasóleo A	50.607,00	58.999,00
Gasóleo B	4.646,00	6.233,00
Total	101.274,00	102.742,00





Siguiendo las recomendaciones del REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), se proponen los siguientes indicadores:

Año 2009

$$\text{Indicador consumo eléctrico} = \frac{\text{MWh}}{\text{nº trabajadores}} = \frac{4.335,367}{419} = 10,3470 \text{ MWh/trabajador}$$

$$\text{Indicador consumo de agua} = \frac{\text{m}^3}{\text{nº trabajadores}} = \frac{53.008,00}{419} = 126,5107 \text{ m}^3/\text{trabajador}$$

$$\text{Indicador consumo de combustible} = \frac{\text{litros}}{\text{nº trabajadores}} = \frac{102.742}{419} = 245,2077 \text{ l/trabajador}$$

Año 2008

$$\text{Indicador consumo eléctrico} = \frac{\text{MWh}}{\text{nº trabajadores}} = \frac{4.161,856}{380} = 10,9523 \text{ MWh/trabajador}$$

$$\text{Indicador consumo de agua} = \frac{\text{m}^3}{\text{nº trabajadores}} = \frac{46.255,00}{380} = 121,7237 \text{ m}^3/\text{trabajador}$$

$$\text{Indicador consumo de combustible} = \frac{\text{litros}}{\text{nº trabajadores}} = \frac{101.274}{380} = 266,5105 \text{ l/trabajador}$$

Indicador	2008	2009
Consumo eléctrico (MWh/trabajador)	10,9523	10,3470
Consumo de agua (m³/trabajador)	121,7237	126,5107
Consumo de combustible (l/trabajador)	266,5105	245,2077





+

cap.06:

ESTADO DEL MEDIO
AMBIENTE



+

cap.06:

ESTADO DEL MEDIO
AMBIENTE



06:

ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE

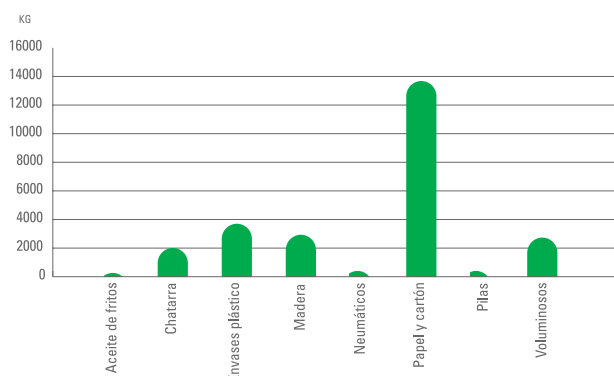
6.1 RESIDUOS

En el punto 6.1.1 se recoge el total de residuos generados por la APV que ha sido de 29,407 t, de las cuales 25,465 t han sido de residuos no peligrosos y 3,942 t han sido de peligrosos. En el punto 6.1.2 se recogen aquellos en los que la APV colabora de forma indirecta para su gestión.

6.1.1 PROPIOS

Los residuos generados por la propia APV, tanto en sus oficinas como en los talleres, son los siguientes:

Residuos no peligrosos Valencia



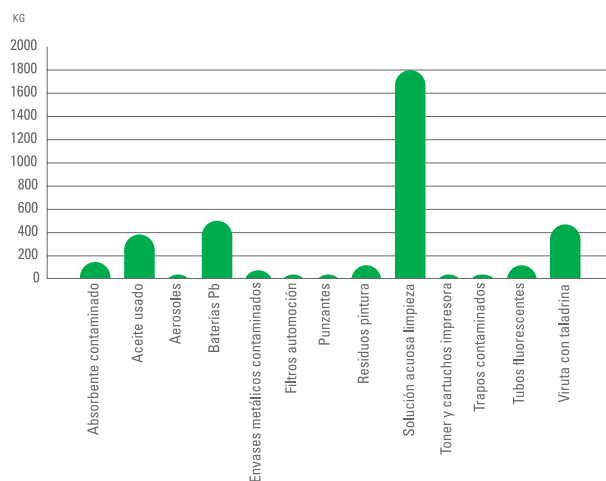
El volumen más importante entre los residuos no peligrosos generados en la APV corresponde al epígrafe "Papel y cartón".



Instalaciones del CTR

El volumen más importante de residuos peligrosos generados en la APV corresponde a "solución acuosa de limpieza", generada en los talleres.

Residuos peligrosos Valencia



6.1.2 PROCEDENTES DEL RECINTO PORTUARIO

Las empresas ubicadas dentro de los recintos portuarios de esta Autoridad Portuaria de Valencia tienen la obligación de gestionar adecuadamente los residuos que generen en sus instalaciones. Con el fin de favorecer esta gestión, en el año 2005 se implantó en el Puerto de Valencia un Centro de Recogida de Residuos (CTR) que permite la recogida y almacenamiento de los residuos generados por las instalaciones portuarias para posteriormente transportarlos a sus destinos finales donde serán valorados o eliminados. De esta forma, cada empresa ubicada en los recintos portuarios gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia dispone de una instalación donde gestionar sus residuos de una forma cómoda y flexible, de acuerdo con la legislación vigente, y beneficiándose de los ahorros que generan las economías de escala.

Con este CTR la Autoridad Portuaria de Valencia:

- Facilita la recogida y gestión de los residuos generados en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía.
- Facilita los trámites administrativos asociados con la retirada y gestión de los residuos.
- Contribuye a mantener un recinto portuario en armonía con su entorno.

El CTR del Puerto de Valencia, ubicado en el Muelle de la Xità, dispone de una superficie total de 3.400 m², de los cuales 2.400 m² se utilizan para el almacenamiento de los residuos previo a su gestión final, permite almacenar:

- Residuos peligrosos:
- Líquidos, incluso inflamables: hasta 30.000 kg.

- Sólidos: Hasta 30.000 Kg.
- Envases metálicos y plásticos: 20 m³.
- Se dispone de dos contenedores cerrados de 7 m³ para trasladar en caso de emergencia.

Residuos no peligrosos:

- Contenedor para voluminosos: 20 m³.
- Contenedor para madera: 20 m³.
- Contenedor para envases: 20 m³.
- Contenedor para vidrio: 11 m³.
- Contenedor para escombros: 11 m³.
- Contenedor para chatarra: 11 m³.
- Contenedor para neumáticos fuera de uso: 11 m³.
- Compactador de papel.

Además, dispone de una báscula de pesaje, una carretilla elevadora eléctrica, un vehículo de mediano tonelaje con pluma de autocarga y un vehículo de 3.500 Kg con plataforma autorizada por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge para el transporte de mercancías peligrosas.

Hay que mencionar que en el CTR no se realiza ningún tipo de tratamiento de los residuos sino que su función se concreta, como se ha dicho, en la recogida, almacenamiento y posterior transporte al destino final.

Existe un procedimiento establecido para la recogida de los residuos que generan las instalaciones portuarias. Así se han considerado dos alternativas diferentes: una a través del establecimiento de rutas programadas de recogida periódica y otra de recogidas a solicitud del cliente. El horario de recogida establecido es: martes de la 2ª y 4ª semana de cada mes; martes de la 2ª semana en Sagunto y de la 4ª semana en Gandía.



Contenedores de recogida selectiva del CTR

6.1.3 RESIDUOS PROCEDENTES DE LOS BUQUES

El Convenio Internacional Marpol 73/78 para prevenir la contaminación marina por los buques, es una de las herramientas auspiciadas por la OMI para dicha prevención. Contiene seis anexos que incluyen reglas detalladas relativas a las diversas fuentes de contaminación. Así:

Anexo I – Reglas para prevenir la contaminación por hidrocarburos.

Anexo II – Reglas para prevenir la contaminación por sustancias nocivas líquidas a granel.

Anexo III – Reglas para prevenir la contaminación por sustancias perjudiciales transportadas por mar en bultos.

Anexo IV – Reglas para prevenir la contaminación por aguas sucias de los buques.

Anexo V – Reglas para prevenir la contaminación por desechos y basuras.

Anexo VI – Regla para prevenir la contaminación atmosférica por los buques.

El Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga, establece la obligación para todos los buques que atraquen en los Puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, de entregar los residuos que generen (Residuos Marpol) a una instalación Marpol autorizada, salvo las excepciones que en el mismo se regulan.

La Autoridad Portuaria de Valencia garantiza la prestación del servicio de retirada de residuos de los buques a través de empresas autorizadas que cuentan con todas las correspondientes autorizaciones y certificaciones. A continuación se detallan dichas empresas, así como los residuos gestionados durante 2009.

MARPOL I (Aguas con hidrocarburos)

El volumen retirado por la empresa autorizada, Urbamar, durante el periodo anual 2009, ha sido de 37.339 m³ de los cuales 34.561 m³ han sido retirados en el Puerto de Valencia, 2.561 m³ en el Puerto de Sagunto y 217 m³ en el Puerto de Gandía.

MARPOL IV (Aguas sucias)

Dos empresas autorizadas recogen los residuos MARPOL IV Seroil Valencia, S.L. y Garba-port, S.L. En el año 2009, se han recogido un total de 259 m³ en el Puerto de Valencia.

MARPOL V (Basuras)

Para la recogida y gestión de estos residuos, la Autoridad Portuaria de Valencia tenía autorizadas en el año 2009 a cuatro empresas: Garba-port, S.L., Seroil Valencia, S.L., Vareser 96, S.L. y Amarradores Puerto Sagunto, S.L.U.



Durante este año se han retirado un total de 15.118,52 m³, de los cuales 13.906,30 m³ han sido retirados en el Puerto de Valencia, 1.084,31 m³ en el Puerto de Sagunto y 127,91 m³ en el Puerto de Gandía.

En cuanto a la gestión de los residuos procedentes de embarcaciones deportivas y pesqueras, hay que indicar que la Autoridad Portuaria de Valencia mantiene en funcionamiento dos puntos verdes en los Puertos de Sagunto y Gandía, debidamente gestionados por las empresas autorizadas.

A continuación se presenta un resumen de los m³ recogidos en estos últimos ejercicios.

CANTIDAD (m ³)									
RESIDUOS MARPOL	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Marpol I	8.890,61	12.287,00	14.991,02	16.806,57	18.944,28	20.666,06	28.625,93	39.177,78	37.339
Marpol IV	-	-	-	-	495,00	7,00	8,00	230,00	259,00
Marpol V	4.182,00	5.358,00	9.114,07	10.084,45	13.000,01	13.583,83	16.633,77	15.766,10	15.118,52

6.2 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

La Autoridad Portuaria de Valencia realiza una labor de vigilancia y control de los diversos parámetros que intervienen en la calidad de su entorno. En este sentido la vigilancia de la calidad del aire es uno de los objetivos que el Departamento de Políticas Ambientales se ha marcado como prioritario.

Para llevar a cabo esta vigilancia se miden las concentraciones de los diversos contaminantes que influyen en la calidad del aire en el recinto portuario. Concretamente se lleva un control y seguimiento de las concentraciones de partículas (medidas en concentraciones de partículas PM10*), óxido de azufre, dióxidos de nitrógeno y monóxido de carbono. A la vez se registran los datos meteorológicos mediante una serie de estaciones meteorológicas dispuestas en lugares significativos del recinto portuario.

Concretamente, los sensores se integran en una Cabina de Control de la Calidad del aire que se ubicó siguiendo las recomendaciones del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), en el Transversal de Poniente. Dicha ubicación, en la interfaz puerto-ciudad, nos permite conocer la evolución de los contaminantes y su posible influencia en área comprendida entre el puerto y la ciudad, lo que posibilita anticiparse a la hora de encontrar soluciones a posibles episodios de contaminación atmosférica. Además, existen cuatro estaciones meteorológicas y otro captador de partículas dispuesto estratégicamente en el recinto.

***PM₁₀** – Partículas de tamaño inferior a 10 micras

Tanto los equipos de la Cabina de Control de la Calidad del Aire como las estaciones meteorológicas y los captadores de partículas disponen de un plan de mantenimiento periódico que asegura la obtención de datos correctos.

Calidad del aire en el recinto portuario en el año 2009

Numerosos estudios epidemiológicos han demostrado existencia de efectos adversos para la salud de la exposición, puntual o prolongada, a niveles elevados de material particulado atmosférico. Los estudios más recientes apuntan hacia las partículas de menor diámetro como las causantes de las mayores afecciones respiratorias. De ahí que se haya puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un control de la contaminación atmosférica por material particulado.

A la hora de realizar el seguimiento de estas concentraciones, debe tenerse en cuenta la dificultad de mantener los límites de referencia. Cabe resaltar que las mediciones que se realizan en el Puerto de Valencia serían los equivalentes a las aplicables a una aglomeración de 250.000 habitantes, muy superior a la realidad del puerto, tanto a población como a tamaño. No obstante. Desde la APV consideramos que estos medios nos sirven como referencia válida de la calidad que buscamos en el puerto.

Concretamente, durante 2009, en el captador TEOM de la Cabina de Control de Calidad del Aire, las partículas en suspensión PM10 superaron los niveles de protección a la salud (50 µg/m³) en 15 días, inferior a las 35 veces por año establecidas por los límites mencionados.





La concentración de dióxido de nitrógeno no ha superado en el transcurso del año, el valor de referencia. Además, el promedio anual está por debajo del valor límite anual de protección a la salud humana y para la protección de la vegetación. La mayor fuente de emisiones de óxidos de nitrógeno es el uso de combustibles fósiles por fuentes fijas y móviles.

Este año, la concentración de dióxido de azufre no ha superado en ningún momento los valores límite fijados para la protección de la salud ni de los ecosistemas, estando muy por debajo de los mismos. Este contaminante se origina generalmente en la combustión de carburantes con un cierto contenido de azufre, como carbón, fuel y gasóleos; en los puertos debido principalmente a tráfico de vehículos pesados, por calderas de carbón y fuel y los buques.

Con respecto a las concentraciones de monóxido de carbono hay que indicar que presentan niveles normales y por debajo de los límites legislados. En el recinto portuario el origen de este contaminante lo encontramos en la utilización de combustibles fósiles y en las combustiones de motores.



Estación meteorológica Silo Turia



Estación meteorológica Príncipe Felipe



Estación meteorológica baliza Dique del Este



Estación meteorológica de las oficinas del Puerto de Sagunto



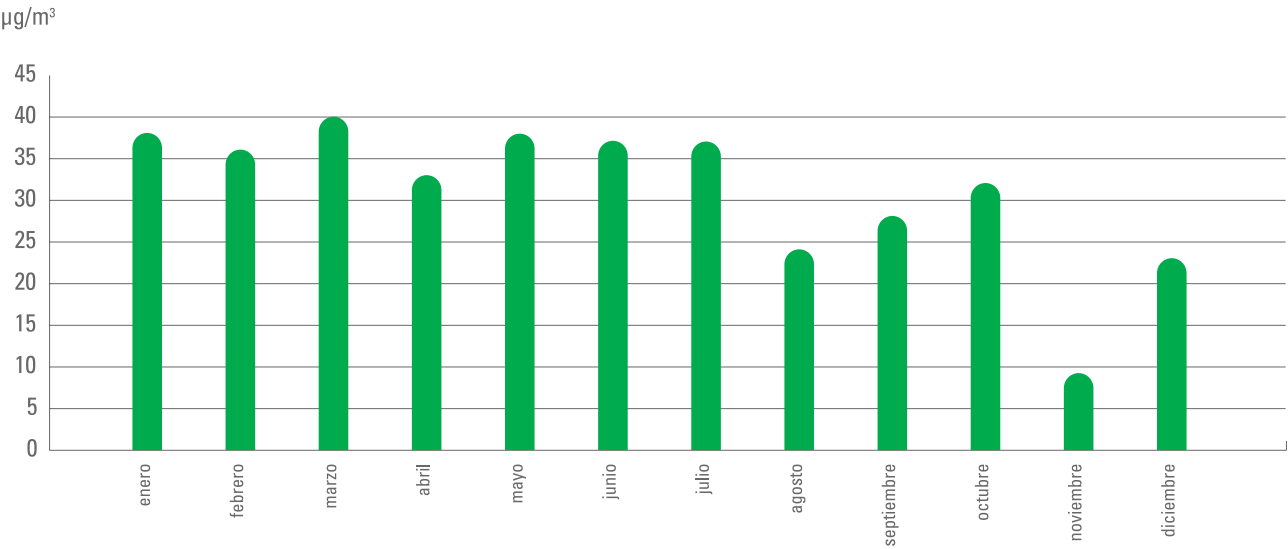


6.2.1 EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS CONTAMINANTES EN EL AÑO 2009

El control y medida de los contaminantes permite conocer la calidad del aire en el entorno portuario así como el elaborar gráficas de evolución temporal. Aunque se dispone de datos de contaminantes desde el año 2003, el número de datos no llega al mínimo para considerar fiables las citadas mediciones. La nueva ubicación de las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, la remodelación de la Dársena Interior como consecuencia de la Copa del América así como las diferentes obras que han venido realizando en el Puerto de Valencia, han impedido un funcionamiento sostenido de la Cabina de Control Atmosférico y de los captadores de partículas, de ahí que se muestren únicamente los datos del año 2009.

CONTAMINANTE	VALOR OBTENIDO	VALOR DE REFERENCIA	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Partículas en suspensión PM ₁₀	15 superaciones	Valor límite diario en 24h: 50 µg/m³ de PM ₁₀ que no se podrán superar en más de 35 ocasiones por año	Media diaria	µg/m³
	32,22 µg/m³	Valor límite diario en 1 año civil: 40 µg/m³ de PM ₁₀ .	Media anual	

Evolución 2009 (Medias mensuales diarias) PM₁₀

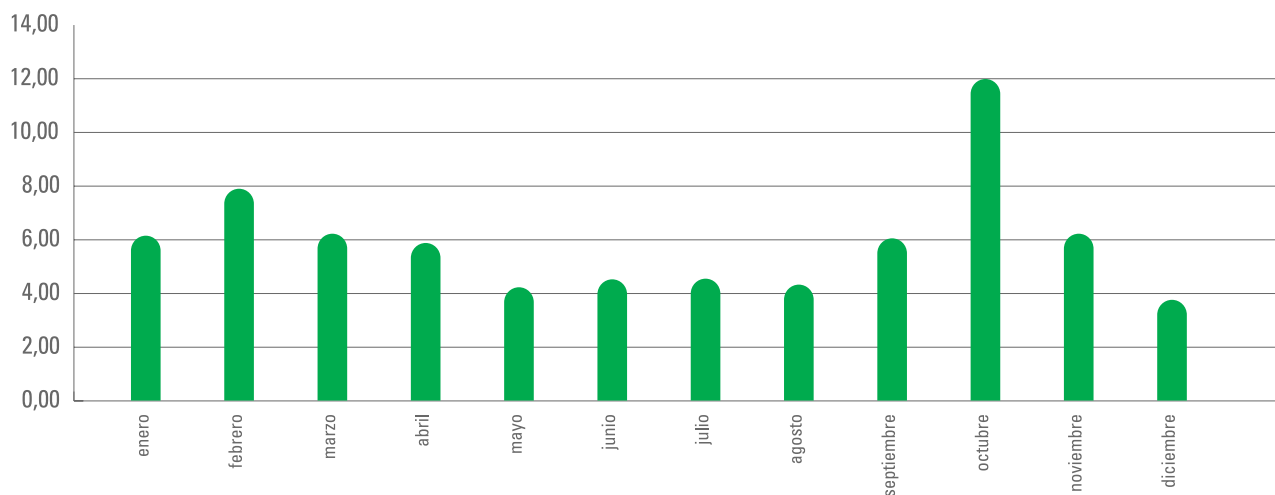




CONTAMINANTE	VALOR DE REFERENCIA	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	210 µg/m ³ 42 µg/m ³	Promedio 1 hora Promedio anual	µg/m ³

Evolución 2009 (Medias mensuales diarias) NO₂

µg/m³



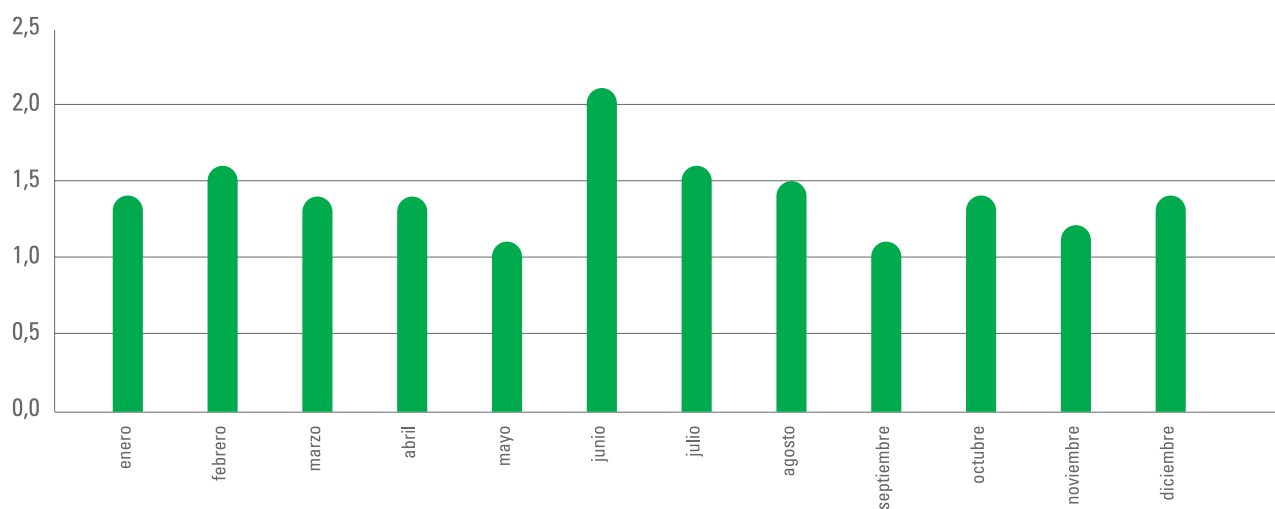
Los valores máximos obtenidos durante el año en curso para el dióxido de nitrógeno (NO₂) fueron los siguientes:

- promedio de 1 hora → 52,00 µg/m³
- promedio anual → 5,99 µg/m³

CONTAMINANTE	VALOR LEGISLADO	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Dióxido de Azufre(SO ₂)	350 µg/m ³ que no se podrá superarse en más de 24 ocasiones por año civil	Promedio 1 hora	µg/m ³
	125 µg/m ³ que no se podrá superarse en más de 3 ocasiones por año	Promedio 24 horas	

Evolución 2009 (Medias mensuales diarias) SO₂

µg/m³



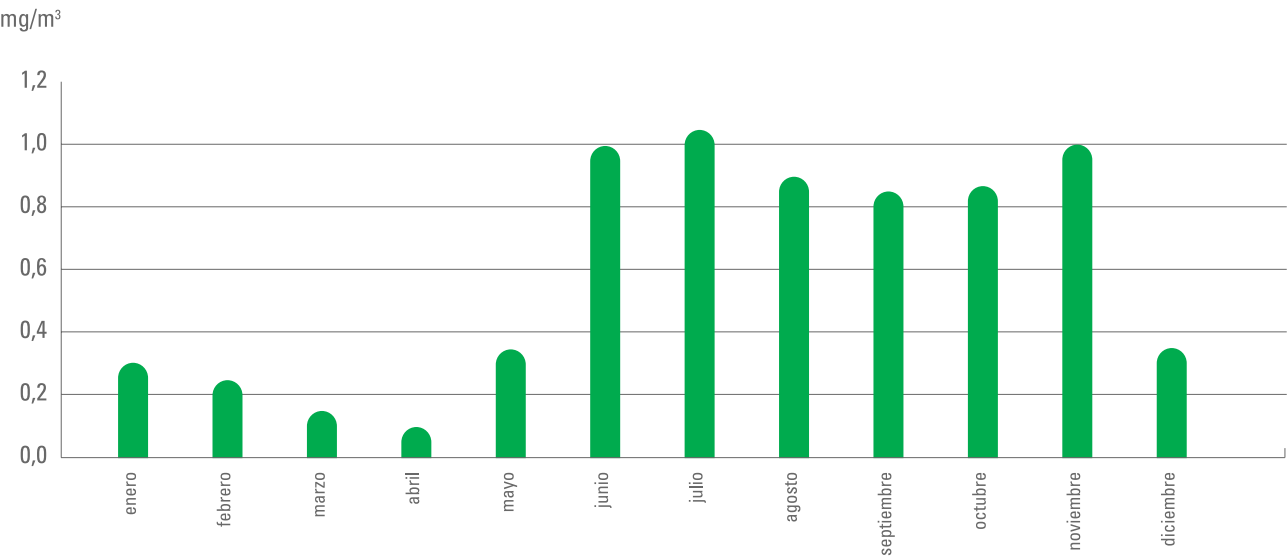


Los valores máximos obtenidos durante el año en curso para el dióxido de azufre (SO₂) fueron los siguientes:

- promedio de 1 hora → 32,17 µg/m³
- promedio 24 horas → 7,87 µg/m³

CONTAMINANTE	VALOR LEGISLADO	TIPO DE MEDIDA	UNIDADES
Monóxido de Carbono (CO)	10 mg/m ³	Media 8 horaria	mg/m ³

Evolución 2009 (Medias mensuales octohorarias) CO



El valor máximo de media octohoraria obtenido durante el año en curso para el monóxido de carbono (CO) fue de 1,56 mg/m³.





6.2.2 CONCENTRACIONES AMBIENTALES EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE VALENCIA EN EL AÑO 2009

Con objeto de evaluar los resultados obtenidos en el recinto portuario, se han recogido los datos de las mediciones que se vienen realizando en la ciudad de Valencia por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Para ello se ha seleccionado las Estaciones de la Red de Vigilancia y Control de Viveros, Nuevo Centro, Pista de Silla, Linares, Universidad Politécnica y Avenida de Francia. Los datos que se muestran se han obtenido de la información contenida en la página web de la citada Conselleria; <http://www.cma.gva.es/arbDin/indice.aspx?Nodo=5&idioma=C>.

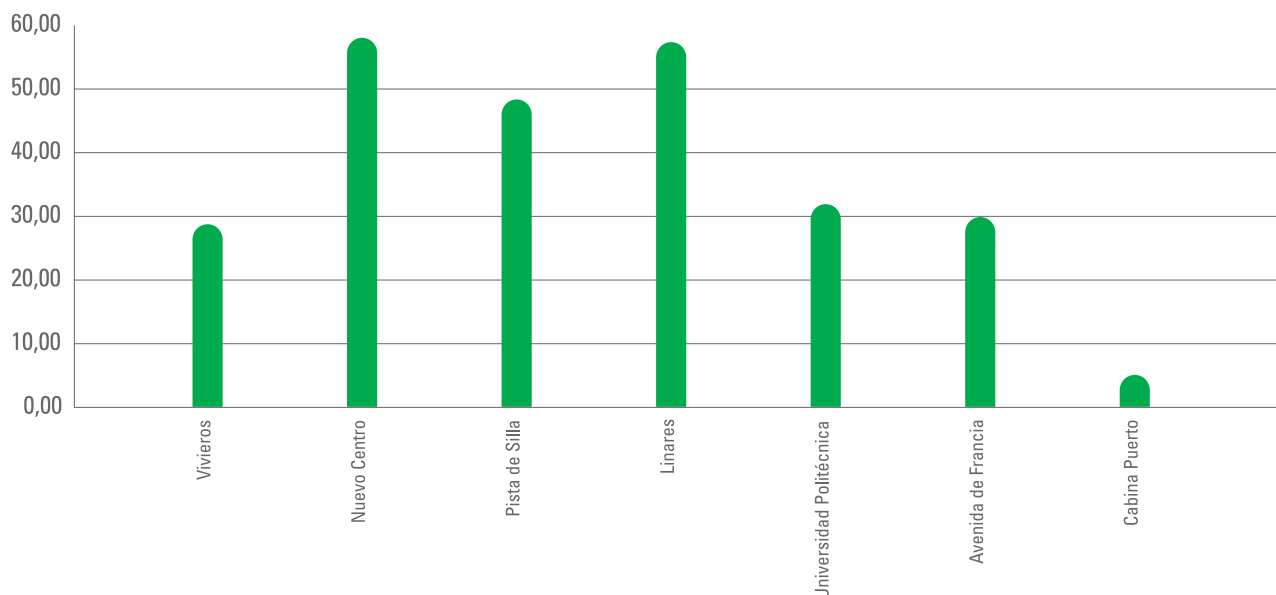
Estación	PT (**) µg/m ³	PM ₁₀ (**) µg/m ³	NO ₂ (*) µg/m ³	SO ₂ (*) µg/m ³	CO (***) mg/m ³
Viveros	-	23,18	30,10	3,84	0,23
Nuevo Centro	52,30	-	58,08	3,65	0,32
Pista de Silla	54,31	-	47,89	3,15	0,25
Linares	54,24	-	55,77	4,73	0,35
Universidad Politécnica	-	26,21	36,66	4,28	-
Avda. Francia	-	17,40	31,91	3,73	0,26
Cabina Puerto	-	32,22	5,98	1,39	0,61

* Media anual (base horaria) / ** Media anual (base diaria) / *** Media anual (base semihoraria)

Evaluación de los resultados

Dióxido de Nitrógeno

µg/m²

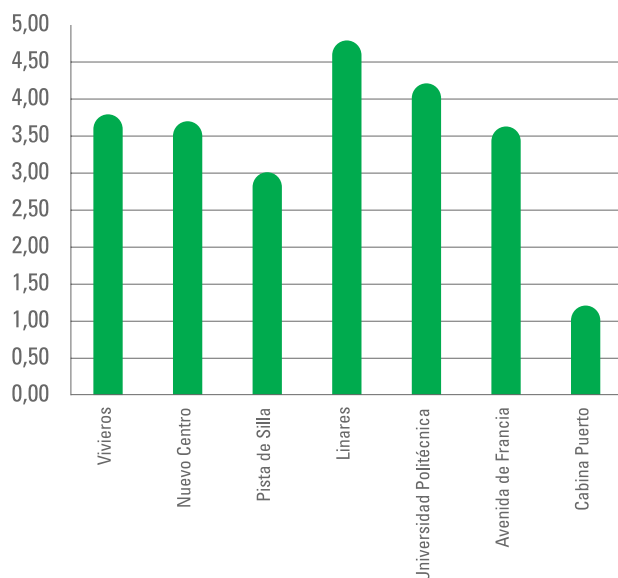


La concentración de este contaminante en el entorno portuario es mucho más baja que en el resto de las estaciones. El NO₂ es un contaminante reactivo que proviene básicamente del tráfico de vehículos, el cual ha disminuido ligeramente este año.



Dióxido de Azufre

$\mu\text{g}/\text{m}^3$

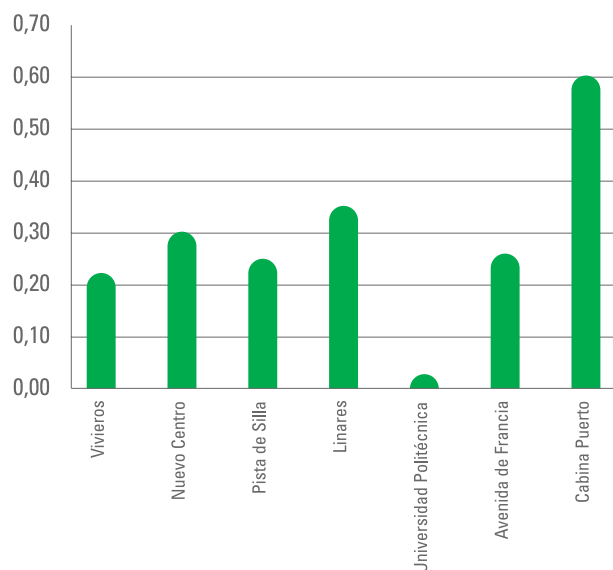


La concentración de este contaminante en el Puerto de Valencia está por debajo de los valores obtenidos en las demás estaciones de medidas de la ciudad.

Generalmente, las emisiones más importantes de SO_2 a la atmósfera tienen lugar en las aglomeraciones urbanas (calefacción y vehículos automóviles), aunque ciertas industrias ubicadas en zonas agrarias pueden producir cantidades apreciables del gas (centrales térmicas, refinerías de petróleo, etc.). En cualquier caso las cifras de este contaminante es bastante inferior al límite normativo, lo que se corrobora por la inexistencia en el entorno de las estaciones muestreadas de las industrias citadas anteriormente.

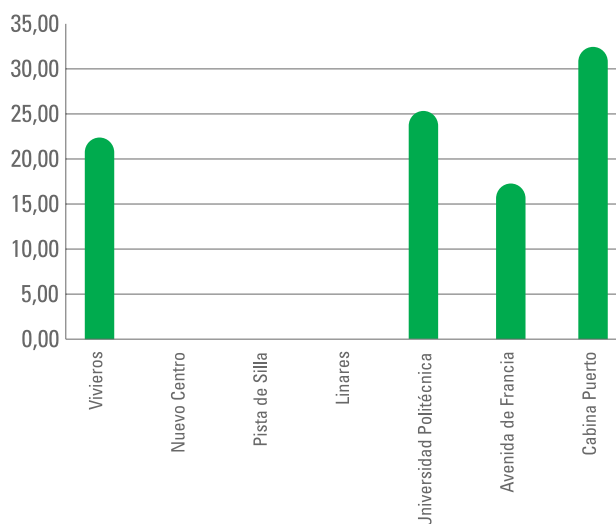
Monóxido de Carbono

mg/m^3



La concentración del monóxido de carbono se debe al tráfico de vehículos por lo que dada la ubicación de la Cabina de Control Atmosférico, en el Transversal de Poniente, vial principal de tránsito en el puerto, los resultados obtenidos se corresponden con los previstos. En este caso se observan unos valores algo mayores que en las demás estaciones pero siempre muy por debajo del valor de referencia.

PM_{10}



Como se observa, el nivel de PM_{10} de la cabina situada en el Puerto es ligeramente superior a las demás estaciones situadas en la ciudad de Valencia, sin rebasar, en ningún caso, los límites permitidos por la legislación que lo regula. Este ligero aumento puede ser debido a las obras que se vienen realizando para la ampliación del Puerto de Valencia. En este caso, cabe mencionar que dichas obras llevan asociado un Plan de Vigilancia Ambiental en el que no se han observado valores que exigieran la puesta en marcha de medidas no contempladas en el mismo.



6.2.3 DATOS METEOROLÓGICOS

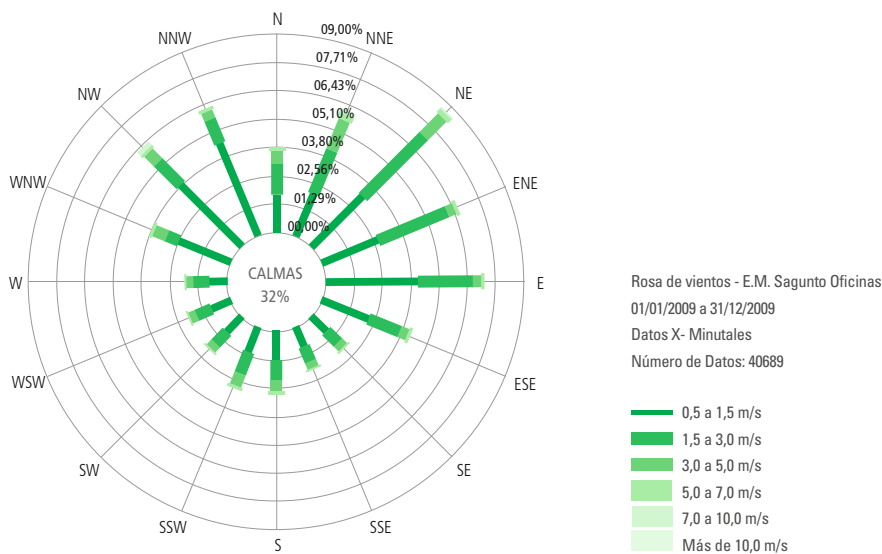
A día de hoy la Autoridad Portuaria de Valencia dispone de cinco estaciones meteorológicas dispuestas estratégicamente, tres en el recinto portuario del Puerto de Valencia y dos en el Puerto de Sagunto. A continuación se muestra los datos meteorológicos obtenidos durante el año 2009 para cada una de las mismas, a excepción de la nueva estación meteorológica Dique del Este de Sagunto que fue instalada en el mes de septiembre y estuvo en periodo de pruebas durante el pasado año.

Valores estadísticos mensuales de las variables meteorológicas de cada estación

Estación Meteorológica de las Oficinas del Puerto de Sagunto

Parámetro	Valor	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Velocidad viento m/s	Media	1,41	1,08	1,45	1,29	1,23	1,28	1,57	1,16	1,11	-	-	1,32
	Máx	2,57	3,24	6,00	2,39	2,23	2,60	3,94	2,20	2,22	-	-	5,05
	Min	0,31	0,36	0,45	0,40	0,70	0,67	0,79	0,54	0,71	-	-	0,24
Dir. viento grados	Media	251,49	246,80	184,10	162,53	60,03	60,89	37,09	39,67	210,08	-	-	219,77
	Máx	358,10	359,24	358,10	358,67	358,10	358,10	354,66	359,24	359,24	-	-	358,10
	Min	0,00	1,72	0,00	0,57	0,00	1,15	2,86	2,86	4,58	-	-	0,57
Temp. aire °C	Media	11,61	12,08	13,48	15,81	19,92	24,43	26,68	27,27	22,63	-	-	12,74
	Máx	20,60	9,09	17,63	19,73	22,29	26,06	31,70	28,04	25,81	-	-	20,62
	Min	5,45	17,26	10,20	11,14	17,93	21,04	24,26	25,41	19,60	-	-	5,80
H. relativa %	Media	62,31	66,53	68,90	63,44	69,85	66,48	71,22	66,46	61,17	-	-	59,58
	Máx	86,16	85,94	87,17	82,15	87,48	77,78	83,70	74,56	68,27	-	-	76,28
	Min	33,53	30,82	32,72	42,15	48,28	35,13	39,28	55,17	52,57	-	-	33,47
Presión barométrica mb	Media	1008	1009	1010	1007	1010	1008	1008	1008	1008	-	-	1006
	Máx	1022	1020	1021	1015	1017	1013	1015	1012	1013	-	-	1020
	Min	995	987	990	998	1003	998	996	1002	1002	-	-	991
Precipitaciones l/m²	Media	9,77	6,11	22,61	8,30	0,45	0,00	-	0,57	2,76	-	-	0,91
	Máx	163,00	93,00	375,00	130,00	14,00	0,10	-	17,30	20,30	-	-	8,50
	Min	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	-	0,00
Radiación solar W/m²	Media	75,16	124,12	169,15	208,97	252,32	368,88	319,26	319,26	268,70	-	-	54,40
	Máx	123,82	172,58	220,48	278,69	330,05	409,94	365,96	365,96	315,90	-	-	97,14
	Min	3,40	-	-	31,34	132,92	288,88	226,76	226,76	200,43	-	-	-

La rosa de los vientos es la siguiente:

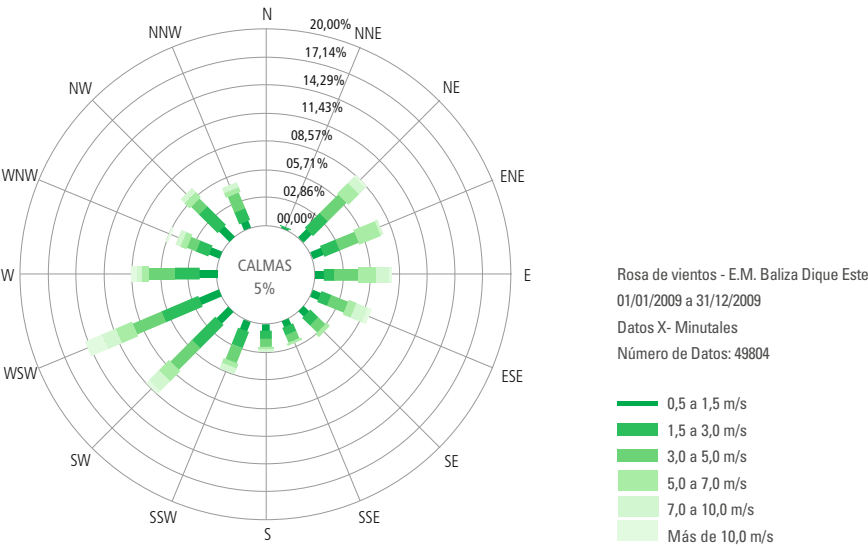




Estación meteorológica baliza Dique del Este del Puerto de Valencia

Parámetro	Valor	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Temp. aire °C	Media	12,4	12,6	13,8	15,9	19,7	23,9	26,5	27,3	23,8	22,0	18,3	13,7
	Máx.	20,4	17,4	19,3	20,5	21,8	26,2	28,4	28,0	28,3	24,9	22,5	21,2
	Min.	6,6	10,5	11,8	12,1	17,6	21,1	24,4	25,9	20,1	19,6	12,5	5,4
H. relativa %	Media	71,6	78,0	82,1	75,2	85,9	84,3	87,7	83,4	80,4	84,2	68,3	73,4
	Máx.	96,3	94,9	97,8	96,5	99,5	95,8	94,7	90,8	96,9	96,0	95,2	93,5
	Min.	45,5	47,3	42,1	45,7	64,8	51,8	55,4	74,3	65,7	60,2	43,0	49,8
Velocidad viento m/s	Media	6,1	4,3	4,7	4,2	3,2	3,6	4,0	3,5	4,3	3,2	4,9	5,1
	Máx.	16,2	11,2	12,6	7,4	7,0	7,8	6,3	5,9	7,8	8,8	11,3	9,5
	Min.	1,6	1,3	1,6	2,0	1,8	1,8	2,4	1,8	2,3	1,3	1,0	2,1
Dir. viento grados	Media	242,7	211,1	208,5	201,0	164,6	157,1	146,9	154,7	194,7	198,2	231,6	233,0
	Máx.	283,4	265,4	300,6	274,3	203,7	240,7	194,4	208,7	292,9	231,5	301,0	317,2
	Min.	201,9	157,0	155,7	152,7	129,5	84,4	77,0	96,6	82,3	149,1	200,6	183,5

La rosa de los vientos es la siguiente:

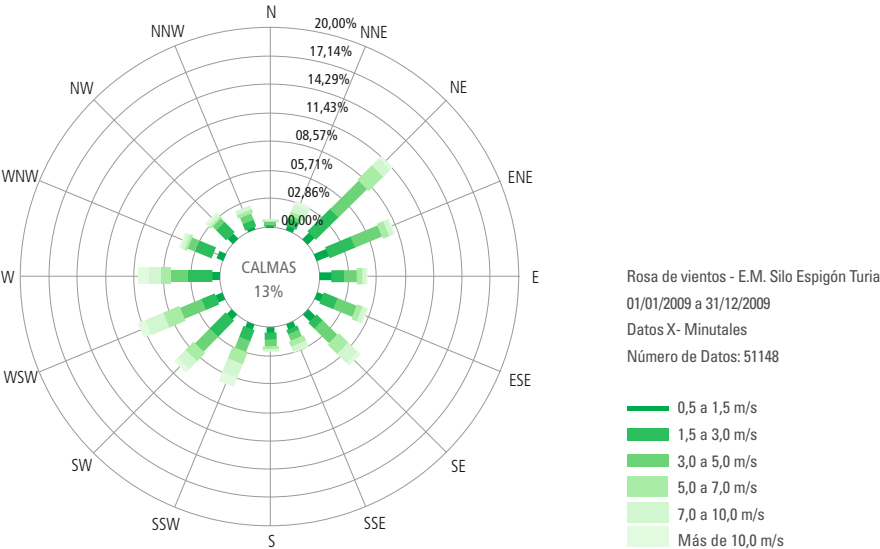




Estación meteorológica Silo Turia

Parámetro	Valor	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Velocidad viento m/s	Media	4,9	3,7	4,0	3,8	3,1	3,4	3,9	2,8	0,2	4,3	6,7	6,9
	Máx.	12,2	8,9	10,2	6,2	5,7	6,7	8,9	4,5	2,4	10,8	16,4	12,9
	Min.	1,8	1,2	1,6	2,0	1,7	1,6	2,0	0,9	0,0	0,0	2,6	3,3
Dirección viento grados	Media	217,4	207,2	174,4	188,3	137,0	131,0	120,2	135,1	173,5	202,4	223,7	195,3
	Máx.	281,4	268,9	305,2	268,3	211,9	242,1	213,9	194,2	258,1	248,4	303,2	232,2
	Min.	75,1	132,1	72,3	104,6	68,5	44,7	39,4	68,2	73,2	123,5	180,2	143,3

La rosa de los vientos de la estación meteorológica del Silo Espigón del Turia del Puerto de Valencia es la siguiente:

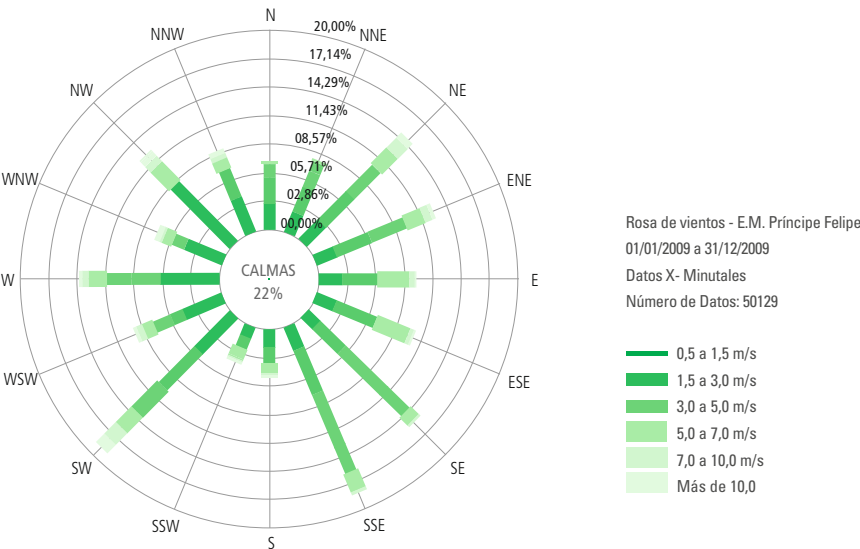




Estación meteorológica Príncipe Felipe

Parámetro	Valor	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Velocidad viento m/s	Media	-	-	2,19	2,99	2,62	3,30	3,46	2,73	3,29	2,10	3,26	3,68
	Máx.	-	-	5,08	5,78	5,46	6,92	7,35	4,19	8,68	5,01	9,31	7,50
	Min.	-	-	1,15	1,52	1,30	1,63	1,85	1,39	1,50	0,92	1,01	1,19
Dir. viento grados	Media	-	-	151,41	168,43	120,41	139,12	95,59	88,40	144,20	220,35	241,90	253,25
	Máx.	-	-	352,94	359,24	359,24	244,65	214,29	190,79	348,36	359,24	355,23	352,94
	Min.	-	-	0,00	0,57	0,00	14,32	14,90	3,44	8,02	0,00	0,57	4,01
Velocidad máx. Viento m/s	Media	-	-	2,85	3,35	2,94	3,52	3,71	3,03	3,29	2,27	5,20	8,67
	Máx.	-	-	6,30	6,05	4,85	6,64	7,34	4,57	5,86	4,38	14,27	16,41
	Min.	-	-	1,46	1,71	1,80	1,93	2,13	1,55	1,89	1,12	1,24	2,69
Temp. aire °C a 3 m de altura	Media	12,22	12,74	14,67	17,31	21,92	26,30	29,07	29,55	24,75	22,44	18,32	13,39
	Máx.	19,92	17,07	19,35	21,00	24,62	28,27	31,70	30,39	30,11	25,94	22,80	20,19
	Min.	6,14	9,66	11,31	14,04	19,18	23,61	25,71	26,65	20,09	17,21	12,27	5,11
H. relativa % 3 m de altura	Media	60,91	65,19	66,16	60,23	62,80	60,07	62,23	59,69	63,60	67,42	55,33	62,22
	Máx.	82,70	81,38	84,07	76,43	76,51	68,50	70,42	67,30	83,24	76,83	77,63	40,34
	Min.	35,80	38,49	32,45	36,10	45,74	40,63	35,27	51,90	51,87	48,65	30,10	80,97
Temp. aire °C a 12 m de altura	Media	11,40	11,77	13,50	16,02	20,17	24,43	27,10	27,62	23,28	21,16	17,30	12,48
	Máx.	19,30	16,28	18,73	20,13	22,54	26,75	30,65	28,34	28,35	24,65	21,80	19,39
	Min.	5,40	8,78	9,86	12,81	17,69	21,93	24,73	25,52	18,52	16,36	11,41	4,23
H. relativa % 12 m de altura	Media	54,40	58,78	61,58	58,15	63,44	60,18	62,04	58,91	61,25	66,19	53,02	59,05
	Máx.	75,08	75,68	78,22	72,58	74,26	69,22	68,51	51,31	89,12	75,34	74,06	78,41
	Min.	31,90	34,39	29,58	34,88	46,77	38,41	36,57	64,80	48,21	46,57	28,71	38,28
Presión atmosférica mb	Media	1008	1008	1008	1006	1007	1003	1002	1003	1005	1006	1008	1004
	Máx.	1022	1019	1020	1013	1015	1011	1008	1006	1009	1014	1021	1019
	Min.	995	986	990	998	1000	995	997	995	998	994	998	986
Radiación solar W/m²	Media	15	41	78	121	147	177	168	143	86	65	29	11
	Máx.	50	73	123	175	198	203	202	179	139	98	52	25
	Min.	0	0	0	35	50	85	45	56	0	4	0	0
Precipitaciones l/m²	Media	1,23	0,75	1,99	0,89	0,05	0,05	0,34	0,07	7,34	0,45	0,02	1,88
	Máx.	16,80	7,90	28,30	9,00	1,40	0,80	9,30	2,00	57,60	4,80	0,50	20,70
	Min.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La rosa de los vientos de de la estación meteorológica Príncipe Felipe del Puerto de Valencia es la siguiente:





Referencia fuente: Autoridad Portuaria de Valencia.

Según los datos obtenidos los vientos dominantes presentan dos tendencias generales bien marcadas:

- Durante el invierno y el otoño influyen los vientos del oeste (el ponent), debido fundamentalmente a la influencia de las borrascas invernales de frente polar que, entrando por el Océano Atlántico, barren Europa de Oeste a Este.
- Durante la primavera y el verano, se aprecia una clara dominante de los vientos del este (llevant), sureste (xaloc) y noreste (gregal) que parecen corresponderse con la aparición del anticiclón de las Azores. El calentamiento que produce por las altas temperaturas provoca la aparición de brisas marinas (garbí) muy importantes en nuestro litoral.

Valores estadísticos anuales de las variables meteorológicas de cada estación

Estación baliza Dique del Este

	T. aire	H. rel. %	Velocidad m/s	Dirección grados	T. mar
Máximo	28,4	99,5	16,2	317,2	28,4
Mínimo	5,4	42,1	1,0	77,0	5,4
Media anual	19,3	79,5	4,2	194,3	19,3

Estación meteorológica Príncipe Felipe

	Velocidad m/s	Dirección grados	Vel. máxima	T °C 3 m altura	H. rel. 3 m %	T °C 12 m altura	H. Rel. 12 m %	Presión mb	Rad. solar W/m ²	Precip. l/m ²
Máximo	9,3	359,2	16,4	31,7	84,1	30,7	89,1	1022	203,0	57,6
Mínimo	0,0	0,0	0,0	5,1	30,1	4,2	28,7	986	0,0	0,0
Media anual	2,6	144,1	3,4	20,3	62,2	18,9	59,8	1006	90,0	1,3

Estación meteorológica Silo Turia

	Velocidad m/s	Dirección grados
Máximo	16,4	305,2
Mínimo	0,0	39,4
Media anual	4,0	174,1

Estación meteorológica de las oficinas del Puerto de Sagunto

	Velocidad m/s	Dirección grados	Temp. aire °C	H. relativa %	Presión barométrica mb	Precipitaciones l/m ²	Radiación solar W/m ²
Máximo	6,0	359,2	31,7	87,5	1022	375,0	409,9
Mínimo	0,2	0,0	-	30,8	987	0,0	-
Media anual	1,3	142,4	18,3	65,8	1008	8,4	214,5





6.3 RUIDO

Los estudios acústicos llevados a cabo en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia, se pueden dividir en tres acciones fundamentales

1. Elaboración de mapas “estáticos” de ruido
2. Elaboración de mapas “predictivos” de ruido
3. Creación de una red de control de la calidad acústica

6.3.1 MAPA ‘ESTÁTICO’ DEL PUERTO DE VALENCIA

El mapa estático del Puerto de Valencia data de julio de 2007. Para su elaboración se realizaron mediciones “in situ” en diferentes puntos dentro del recinto portuario con una distancia aproximada entre ellos de unos 100 m entre ellos. A partir de estas mediciones, realizadas en periodos de día y noche, se elaboraron sendos mapas de ruido del puerto, que se muestran a continuación.



Estos mapas concluyeron que la afección del ruido generado en el entorno del Puerto de Valencia quedaba, de forma general, confinada en la zona de servicio.

6.3.2 MAPA ‘ESTÁTICO’ DEL PUERTO DE SAGUNTO

Al igual que en el mapa estático del Puerto de Valencia, las medidas se realizaron para caracterizar acústicamente toda la superficie de la actividad portuaria. Todas las medidas se realizaron en ausencia de viento y lluvia, suspendiéndose aquellas que no cumplieran esos requisitos. En su preparación se tuvieron en cuenta los aspectos: el espacial y el temporal. La selección de puntos de medición se efectuó mediante la superposición de una cuadrícula de 200 x 200 m sobre la cartografía de la zona. Este procedimiento conocido como muestreo aleatorio, ha permitido obtener información cuando la fuente sonora es múltiple y distribuida en el terreno.

Una vez obtenidos todos los datos de los niveles sonoros en cada punto de medición, se determinaron los niveles sonoros día, tarde y noche así como el nivel día-tarde-noche, asignando a cada punto de la cuadrícula el nivel sonoro correspondiente en cada caso. Por medio del programa AutoCad Map se diseñaron las curvas isofónicas de acuerdo a las indicaciones de la norma ISO 1996, que se superpusieron sobre la cartografía de la zona, incluida una ortofoto.



Mapa ruido periodo tarde

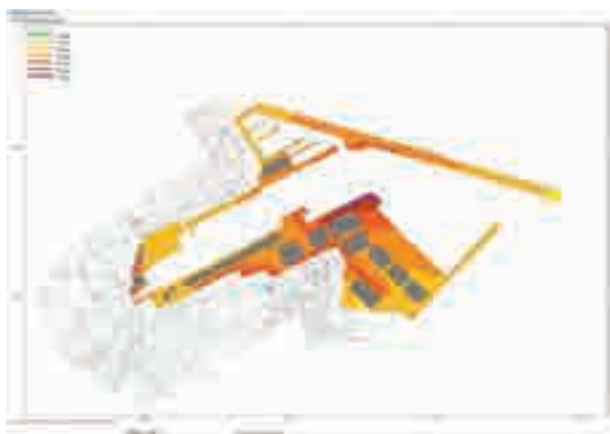
De las mediciones efectuadas se deduce que prácticamente el 100% de la zona de la actividad portuaria de Puerto de Sagunto cumple con los objetivos de calidad para zona industrial acústica para áreas urbanizadas existentes con predominio de suelo de uso industrial indicados en la tabla A del Anexo II del R.D. 1367/2007 tanto para niveles sonoros día, tarde y noche. Como se desprende del análisis de las fuentes de ruido existentes en la zona portuaria, la principal fuente de ruido corresponde al desplazamiento de vehículos pesados así como a la actividad de las grúas y maquinaria industrial y obras de ampliación del puerto.



6.3.3 MAPA 'ESTÁTICO' DEL PUERTO DE GANDÍA

Para su elaboración se realizaron 32 puntos de control de 10 minutos en cada periodo horario. Durante el primer día de control se distribuyeron los puntos uniformemente por el puerto de Gandía para comprobar los niveles sonoros existentes sin la presencia de ningún buque en la zona de atraque, mientras que durante el segundo día de control la distribución de puntos se realizó para comprobar la influencia del atraque de dos barcos de dimensiones considerables en el puerto.

Para las mediciones en continuo de 24 horas se seleccionaron dos puntos de control representativos de la actividad a analizar próximos a la zona de interfaz puerto-ciudad.



Ldía (Sin buques en puerto)



Ldía (Buques en puerto)

Estos mapas concluyeron que los niveles de ruidos emitidos al ambiente exterior de las áreas acústicas, en periodo día, tarde y noche, medidos los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009 se encuentran por debajo de los valores límite de inmisión de ruido aplicables a infraestructuras portuarias y a actividades establecidos por el Real Decreto 1367/2007 para sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial.

6.3.4 MAPAS 'PREDICTIVOS'

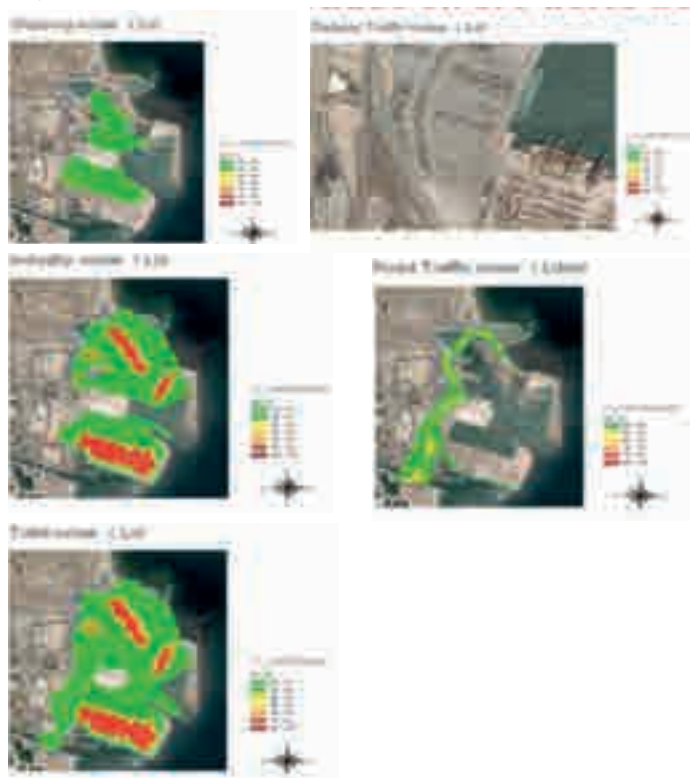
Como parte de las acciones desarrolladas por la APV en el Proyecto NOMEPORTS (al que se hace referencia en el apartado 9.2.), durante 2008 se ha finalizado la elaboración de un mapa en modo predictivo del Puerto de Valencia utilizando el programa de cálculo Predictor 7810B, con el modelo HARMONOISE NOMEPORTS. De forma previa, y para su cálculo, se recogió información relativa a las actividades desarrolladas en el puerto: tráfico rodado existente en los viales, tipo de actividades que se realizan, potencia acústica de la maquinaria utilizada en cada zona, horarios y turnos de trabajo, etc.

De este modo y con toda la información anterior recopilada, tras un proceso de modelización, el programa permitió la elaboración de un conjunto de diferentes mapas, segregando por actividades, horarios, etc, que se convierten en una herramienta de gestión para de los niveles acústicos en el entorno del Puerto. Un análisis de estos mapas facilita las siguientes conclusiones:

- El foco de ruido más importante en el periodo día-tarde es el tráfico rodado
- El foco de ruido más importante en el periodo noche es el ruido tipo industrial
- Promedio Lden¹: Más influenciado por la industria
- El ferrocarril no tiene influencia significativa en los niveles de ruido del Puerto

A continuación, adjuntamos algunos ejemplos de los mapas elaborados:

Mapas de ruido elaborados en el Puerto de Valencia



1 Lden. Promedio de ruido generado en horario diurno, vespertino y nocturno



Esta metodología, aceptada como la más válida a la hora de realizar planificación de actividades y su efecto sobre los niveles sonoros, ha sido también utilizada en los trabajos de Evaluación de Impacto Ambiental de la Ampliación del Puerto de Sagunto, donde se ha modelizado dicha ampliación, tanto a nivel físico como de actividades futuras que tendrán cabida en ella. De este modo, se ha constatado su compatibilidad con los usos actuales del entorno y se han valorado eventuales medidas reductoras, así como su contribución a los mencionados niveles sonoros. A continuación, se muestra un mapa de ruido a modo de ejemplo.



Durante 2009 se ha finalizado la elaboración de un mapa en modo predictivo del Puerto de Sagunto utilizando el programa de cálculo Predictor 7848B, con el modelo HARMONOISE NOMEPORTS. Para la obtención de los mapas de ruido predictivos se han considerado todas las fuentes generadoras de ruido que se localizan en el Puerto de acuerdo con la distribución de las actividades que se desarrollan en cada zona.



Mapa Ldía del Puerto de Sagunto

6.3.5 RED DE CONTROL DE LA CALIDAD ACÚSTICA

En 2009 se ha continuado la implantación de la Red de Control Acústico que permite el seguimiento de la calidad acústica en el puerto en tiempo real, así como contrastar las mediciones con los mapas de ruido antes mencionado. En 2008 se instaló la primera Terminal tipo "Terminal Plus-3639" dentro del recinto portuario de Valencia, y durante 2009 se ha procedido a la instalación de dos terminales más del mismo modelo. Estas terminales permiten realizar mediciones 24h/día, 7 días por semana. El objetivo, es controlar los niveles acústicos en el entorno portuario y, eventualmente, desarrollar planes de acción y medidas correctoras donde fuera necesario.

Todas las terminales se encuentran instaladas en la zona más próxima a la interfaz puerto-ciudad, en los puntos que se muestran en la fotografía adjunta.



6.4 VERTIDOS

6.4.1 CALIDAD DE LAS AGUAS

El seguimiento de la calidad de las aguas de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, además de controlar periódicamente la calidad de las aguas, tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) (en adelante DMA). La DMA establece que los estados miembros habrán de proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua superficiales, con el objetivo de alcanzar el buen estado de estas masas a más tardar 15 años después de la entrada en vigor de la Directiva, es decir, el año 2015. En el caso de las masas artificiales o muy modificadas, como es el caso de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, la Directiva determina que los estados miembros las deberán proteger y mejorar con objeto de alcanzar un buen potencial ecológico y un buen estado químico.

El 23 de septiembre de 2008 entró en vigor la Instrucción de Planificación Hidrológica (en adelante IPH) (ORDEN



ARM/2656/2008). El objeto de este documento es el establecimiento de los criterios técnicos para la homogeneización y sistematización de los trabajos de elaboración de los planes hidrológicos de cuenca. La IPH incluye las directrices para clasificar el estado de una masa de agua teniendo en cuenta los criterios establecidos en la DMA. Esta IPH considera a las aguas intraportuarias como masas de aguas muy modificadas ya que son masas de aguas que han sufrido una modificación de sus características hidromorfológicas que impiden que puedan alcanzar el buen estado ecológico.

Campañas de muestreo

Área de estudio

Durante el año 2009 se realizaron campañas de muestreo periódicas para el control de la calidad de las aguas en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

A continuación se indica la ubicación de los puntos de muestreo de calidad de aguas en los tres puertos:



Campañas de muestreo realizadas

En la tabla siguiente se detallan las campañas de muestreo realizadas en 2009 en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

CAMPAÑAS DE CALIDAD DE AGUAS 2009												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Puerto de Valencia			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Puerto de Sagunto			✓		✓	✓	✓	✓		✓		
Puerto de Gandía			✓		✓	✓	✓	✓		✓		

Variables analizadas

Durante el periodo de estudio se midieron "in situ" y se analizaron en laboratorio 14 variables en la columna de agua, una variable más que en el año 2008. A principios de 2009 se añadió la medición "in situ" de hidrocarburos totales.

MEDICIONES 'IN SITU'	ANÁLISIS EN LABORATORIO
Temperatura	Microbiología: <i>Escherichia coli</i> y enterococos intestinales
Salinidad	Nutrientes: nitratos, nitritos, amonio, fosfatos y silicatos
Turbidez	Fitoplancton marino
Oxígeno disuelto	
Clorofila a	
Hidrocarburos totales	

Las campañas de muestreo en las aguas intra y extraportuarias se realizaron mediante la embarcación de la Autoridad Portuaria de Valencia (imagen 1).



Imagen 1. Embarcación de la Autoridad Portuaria de Valencia



Las mediciones “in situ” de las distintas variables hidrológicas se realizaron en continuo a lo largo de la columna de agua, mediante una sonda oceanográfica CTD de alta precisión (modelo. SBE 19 plus v2) (imagen 2).



Imagen 2. Sonda CTD SeaBird 19plus v2

A continuación, se detallan el nivel de muestreo, el método de muestreo y el método de análisis de las variables estudiadas en la columna de agua.

PARÁMETRO	NIVEL DE MUESTREO	MÉTODO DE MUESTREO	MÉTODO DE ANÁLISIS
Temperatura	Perfil columna de agua	Sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Termometría
Salinidad	Perfil columna de agua	Sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Conductimetría
Oxígeno disuelto	Perfil columna de agua	Sensor SBE 43 acoplado a sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Método Polarográfico
Turbidez	Perfil columna de agua	Sensor Seapoint acoplado a sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Nefelometría
Clorofila <i>a</i>	Perfil columna de agua	Sensor Cyclops-7 acoplado a sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Fluorometría
Nutrientes	Integrada en la columna de agua	Botella hidrográfica	Espectrofotometría
Fitoplancton marino	Integrada en la columna de agua	Manguera/Red de fitoplancton	Microscopía óptica
Microbiología: Enterococos intestinales/E. coli	Superficie	Botella estéril	ISO 7899-2/ ISO 9308-1
Hidrocarburos totales	Perfil columna de agua	Sensor Cyclops-7 (ultravioleta) acoplado a sonda multiparamétrica SBE 19plusv2	Fluorometría





RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE CALIDAD DE AGUAS 2009

Resultados del Puerto de Valencia

En la tabla siguiente se comentan los resultados obtenidos en las campañas de muestreo de 2009 en el Puerto de Valencia.

PUERTO DE VALENCIA		
VARIABLE	RESULTADOS GENERALES	COMENTARIOS
Temperatura	Ausencia de termoclinas.	Buena mezcla de la columna de agua.
Salinidad	En general valores normales. Puntualmente valores bajos de salinidad a nivel superficial en la Dársena del Túria.	Aportes de agua dulce discontinuos en la Dársena del Túria procedentes del antiguo cauce del río Túria,
Oxígeno disuelto	En general, ausencia de hipoxia/anoxia a nivel de fondo. De forma excepcional, en junio de 2009 se registraron valores de hipoxia a nivel superficial en la dársena del Túria.	Buena oxigenación de la masa de agua. En junio de 2009, un aporte puntual de agua dulce procedente del antiguo cauce del río Túria causó un descenso temporal de los niveles de oxigenación del agua, a nivel superficial en la Dársena del Túria, sin consecuencias.
Clorofila a	Los valores de clorofila <i>a</i> y su evolución en el tiempo son normales teniendo en cuenta el estado de confinamiento de la masa de agua.	Biomasa fitoplanctónica normal. No se ha registrado ninguna floración algal nociva en el periodo estudiado.
Turbidez	En general, los niveles de turbidez son bajos teniendo en cuenta que se trata de un recinto portuario. Puntualmente, se han detectado niveles elevados.	Los valores elevados de carácter puntual y temporal son consecuencia, principalmente, de las actividades de dragado de mantenimiento de calados, y ocasionalmente, de las obras en los muelles. Los vertidos de agua dulce procedentes del antiguo cauce del río Túria, también han deteriorado temporalmente de la transparencia del agua en la Dársena del Túria.
Contaminación fecal	En general, niveles de contaminación fecal muy bajos o inexistentes. Puntualmente, se han registrado valores elevados en la dársena del Túria, coincidiendo con los aportes de agua dulce. Notable mejoría en 2009 respecto a 2008.	Entradas puntuales de aguas residuales de origen fecal al recinto portuario a través del antiguo cauce del río Túria. Su efecto sobre la calidad de las aguas intraportuarias es puntual y temporal, especialmente en la Dársena del Túria.
Nutrientes	En general, los niveles de nutrientes son normales teniendo en cuenta que se trata de una masa de agua confinada. Se han registrado aumentos de carácter puntual.	Aporte de aguas ricas en nutrientes coincidiendo con los aportes de aguas residuales de origen urbano y pluviales procedentes del antiguo cauce del río Túria.
Hidrocarburos totales	No se han detectado valores significativos de hidrocarburos totales.	No se ha detectado vertidos de hidrocarburos en el recinto portuario.





Resultados del Puerto de Sagunto

En la tabla siguiente se comentan los resultados obtenidos en las campañas de muestreo de 2009 en el Puerto de Sagunto.

PUERTO DE SAGUNTO		
VARIABLE	RESULTADOS GENERALES	COMENTARIOS
Temperatura	Ausencia de termoclinas.	Buena mezcla de la columna de agua.
Salinidad	Valores normales de salinidad.	Ausencia de notables aportes de agua dulce al interior del recinto portuario.
Oxígeno disuelto	Ausencia de hipoxia/anoxia a nivel de fondo.	Buena oxigenación de la masa de agua.
Clorofila a	Los valores de clorofila <i>a</i> y su evolución en el tiempo son normales teniendo en cuenta el estado de confinamiento de la masa de agua.	Biomasa fitoplanctónica normal. No se ha registrado ninguna floración algal nociva en el periodo estudiado.
Turbidez	En general, los niveles de turbidez son bajos teniendo en cuenta que se trata de un recinto portuario.	La transparencia del agua se considera normal para aguas portuarias.
Contaminación fecal	En general, niveles de contaminación fecal muy bajos o inexistentes.	No se han detectado vertidos de aguas de origen fecal.
Nutrientes	Puntualmente, se han registrado niveles moderados de nutrientes, especialmente en la zona más confinada del puerto.	Aporte discontinuos de nutrientes en el interior del recinto portuario.
Hidrocarburos totales	No se han detectado valores significativos de hidrocarburos totales.	No se han detectado vertidos de hidrocarburos en el recinto portuario.





Resultados del Puerto de Gandía

En la tabla siguiente se comentan los resultados obtenidos en las campañas de muestreo de 2009 en el Puerto de Gandía.

PUERTO DE GANDÍA		
VARIABLE	RESULTADOS GENERALES	COMENTARIOS
Temperatura	Ausencia de termoclinas.	Buena mezcla de la columna de agua.
Salinidad	En general valores normales. Puntualmente, valores bajos de salinidad a nivel superficial.	Se producen aportes de agua dulce discontinuos al interior del puerto con origen en la desembocadura del río San Nicolás.
Oxígeno disuelto	Ausencia de hipoxia/anoxia a nivel de fondo.	Buena oxigenación de la masa de agua.
Clorofila a	Los valores de clorofila <i>a</i> y su evolución en el tiempo son normales teniendo en cuenta el estado de confinamiento de la masa de agua.	Biomasa fitoplanctónica normal. No se ha registrado ninguna floración algal nociva en el periodo estudiado.
Turbidez	En general, los niveles de turbidez son bajos teniendo en cuenta que se trata de un recinto portuario. Se han registrado niveles elevados de turbidez durante los muestreos de julio, agosto y octubre, especialmente en la estación de muestreo PG2.	Los valores elevados de carácter puntual y temporal son consecuencia, principalmente, de las obras de rehabilitación del Muelle Sur. Estas obras han deteriorado temporalmente la transparencia del agua, principalmente en la estación de muestreo PG2.
Contaminación fecal	En general, niveles de contaminación fecal muy bajos o inexistentes. Puntualmente, se han registrado valores moderados en la estación más confinada (PG1).	Entradas puntuales de aguas residuales de origen fecal en la zona más confinada del recinto portuario. No se detectan efectos negativos significativos sobre la calidad microbiológica de las aguas intraportuarias.
Nutrientes	En general, los niveles de nutrientes son normales teniendo en cuenta que se trata de una masa de agua confinada. Se han registrado aumentos de carácter puntual en la zona más confinada del puerto (estaciones PG1 y PG2).	Aporte de aguas ricas en nutrientes, probablemente a través del río San Nicolás.
Hidrocarburos totales	No se han detectado valores significativos de hidrocarburos totales.	No se han detectado vertidos de hidrocarburos en el recinto portuario.



EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ECOLÓGICO 2009

Para la clasificación del potencial ecológico se han utilizado valores de referencia de los elementos biológicos y físico-químicos establecidos en base a la Orden ARM/2656/2008 (Instrucción de Planificación Hidrológica) y al Real Decreto 1341/2007 sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

A partir de los valores medios anuales de las distintas variables estudiadas durante el 2009, se ha realizado una valoración del potencial ecológico por puntos de muestreo y por masa de agua.

Resultados de la evaluación del potencial ecológico en el Puerto de Valencia

El potencial ecológico de las aguas del Puerto de Valencia se ha clasificado como BUENO para el año 2009.

Estación	Clasificación
Aguas extraportuarias	BUENO
PV1	Moderado
PV2	Deficiente
PV3	Bueno
PV4	Bueno
PV5	Bueno
PV6	Bueno
PV7	Bueno
PV8	Bueno
Aguas intraportuarias	BUENO

Los resultados de los puntos de muestreo PV1 (Dársena de Levante) y PV2 (Dársena del Túria) son consecuencia de los aportes puntuales de contaminación fecal a través del antiguo cauce del río Túria. Indicar que los episodios de contaminación fecal son ajenos a la actividad portuaria.

Resultados de la evaluación del potencial ecológico en el Puerto de Sagunto

El potencial ecológico de las aguas del Puerto de Sagunto se ha clasificado como BUENO para el año 2009.

Estación	Clasificación
Aguas extraportuarias	BUENO
PS1	Bueno
PS2	Bueno
PS3	Bueno
Aguas intraportuarias	BUENO

Resultados de la evaluación del potencial ecológico en el Puerto de Gandía

El potencial ecológico de las aguas del Puerto de Gandía se ha clasificado como MODERADO para el año 2009. Ver detalles en la tabla siguiente.

Estación	Clasificación
Aguas extraportuarias	BUENO
PG1	Moderado
PG2	Moderado
PG3	Bueno
Aguas intraportuarias	MODERADO

Los resultados de los puntos de muestreo PG1 y PG2 son consecuencia de los aportes puntuales de nutrientes a través de la desembocadura del río San Nicolás en el interior del recinto portuario ajenos a la operativa portuaria. Esta situación, ajena a la actividad portuaria, junto con la elevada turbidez que se genera por las obras de dragado en el Muelle Sur, puntuales durante este año, ha dado como resultado una pérdida temporal de la calidad de las aguas. No obstante, en el momento que terminen las operaciones de dragado en aquél muelle, se prevé que el potencial ecológico sea calificado Bueno en el puerto de Gandía, independientemente de que la turbidez no tiene repercusión sobre la flora y la fauna y sea similar a la de los temporales.



CONCLUSIÓN GENERAL

A partir de las variables analizadas en la columna de agua durante el año 2009 en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía se ha clasificado el potencial ecológico en base a los criterios establecidos por la Directiva Marco del Agua y la Instrucción de Planificación Hidrológica. El resultado obtenido ha sido el siguiente:

	POTENCIAL ECOLÓGICO
PUERTO DE VALENCIA	BUENO
PUERTO DE SAGUNTO	BUENO
PUERTO DE GANDÍA	MODERADO

Se concluye que los puertos de Valencia y Sagunto cumplen con los objetivos de calidad establecidos por la DMA al alcanzar el buen potencial ecológico. El Puerto de Gandía se encuentra próximo al cumplimiento, no obstante en 2009 no ha alcanzado el buen potencial ecológico como consecuencia, como se ha dicho anteriormente, de los trabajos de dragado que se vienen realizando en el Muelle Sur.

Por otra parte, la APV también trabaja para minimizar las posibles afecciones a la calidad del agua a través de iniciativas como la que permite la limpieza de residuos flotantes del espejo del agua. Para ello, en el año 2003, se procedió a la cesión por parte de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, perteneciente a la Dirección General de la Marina Mercante, de la embarcación LIMPIAMAR III a la Autoridad Portuaria de Valencia, que pasó a responsabilizarse de este servicio, que actualmente se presta a través de una empresa privada.

Dicha embarcación es del denominado “tipo pelícano” y tiene por misión, fundamentalmente, la recogida de residuos sólidos y líquidos del agua, así como contribuir al servicio de lucha contra los episodios de contaminación marina accidental, del que se considera una unidad más.

En el periodo 2009, a través de la LIMPIAMAR se retiraron y gestionaron un total de 187,5 m³, de residuos flotantes, principalmente plásticos, maderas y derivados y en menor cuantía hidrocarburos y sustancias orgánicas.



6.5 GESTIÓN DE DRAGADOS

Como consecuencia de la deposición de arenas y limos en los cauces de entrada a los puertos, así como en la construcción de nuevos muelles, la Autoridad Portuaria de Valencia realiza cada cierto tiempo trabajos de dragados de mantenimiento en función de las necesidades de acceso y maniobrabilidad a los puertos que gestiona. Durante el año 2009 los volúmenes dragados han sido los siguientes:

- Muelle noreste de la ampliación del Puerto de Sagunto: 573.353,80 m³
- Rehabilitación del muelle sur de Gandia: 43.415,56 m³
- Muelle norte de la ampliación del Puerto de Sagunto: 1.578.033,00 m³
- Dragado del antiguo cauce del río Turia en el Puerto de Valencia: 6.317,929 m³
- Nueva dársena de servicios náuticos en el Puerto de Valencia: 110.899,19 m³
- Remodelación del extremo del dique de la ampliación Sur en el Puerto de Valencia: 1.726.58 m³
- Dragado de la Dársena de la Xità en el Puerto de Valencia: 49.259,54 m³
- Obras de abrigo para la ampliación del Puerto de Valencia: 554.000 m³
- Dragado para la mejora de calados en el canal de acceso y antepuerto del Puerto de Valencia: 350.000 m³

Lo que totaliza 3.267.005,599 m³. En todas estas actividades se aplicaron las recomendaciones que el Centro de Experimentación de Obras Públicas, el CEDEX, tiene publicadas para asegurar la adecuada gestión ambiental de los materiales de dragado generados. No encontrándose en los análisis realizados del material, ninguno que exigiese tratamiento específico por su calidad.





6.6 PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Durante 2008 se iniciaron las Obras de Abrigo del proyecto de Ampliación del Puerto de Valencia. Siguiendo las prescripciones de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de fecha 30 de julio de 2007, las obras cuentan con un completo Plan de Vigilancia Ambiental cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las medidas correctoras y preventivas de las Fases de Construcción y Explotación, y asegurar que los niveles de impacto no superan los evaluados en la valoración de impacto.

Para ello, el Plan contempla el seguimiento de los factores ambientales que se citan a continuación

1. Calidad de las aguas y sedimentos
2. Biocenosis marinas
3. Recursos pesqueros
4. Evolución de los recursos de marisqueo
5. Seguimiento de la avifauna
6. Contaminación atmosférica
7. Contaminación acústica
8. Seguimiento de la prospección arqueológica
9. Dinámica litoral

Asimismo, durante 2008 y para dar cumplimiento a las prescripciones de la DIA se realizó un estudio sobre la posible afección del Proyecto sobre la Dispersión del Vertido del Aliviadero del Cabañal y del Emisario de Vera, construyéndose del mismo se concluye la no afección sobre la situación inicial.

Las obras se iniciaron en julio, y como consecuencia de los informes realizados, se desprende que las actuaciones realizadas no superan los niveles de impacto antes mencionados. Durante este periodo se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- Ejecución de la explanada de instalaciones
- Fase 1 de la ejecución del tramo I-1 del dique de abrigo
- Inicio dragado en zanja y relleno de la explanada de instalaciones
- Fabricación de bloques

6.7 REDES DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS

Durante 2009, y con objeto de dar cumplimiento a lo enunciado en su Política Ambiental, la APV ha continuado la formulación de sus Redes de Control de Aspectos Ambientales, así como su integración para mejorar su explotación. Concretamente, los grandes hitos en este epígrafe han sido:

- Red de Control de la Calidad del Aire. Se ha mejorado el sistema de captación de datos en tiempo real, a través de una extracción de los datos en una nueva base de datos y de la instalación de alarmas conectadas a diferentes episodios y que pueden gestionarse en tiempo real, utilizando redes de telefonía móvil.
- Red de Control Acústico. Como continuación de los trabajos iniciados en el proyecto NOMEPORTS, la APV ha instalado los nuevos sonómetros de la Red e integrado la información que recibe en el conjunto de aplicaciones de gestión de la información de que dispone. Esta Red se ampliará en años próximos.
- Red de Control de la Calidad del Agua. Durante este año, se ha continuado con las mediciones en las estaciones predeterminadas de los principales parámetros de calidad del agua y se ha iniciado la implantación de sistemas de control en tiempo real a través de la puesta en servicio de una boya ODAS que permite la medición en continuo de parámetros como temperatura, salinidad, turbidez, clorofila y presencia de hidrocarburos. Esta boya se ha integrado en los sistemas de seguimiento y control remoto de la Autoridad Portuaria de Valencia. La red se extenderá en los próximos años.
- Red de Control de Consumo Eléctrico. Durante 2009 se ha finalizado el sistema de control del consumo eléctrico del sistema de iluminación del Puerto de Valencia, que incorpora reguladores de flujo y permite su gestión y control a distancia.

Paralelamente a estas mejoras en las redes, se ha realizado la mencionada integración que permite su visualización y control de los datos y los sensores sobre el terreno en una única aplicación. Esta aplicación está accesible desde diferentes puestos de control en la Autoridad Portuaria.





6.8 GESTIÓN DE SUELOS

Como consecuencia de las obras de ampliación del Puerto de Sagunto se detectaron materiales impactados aparentemente por hidrocarburos en una de las parcelas objeto de la citada ampliación. Como consecuencia, la Autoridad Portuaria de Valencia solicitó un estudio de la calidad ambiental de los suelos de esta parcela con objeto de evaluar su compatibilidad con las obras proyectadas en el puerto y los usos previstos.

El estudio mostró que el subsuelo de la parcela estaba conformado por rellenos antrópicos heterógenos procedentes de los altos hornos situados antaño en la zona ahora portuaria. Los resultados obtenidos de las muestras de suelo tomadas revelaron la presencia de hidrocarburos totales y benzopirenos superiores a los valores empleados como indicativos de la presencia de contaminación.

Como consecuencia de la contaminación ambiental detectada, la Autoridad Portuaria de Valencia encargó la redacción de un proyecto de descontaminación de dicha parcela con el objetivo de establecer las medidas correctoras necesarias para reducir los niveles de contaminación registrados.

Dicho proyecto, autorizado por la Conselleria de Medi Ambient, Territori i Habitatge, contemplaba los siguientes trabajos:

- Excavación selectiva de 1.812,21 m³ de material afectado por hidrocarburos y benzopirenos
- Gestión a vertedero autorizado de 1.783,42 toneladas de tierras contaminadas como residuo peligroso
- Acopio del resto del terreno no gestionado, 541,37 m³, sobre una lámina de polietileno para la conformación de una pila de tratamiento
- Tratamiento del acopio por oxidación química en tres episodios mediante agentes oxidantes en presencia de un catalizador férrico
- Controles analíticos de las muestras de suelos tomadas durante la excavación y las 3 fases de tratamiento del acopio
- Certificación de la calidad ambiental de los suelos remanentes de la excavación
- Valoración de riesgos ambientales en función de las concentraciones finales de contaminantes en suelos remanentes de la excavación, la pila de tratamiento y del uso final de estos suelos

Como conclusión final, se puede afirmar que el suelo del acopio tras haber sido sometido al tratamiento físico-químico descrito es apto para ser utilizado como material de relleno en las obras de ampliación del puerto y, dado su confinamiento entre -10y -16,75 m de profundidad no supone ningún riesgo para la salud de las personas y/o los ecosistemas.

6.9 IMPACTO VISUAL

La Autoridad Portuaria de Valencia, un año más, sigue prestando especial atención al mantenimiento de las zonas verdes del interior del recinto portuario. La superficie total de zonas verdes en el año 2009 en el Puerto de Valencia fue aproximadamente 38.385,92 m² de las cuales 29.686,90 m² corresponden a pradera y 8.699,02 m² a plantación sin pradera.

En el Puerto de Gandía la superficie total ocupada por los jardines y zonas verdes a mantener es de 1.115,00 m², descomponiéndose de la manera siguiente: 425,00 m² de pradera de césped y 690,00 m² de mantenimiento y conservación de jardinería, arbolado, arbustos, plantas tapizantes y de flor, palmáceas, setos, etc.

La superficie total ocupada por los jardines y zonas verdes a mantener en el Puerto de Sagunto es de 7.369,00 m², descomponiéndose de la manera siguiente: 3.059,00 m² de pradera de césped y 4.310,00 m² de mantenimiento y conservación de jardinería, arbolado, arbustos, plantas tapizantes y de flor, palmáceas, setos, etc.

Se utiliza el riego por aspersión y goteo para el mantenimiento de las zonas verdes lo que contribuye a una disminución del consumo de agua.

Igualmente, en 2009 se han iniciado los estudios para incrementar las zonas verdes a través de un Plan de Ajardinamiento con especial atención a la utilización de plantas autóctonas adaptadas al ambiente marítimo-portuario.





cap.07:

SITUACIONES DE EMERGENCIA
RESPUESTAS ANTE





cap.07:

RESPUESTAS ANTE
SITUACIONES DE EMERGENCIA





07:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

El mejor accidente es el que no se produce. Este es el principio de prevención que inspira la actividad en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía. La prevención, como elemento principal en la gestión de la seguridad portuaria, nos lleva a redoblar los esfuerzos en controlar, coordinar y prever todas las circunstancias que interaccionan en el ámbito portuario.

Un escenario tan complejo como el portuario, donde multitud de agentes llevan a cabo su actividad de manera simultánea en el mismo entorno, exige un alto grado de coordinación y control, para que la actividad se lleve a cabo de manera segura para las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

En control centralizado de las operaciones portuarias, de los servicios portuarios, de las operaciones de mantenimiento y conservación aportan un plus de coordinación que nos permite reducir en gran medida la siniestralidad. El Centro de Control de Emergencias, es la herramienta que permite a la Autoridad Portuaria de Valencia llevar a cabo esa coordinación. Activo y en alerta veinticuatro horas al día, todos los días del año, controla la actividad portuaria y dispone de la información necesaria para facilitar la toma de decisiones relativas a la seguridad y a la gestión de las emergencias que pudieran producirse. Concretando, en los últimos años, el Centro Control de Emergencias ha recogido los siguientes incidentes:

INCIDENTES	2007	2008	2009
Asistencia sanitaria urgente	230	170	174
Total vertidos	25	45	37
Pequeños vertidos origen mar	14	28	31
Pequeños vertidos origen tierra	11	17	6
Recogida de objetos	25	16	7
Cierre del puerto	13	7	14
Incendios o conatos	19	14	14
Suspensión operaciones portuarias por viento	34	489	695
Resolución de incidencias	117	178	1184

Mantener el personal implicado debidamente formado y los equipos listos para ser utilizados son los fines últimos de una serie de simulacros y ejercicios de activación de los planes de emergencias. Un riguroso trabajo de preparación de los mismos y de posterior evaluación, completan el ciclo de mejora continua de los planes de emergencia y de los procesos formativos del personal de la Autoridad Portuaria.

En el ámbito de la formación merece reseñarse la buena sintonía con el Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia que se ha materializado en una serie de visitas formativas a las terminales de contenedores y a los propios buques, con el asesoramiento de las tripulaciones de los buques, de las terminales y de la Capitanía Marítima, que nos permiten asegurarnos de que todo el personal llamado a intervenir directamente en caso de siniestro conoce el entorno en el que va a trabajar.

Durante 2009 se han llevado a cabo diferentes ejercicios relativos a la seguridad con un total de 18 simulacros, algunos de ellos liderados por la Autoridad Portuaria de Valencia y otros en los que ésta colaboraba a través de su Centro de Control de Emergencias y de su Policía Portuaria. En la tabla que se muestra a continuación figuran los simulacros realizados los últimos años:

SIMULACROS	2007	2008	2009
1. Planes de Emergencia de la APV			
1.1.- Liderados por la APV:	5	9	7
Incendio	5	7	6
Vertido de hidrocarburos		1	1
Accidente de múltiples víctimas		1	-
1.2. En colaboración con otras organizaciones	12	10	7
En distintas terminales	4	7	1
En colaboración con las sociedades de estiba		1	-
En colaboración con amarradores	8	2	6
2. En materia de protección:		4	4
Total	17	23	18

De estos, merece ser reseñada la novedad de haber llevado a cabo un simulacro de incidente de protección en un buque fondeado, en aplicación del Real Decreto 1617/2007 y otra legislación reciente en materia de protección portuaria.



DS

cap. 80

COOPERACIÓN
Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN





cap.08:

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y
COOPERACIÓN



08:

PROYECTOS DE INNOVACION Y COOPERACIÓN

Una de las claves del éxito en la implantación de políticas ambientales responsables en la APV es la mejora del conocimiento obtenida a través de la participación en proyectos de cooperación e innovación. Esta participación tiene dos vertientes, aquella más innovadora y otra en la que la APV aprovecha los conocimientos acumulados y los pone a disposición de terceros interesados en compartirlos.

La APV promueve la participación en todos aquellos programas y proyectos innovadores cuyos objetivos sean concordantes con los fijados en la Política Ambiental antes mencionada. Esta participación facilita un conocimiento actualizado de las últimas tendencias, técnicas y tecnologías disponibles en el control y seguimiento de la situación ambiental de los puertos que gestiona, así como su eventual traslado al resto de la Comunidad Portuaria.

8.1 PROYECTOS DE I+D+I FINALIZADOS

La APV ha participado hasta la fecha en los siguientes proyectos:

PROYECTO ECOPORT



El proyecto denominado ECOPORT “Hacia una Comunidad Portuaria Respetuosa con el Medio Ambiente”, fue cofinanciado por la Unión Europea dentro del Programa LIFE Medio Ambiente.

El objetivo del proyecto fue el desarrollo de una metodología que permitiera la adopción de Sistemas de Gestión Medioambiental en las diferentes instalaciones de los recintos portuarios de Valenciaport. El proyecto finalizó en enero de 2001.

PROYECTO INDAPORT



El proyecto INDAPORT (Sistema de Indicadores Medioambientales para Puertos), beneficiario de los fondos

del Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha permitido obtener un modelo de Sistema de Indicadores Ambientales, reproducible en otros entornos portuarios. El proyecto finalizó en diciembre de 2003.

HERRAMIENTA AUTOMÁTICA DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL. HADA



El proyecto HADA (Herramienta Automática de Diagnóstico Medioambiental), financiado por la Unión Europea a través del Programa LIFE, ha permitido el desarrollo de un sistema de control de la contaminación atmosférica y acústica en puertos, ligado a su vez a un sistema de toma de decisiones. El proyecto finalizó en junio de 2005.

PROYECTO ECOPORTS



Este proyecto, financiado por el V Programa Marco de la Comisión Europea, concluyó en el mes de mayo de 2005. Durante su desarrollo se elaboraron una serie de herramientas de gestión ambiental aplicadas al ámbito portuario, que se agruparon formando un todo coherente denominado EMIS (Sistema de Gestión e Información Medioambiental). Cabría destacar el papel de la APV, que como líder de una de las tareas de este proyecto, ha desarrollado una Guía para la Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMS, por sus siglas en inglés, Environmental Management System) para comunidades portuarias.

PROYECTO SECURMED

El proyecto SECURMED (Visión interregional y transnacional en materia de seguridad marítima y defensa del medio ambiente en el Mediterráneo Occidental) finalizó en octubre de 2007. Se trata de un proyecto financiado por el Programa Interreg IIIB de la Comisión Europea. La actividad principal del proyecto ha sido el estudio de los sistemas de seguridad implantados en los puertos de las regiones participantes en el proyecto, así como el intercambio de experiencias en las acciones que se llevan a cabo para asegurar una adecuada gestión ambiental desde el ámbito portuario.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA PUERTOS-CIUDAD. SIMPYC



El proyecto SIMPYC (Sistema de Integración Medioambiental para Puertos y Ciudades), liderado por la APV y financiado por la Comisión Europea dentro del programa LIFE Medio Ambiente tuvo como objetivo principal buscar soluciones a problemas ambientales que se derivan de las relaciones en la interfaz puerto-ciudad, con especial atención al seguimiento y control de la contaminación atmosférica, contaminación acústica e impacto paisajístico.

MADAMA (Risk Management Systems for Dangerous Goods Transport in Mediterranean Area)



MADAMA, Proyecto financiado por la Comisión Europea dentro del Programa Interreg IIB Medocc cuyo objetivo fue comprender, definir y armonizar todas las acciones relacionadas con el control y la protección de la cadena de transporte de mercancías peligrosas en el área mediterránea. En el proyecto participaron junto con la Autoridad Portuaria de Valencia, la Conselleria de Obres Públiques i Transport de las Islas Baleares, la Universidad Aristoteles de Tesalónica y las regiones de Toscana, Emilia Romagna, Provence-Alpes-Côte d'Azur, y Creta. Durante toda la ejecución del proyecto se estudiaron los diferentes sistemas para la el control y seguimiento de la mercancías peligrosas que transitan por la zona del mediterráneo.

PROYECTO NOMEPORTS



El proyecto NoMEPorts, financiado dentro del programa LIFE de la Comisión Europea, con una duración de 42 meses, finalizó en septiembre de 2008. En él, la Autoridad Portuaria de Valencia participó, junto con los puertos europeos de Ámsterdam, Civitavecchia, Copenhague/Malmö, Hamburgo y Livorno, en el desarrollo de una herramienta de control acústico en zonas portuarias.

El objetivo principal de este proyecto fue el de disponer de herramientas de control acústico adaptadas a la realidad portuaria, siguiendo las directrices marcadas por la Directiva

Europea 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental. Para ello, se elaboraron mapas de ruido predictivos y detallados para el puerto de Valencia, desarrollo de planes de acción para reducir los niveles de ruido procedentes de las actividades portuarias y se elaboró una guía de buenas prácticas. En los estudios realizados tuvo en cuenta en todo momento lo establecido en el R.D. 1367/2007 del 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, ley que transpone la directiva europea del ruido ambiental.

8.2 PROYECTOS DE I+D+I EN DESARROLLO

A continuación, se detallan los proyectos en materia ambiental en los que la APV ha participado durante el año 2008.

PROYECTO CLIMEPORT (Contribución de los puertos del Mediterráneo contra los efectos del cambio climático)



El mes de mayo de 2009 inició el proyecto Climeport, un proyecto ambiental liderado por la APV en el que participan los principales puertos del Mediterráneo. El proyecto cuenta con un presupuesto total de 1.600.000 euros, financiado por la Unión Europea en un 76%, a través del programa MED.

Entre los puertos involucrados están las autoridades portuarias de Algeciras, Marsella (Francia), El Pireo (Grecia), Koper (Eslovenia), Livorno (Italia) y Valencia. Asimismo, también participa el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE), la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) y la Agencia Eslovena de la Energía como socios tecnológicos.

Este proyecto que se va a prolongar durante los próximos tres años tiene como principal objetivo, evaluar la importancia de los puertos de esta área geográfica en la lucha ante el cambio climático, mediante el control de los gases de efecto invernadero de las actividades portuarias. Además, Climeport fomenta el consumo de energía menos contaminante y el uso de transporte más limpio y equilibrado.

EFICONT

El proyecto EFICONT, inició en enero 2009, con una duración de 24 meses y está financiado por el Ministerio de Fomento en el Plan Nacional I+D+i. El proyecto constituye una relevante propuesta de investigación cuya misión principal es integrar un conjunto de mejoras significativas en términos de eficiencia energética, planificación operativa y gestión en el actual modelo de explotación de terminales portuarias de contenedores (TPCs).

La Autoridad Portuaria de Valencia participa junto con la Fundación Valenciaport, la Universidad Politécnica de Valencia, el Instituto de Tecnología Eléctrica, Dragados S.P.L.,



MSC Terminal Valencia S.A., TCV Stevedoring Company S.A., Konecranes y Maritime Consulting and Management.

Este programa está enmarcado en el subprograma nacional para la movilidad sostenible y el cambio modal en el transporte y, en particular, con la prioridad temática denominada “Mejora de la operatividad y eficiencia energética de las terminales de transporte”. Así mismo, el proyecto está alineado con los objetivos del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y con los del Ministerio de Fomento.

8.3 PROYECTOS DE COOPERACIÓN FINALIZADOS

La APV ha participado hasta la fecha en el siguiente proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PUERTOS DEL GOLFO DE HONDURAS

En el año 2008, la Autoridad Portuaria de Valencia junto con la Fundación Valenciaport y la consultora ALATEC finalizó el Proyecto Mejoramiento Ambiental de los Puertos del Golfo de Honduras, proyecto financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Cooperación Española.

Durante el proyecto se realizó una evaluación de los riesgos ambientales en la red de cinco puertos del golfo (Puerto Cortés en Honduras, Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla en Guatemala y Big Creek y Belice City en Belice), la preparación de planes de inversión ambiental para cada puerto y la identificación, diseño y supervisión de proyectos piloto que colaboren a mitigar el impacto de la actividad portuaria en el golfo. A parte del objetivo de presente proyecto en la mejora de la gestión ambiental en los puertos citados anteriormente, ha ayudado a proteger el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), segunda barrera de arrecifes del mundo, cuya importancia es estratégica para la región y para la biodiversidad mundial.

PROYECTO ELEFSINA BAY 2020



El Proyecto Elefsina Bay 2020, cofinanciado por el Programa LIFE de la Comisión Europea con la referencia LIFE 05 ENV/GR/000242, finalizó en octubre de 2008. Su objetivo ha sido la promoción del desarrollo sostenible y la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en los puertos ubicados en la bahía de Eleusina (Grecia). Las principales acciones en el proyecto han sido, la reducción de la contaminación y riesgo de accidentes marítimos de mercancías peligrosas, la integración del puerto en la ciudad mediante la construcción de zonas peatonales y de interés arqueológico en áreas próximas, etc.

En este proyecto, la Autoridad Portuaria de Valencia participó como asesor y soporte para implantación de

Sistemas de Gestión Ambiental aportando la experiencia de su modelo Ecoport así como su conocimiento adquirido en diversos proyectos ambientales de ámbito nacional e internacional. Los socios del proyecto, además de la Autoridad Portuaria de Valencia, son: Autoridad Portuaria de Eleusina, Ayuntamiento de Eleusina, Ayuntamiento de Aspropyrgos, Ayuntamiento de Ditiki Attiki, Universidad de Atenas, Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación (FEPORTS), Mediterranean SOS Network, HELLENIC Astilleros y TITAN Cementos.

8.4 PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN DESARROLLO

Como parte de los objetivos enunciados en su política ambiental, la APV está comprometida con la divulgación y colaboración con terceros, de forma que comparta el conocimiento acumulado en la protección del medio ambiente portuario y facilite la extensión de la gestión ambiental en otros ámbitos. De este modo, participa en proyectos de cooperación en los que, mediante la aportación de estos conocimientos, se contribuya a la mejora ambiental.

Participación en la AEIE EUROPHAR

La APV es miembro desde 1997 de la Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR, de la que forman parte también las Autoridades Portuarias de Marsella y Génova, así como otras empresas e instituciones españolas, francesas e italianas que trabajan en el ámbito de la promoción de la seguridad y de la protección ambiental en puertos. El consorcio EUROPHAR, del que en 2008 la APV ostentó la presidencia, es una herramienta privilegiada de comunicación y de promoción de las políticas de la APV en el ámbito internacional, así como una herramienta de cooperación para el desarrollo de proyectos de I+D+i. De este modo, EUROPHAR ha participado en diversos proyectos, como en el proyecto SIMPYC que finalizó en 2008. Por otra parte, en octubre de 2008 la Fundación Valenciaport asumió la secretaría general de EUROPHAR, impulsando de esta forma las actividades de investigación y desarrollo de la agrupación a través de la participación del consorcio en varios proyectos de I+D+i en el ámbito de la protección ambiental y seguridad portuaria.

Durante 2009, EUROPHAR ha presentado varias propuestas a programas de ámbito internacional tales como el proyecto AQUAPORT “*New Approach on Water Quality Control and Monitoring in Port Areas*”, en el que va como líder del mismo y como socio participante en el proyecto SOMAPORT “*Sustainability for Municipalities and Port Areas*”, ambos presentados al Programa Europeo LIFE. Así mismo, EUROPHAR también es socio participante en los proyectos ECENSEF “*Early Detection of CBRN through Sensor Network and Sensor Fusion*” y SUPPORT “*Security Upgrade for Ports*”, ambos presentados a las convocatorias del 7º Programa Marco. De esta forma, EUROPHAR se configura como referente internacional en los campos de la protección ambiental y seguridad portuaria en el ámbito europeo.





Cooperación con la OMMP (Oficina de la Marina Mercante y Puertos) de la República Tunecina en materia de seguridad y lucha contra la contaminación

Durante el año 2008 se ejecutó el proyecto de cooperación con la Office de la Marine Marchande et des Ports (OMMP) de la República Tunecina, relativo a la confección de un estudio de seguridad y de un plan de emergencias interior para cada uno de los puertos de La Goulette y Radès, así como un plan de contingencias por contaminación marina accidental por hidrocarburos común para ambos puertos.

Los puertos de La Goulette y Radès, ubicados cada uno en las márgenes norte y sur de la gran dársena que da acceso al lago y al canal de la ciudad de Túnez, capital del estado, son los principales puertos de la nación en los tráficos de contenedores (Radès), carga rodada, pasajeros y cruceristas (La Goulette). Asimismo, en el puerto de Radès, tienen significancia los tráficos de graneles sólidos (cereales) y líquidos (productos petrolíferos).

Técnicos de la Autoridad Portuaria de Valencia visitaron, durante la primera semana de febrero 2008, los puertos de La Goulette y Radès. La toma de contacto con ambos puertos permitió realizar el proyecto, basado en los estándares de seguridad industrial y lucha contra la contaminación que están presentes en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, y adaptado a la normativa y legislación tunecina en la materia.

En contrapartida, técnicos de la OMMP visitaron también durante una semana de abril 2008, el Puerto de Valencia, donde se les mostró todas sus instalaciones y comprobaron la forma de operar en este tipo de materias de seguridad y prevención de emergencias.

El proyecto está financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y acordado por a través de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana (FEPORTS) y la citada Oficina de la Marina Mercante y Puertos (OMMP) del Ministerio de Transportes de la República Tunecina.

PROYECTO "ENVIRONMENTAL AUDIT OF THE PORT OF FREETOWN (SIERRA LEONE)"

La Fundación Valenciaport junto con el Grupo Alatec y la empresa sierraleonesa Cemmat desarrolló de enero a mayo de 2008 un proyecto de auditoría ambiental en el puerto de la capital de Sierra Leona, Freetown. El proyecto consistió en un estudio de auditoría previo a la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) siguiendo la metodología ECOPORT, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Valencia.

La primera fase del proyecto consistió en la realización de un diagnóstico medioambiental del puerto. Con este fin, se realizó una visita de una semana de duración a Freetown a mediados de febrero de 2008, en la que se elaboró un

diagnóstico detallado de la situación actual del puerto y de su entorno inmediato. Esta primera fase del proyecto sirvió como punto de partida para la elaboración del Plan Ambiental.

El Plan Ambiental identifica y evalúa el impacto ambiental de las actividades que tienen lugar en el puerto, basándose en el diagnóstico efectuado en la fase previa. A la luz de este análisis, se propusieron medidas correctoras cuya implantación ayudará a mitigar el impacto ambiental de las operaciones portuarias, estableciendo las bases para la implantación del SGMA en el puerto de Freetown.

El proyecto fue financiado por el Banco Mundial a través de la Asociación Internacional para el Desarrollo, organización que brinda apoyo a los países más pobres.

ECO-LOGISTYPORT. Capacitación medioambiental de PYMES logístico-portuarias de la CV.



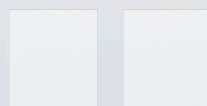
El proyecto Ecologistiport está financiado por el Fondo Social Europeo, la Fundación Biodiversidad, la Universidad Politécnica de Valencia, la Autoridad Portuaria de Valencia e ITENE. Su objetivo es el desarrollo de diversas acciones gratuitas, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas del sector logístico portuario y en especial a sus trabajadores, con el fin de mejorar su cualificación para la implantación de sistemas de gestión ambiental y de sistemas de eficiencia energética.

Las acciones a desarrollar en el marco del proyecto son formativas y de consultoría, siguiendo la *Guía Ecoport para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por Niveles en Instalaciones Portuarias*. En este sentido, es una excelente oportunidad para las empresas participantes y sus trabajadores, ya que se ponen a su disposición de forma gratuita los instrumentos necesarios para su capacitación real en el ámbito ambiental. De esta forma, se facilitará a las empresas de la comunidad portuaria y logística el adaptarse a las nuevas exigencias en materia de protección del entorno de una manera sencilla y sin coste directo. El proyecto ha sido concedido durante 2008, aunque la puesta en marcha del mismo será en enero de 2009.





cap.09:
FORMACIÒ



cap.09:

FORMACIÓN



NO
TUG





09: FORMACIÓN

Tal y como se recoge en la política ambiental, desde la APV se procura facilitar la adecuada formación y sensibilización ambiental en materia ambiental, entendida no sólo como un sistema para mejorar los conocimientos del personal, sino como el medio para adquirir nuevas capacidades y habilidades que hagan mas competitivos a los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía. De este modo, anualmente, se programan cursos y sesiones formativas que permiten el desarrollo de dichas capacidades en consonancia con las actividades realizadas en este ámbito. Dentro de lo posible, y como se plantea en el Proyecto ECOPORT II, estas actividades se realizan con la participación del resto de la Comunidad Portuaria.

Durante el año 2009 hay que destacar los cursos de formación y sensibilización que se han desarrollado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Valencia, dentro del proyecto de implantación de la ISO 14001 y del proyecto ECOPORT II. Concretamente se impartió un curso de sistemas de gestión ambiental (noviembre y diciembre de 2009) de 30 horas de duración y asistencia de 40 personas y de normativa ambiental (septiembre y octubre de 2009) de 30 horas de duración y asistencia de 40 personas. Dentro de cada curso se han realizado dos jornadas de 4 horas y con asistencia de 40 personas.





cap.10:
COMUNICACIÓN
PÚBLICA



cap. 10:

COMUNICACIÓN Y
PUBLICACIONES





10:

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

La cercanía de la Autoridad Portuaria de Valencia a sus diferentes grupos de interés permite conocer sus demandas e inquietudes y sirve de base para diseñar y desarrollar acciones concretas para el cumplimiento de los compromisos asumidos. Uno de los objetivos es facilitar el acceso a la información al máximo número de profesionales y organizaciones sobre los ámbitos en los que actúa.

10.1 COMUNICACIÓN

Con objeto de facilitar este conocimiento, la APV dispone de diferentes canales de comunicación dirigidos a las diferentes partes interesadas. En concreto, podemos destacar los siguientes.

Página web de la Autoridad Portuaria de Valencia

La página web de la APV (www.valenciaport.com) continúa siendo una de las plataformas de comunicación pública más importante de la organización en los diferentes ámbitos, incluido el ambiental.

Dentro del apartado dedicado al medio ambiente, <http://www.valenciaport.com/cultures/es-ES/>, se incluyen los siguientes puntos: objetivos ambientales, los proyectos internos, de I+D en desarrollo y de I+D finalizados, las publicaciones, noticias, un buzón de sugerencias y enlaces que pueden ser de interés. Del mismo modo, las Declaraciones Ambientales debidamente validadas se incluyen dentro de las memorias accesibles a través de la página.

Charlas informativas específicas de medio ambiente

La APV, ha seguido manteniendo durante el año 2009, comunicación permanente con instituciones, clientes y partes interesadas sobre las actividades ambientales de nuestros puertos.

Así, se han realizado 28 charlas informativas sobre todas las actuaciones ambientales llevadas a cabo por la APV, lo que ha supuesto la asistencia de un total de aproximadamente de 1044 personas de diversas organizaciones y centros entre los que destacamos: Universidad de Valencia, ITENE, Ayuntamiento de Valencia, Confederación Empresarial, Delegación del Puerto Rosario de Argentina, Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Alicante.

Participación en ferias de medio ambiente

Entre el 25 y el 27 de noviembre tuvo lugar en Feria Valencia, ECOFIRA, Feria Internacional del Agua, Suelo, Aire, Residuos, sus Tecnologías y Servicios conjuntamente con el certamen EGÉTICA-EXPOENERGÉTICA. A ella asistió como expositor la APV, entre otras empresas y organismos con compromiso y experiencias en el ámbito medioambiental. En la misma, la APV dio a conocer los principales proyectos en los que participa y las actividades que desarrolla para cumplir con sus compromisos en la materia.

Colaboración y asistencia a foros y seminarios

La APV participó, durante el periodo 2009, en un elevado número de congresos y jornadas sobre medio ambiente en su relación con los puertos, tanto de ámbito nacional como internacional. Cabe mencionar al respecto:

- IX Curso Transporte Marítimo y Gestión Portuaria (Madrid, enero 2009)
- Greenport Conference (Nápoles, febrero 2009)
- Visita Máster en Planificación territorial Universidad de Barcelona (Valencia, febrero 2009)
- II Congreso Portuario Universitario (Guatemala, agosto 2009)
- Reunión proyecto Climeport (El Pireo, Grecia, octubre 2009)
- XIV Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria (Madrid, octubre 2009)
- Derecho ambiental en puertos europeos (Alicante, octubre 2009)
- WPCI & IAPH Regional Meeting, (Hamburgo, Alemania, noviembre 2009)
- Conferencia UNCTAD (Lima, Perú, noviembre 2009)
- Conferencia "Corredores Verdes" (Bruselas, Bélgica diciembre 2009)
- Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (XVII edición) – Fundación Valenciaport (Valencia, junio 2009)
- Jornada Sistema Comunitario EMAS (Valencia, julio, 2009)

10.2 PUBLICACIONES

Las publicaciones producidas por la APV abarcan tanto monografías y guías específicas sobre temas concretos, como publicaciones divulgativas de las actividades realizadas y publicaciones periódicas, así como otros elementos como son, la edición de carteles. Así, hay que distinguir entre las realizadas este mismo año y las publicaciones anteriores al año 2009.



Publicaciones del año 2009

Memoria Ambiental 2008



Como elemento clave de la comunicación ambiental, un año más la Autoridad Portuaria de Valencia ha publicado la Memoria Ambiental que recoge las actuaciones que en materia ambiental se han llevado a cabo durante el ejercicio 2009.

Guía de evaluación de riesgos ambientales en instalaciones portuarias

Dicha guía tiene como objetivo ser una herramienta fácil de manejar y eficaz para aquellas empresas situadas en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía que deseen llevar a cabo su propia evaluación de riesgos ambientales según la norma UNE 150.008.

Vídeo de las actuaciones ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia



Se ha elaborado un DVD que recopila las principales actuaciones en materia ambiental desarrolladas hasta el momento por la Autoridad Portuaria de Valencia en los puertos que gestiona (Sagunto, Valencia y Gandía) con el fin de dar a conocer cuáles han sido las principales actuaciones ambientales, y cuáles han sido los resultados obtenidos. De este modo, contribuyendo de este modo a enriquecer el conocimiento en materia ambiental de los diversos actores que participan en la actividad portuaria, y en especial, de otras autoridades portuarias con problemáticas ambientales similares.

Requisitos ambientales aplicables a las empresas portuarias



Se ha editado un folleto para informar a las empresas de la comunidad portuaria de los trámites administrativos que deben llevar a cabo relacionados con el medio ambiente y facilitar de una manera clara y práctica las principales obligaciones que exige la legislación medioambiental.

Otras herramientas de divulgación de 2009

Calendarios ambientales

Se han realizado calendarios ambientales que contienen información sobre diferentes hitos relativos al medio ambiente.

Folleto y 'newsletter' del proyecto Climeport



En el marco del proyecto Climeport se han editado folletos y *newsletter* para dar a conocer dicho proyecto en distintos foros tanto nacionales como internacionales.



Carteles de aves, fauna y flora marina



La Autoridad Portuaria de Valencia ha editado unos carteles informativos donde se recogen las principales especies de aves, fauna y flora del Puerto de Valencia. Estos carteles han sido distribuidos a todo el personal de la APV y a las empresas que forman parte del proyecto Ecoport II. Igualmente, se han entregado en otras acciones divulgativas ya mencionadas como las visitas y la asistencia a ferias.

Anuncio de medio ambiente



La Autoridad Portuaria de Valencia, ha publicado en diferentes medios escritos un anuncio que recoge información sobre los proyectos internos, las publicaciones y los proyectos de I+D+i en desarrollo en materia ambiental.

Con esta acción se pretende dar a conocer, tanto a los miembros de la comunidad portuaria como a los propios trabajadores de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, las diferentes iniciativas ambientales llevadas a cabo por la APV.

“Actividades Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia (juego interactivo)”



Con la colaboración del Organismo Público Puertos del Estado, se ha elaborado y publicado un juego interactivo en soporte electrónico (CD) que, dirigido a escolares entre 7 y 14 años, pretende ayudarles a comprender las actividades ambientales desarrolladas por la APV, así como comprometerles en la necesidad de proteger el patrimonio natural que rodea el entorno portuario.

Boletines ambientales



La Autoridad Portuaria de Valencia edita desde 1998 un boletín ambiental con carácter cuatrimestral donde se da a conocer todas aquellas noticias y novedades de interés en el campo ambiental del ámbito portuario, de índole nacional e internacional.

Continuando la tendencia de los últimos años, el boletín ambiental se ha consolidado durante el 2009 como uno de los canales preferidos para el sector portuario para estar al día en materia ambiental. Los contenidos de dicho boletín son los siguientes:

- Editorial sobre temas ambientales.
- Colaboración elaborada por persona especialista en temas ambientales del sector marítimo-portuario.
- Opinión de una empresa de la comunidad portuaria.
- Noticias breves relacionadas con temas ambientales portuarios.



- Novedades legislativas ambientales.
- Agenda.

Durante el año 2009 se editaron los siguientes números:

- *Boletín Ambiental* nº 26, publicado en abril 2009
- *Boletín Ambiental* nº 27, publicado en julio 2009
- *Boletín Ambiental* nº 28, publicado en noviembre de 2009

Publicaciones anteriores a 2009

Entre las publicaciones editadas en años anteriores por la APV, podemos citar:

Guías de buenas prácticas ambientales



Con motivo del proyecto ECOPORT, comenzó a editarse en el año 2000 una serie de Guías de Buenas Prácticas Ambientales en Puertos con el objetivo de sensibilizar a los diferentes colectivos que trabajan en los recintos portuarios de la importancia de aplicar criterios de respeto al entorno en su trabajo diario. Cada una de estas Guías se dedica a una actividad portuaria concreta y suministra, desde consejos útiles a aplicar a los procesos típicos de cada actividad, hasta legislación aplicable a cada caso concreto. Las Guías editadas hasta el momento han sido las siguientes:

- Oficinas (editada en 2000, reeditada en 2006 y 2009)
- Talleres (editada en 2000, reeditada en 2006 y 2009)
- Transporte terrestre por carretera (editada en 2004 y reeditada 2009)
- Manipulación y almacenamiento de gránulos sólidos (editada en 2005 y reeditada en 2009)

Guía para la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Instalaciones Portuarias



La APV publicó en el año 2000 una "Guía de Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Instalaciones Portuarias". Dicha guía ofrece lecciones aprendidas a lo largo del proyecto ECOPORT "Hacia una comunidad portuaria respetuosa con el medio ambiente".

Esta Guía sirve como herramienta de consulta para los responsables de este tipo de sistemas de gestión en los puertos españoles, europeos y de otros ámbitos geográficos, repasando desde la problemática ambiental generada por cada una de las actividades desarrolladas en estos recintos, hasta los propios documentos a desarrollar en este tipo de sistema de gestión ambiental.

Memorias ambientales (anual desde 2001) de la Autoridad Portuaria de Valencia



La publicación en 2002 de la primera Memoria Ambiental de la Autoridad Portuaria de Valencia (primera del sistema portuario español), recogió todas las actuaciones que en esta materia se habían llevado a cabo durante el año 2001, tratando de dar un paso adelante y cumplir un firme propósito de información a toda la sociedad dentro del proceso de mejora continua en la que la APV se halla inmersa.

Desde entonces y en años consecutivos, la Autoridad Portuaria de Valencia ha venido publicando estas memorias, que vienen a reconocer el especial interés de la institución por consolidar su compromiso de respeto y cuidado del medio ambiente, exponiendo las principales actividades relacionadas con la protección del entorno desarrolladas en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, así como los



principales parámetros e indicadores de gestión ambiental asociados a las mismas, junto con una detallada descripción de los resultados obtenidos.

Libro de ponencias Ecoport Valencia 2000



Durante el año 2001 se editó un libro que recoge las ponencias y conclusiones de la Conferencia Internacional ECOPORT 2000, celebrada en el Edificio del Reloj del Puerto de Valencia los días 5 y 6 de octubre y que sirvió para revisar las orientaciones y tendencias de la gestión ambiental en Europa y su relación con los puertos, así como para favorecer el intercambio de experiencias prácticas de los puertos europeos en torno a la gestión ambiental portuaria.

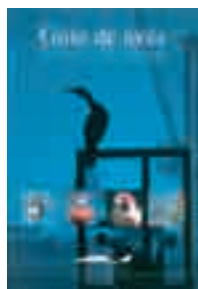
Libro de ponencias Ecoport Valencia 2003



La 2ª Edición de la Conferencia ECOPORT Valencia 2003, fue una gran oportunidad para actualizar el estado de la gestión ambiental en Europa en su relación con los puertos y las actuaciones que se estaban llevando a cabo en este campo, al tiempo que un foro internacional de intercambio de experiencias para todos los expertos en materia de medio ambiente en entornos portuarios.

Con este motivo, la APV, editó un libro de ponencias que contiene todos los textos de las exposiciones de la conferencia.

‘Guía de aves del Puerto de Valencia’



Con la publicación de esta *Guía de aves del Puerto de Valencia*, la APV pretende difundir la gran variedad de aves que pueden ser avistadas en el entorno portuario facilitando a los expertos unos conocimientos iniciales a partir de los cuales poder llevar a cabo su estudio y seguimiento y, a la vez, proporcionando a cualquier ciudadano la posibilidad de identificar de una forma práctica las especies que sobrevuelan nuestro puertos durante las diferentes estaciones.

La idea de esta guía surge como consecuencia del proyecto ECOPORT y con su publicación se cumplen dos objetivos: en primer lugar, dar cumplida respuesta a la demanda de información por la sociedad en general en cuanto al conocimiento de la biodiversidad de nuestro puerto. Y en segundo lugar, cumplir con el compromiso de “facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal que favorezca el desarrollo de la presente política”, tal como se recoge en su política ambiental.

‘Guía ECOPORT para la implantación de sistemas de gestión ambiental por niveles en instalaciones portuarias’



La comunidad portuaria la integra un gran número de empresas de diferentes tamaños, situaciones ambientales y actividades, por lo que la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental puede conllevar diferentes esfuerzos y dificultades para cada una de ellas. Con la idea de facilitar el acceso y participación de las empresas en este proyecto y teniendo en cuenta las características de cada una de ellas, la Autoridad Portuaria ha desarrollado una guía que estructura en 5 niveles los requerimientos de un Sistema de Gestión Ambiental en línea con la norma ISO14001 y el reglamento EMAS II.

Según esta metodología, cada empresa es evaluada conforme a su situación ambiental, parte del nivel que más se ajusta y de forma progresiva trabaja para alcanzar niveles





superiores hasta llegar al último nivel que garantiza la implantación definitiva de un Sistema de Gestión Ambiental, lo que les permite un acceso sencillo y de bajo coste en la implantación de dicho sistema.

‘Guía de la fauna y flora submarina del Puerto de Valencia’



Siguiendo los compromisos adoptados en su Política Ambiental, esta Autoridad Portuaria en colaboración con la Universidad de Valencia, ha realizado un estudio de la flora y fauna submarinas del Puerto de Valencia. Las especiales características morfológicas del entorno portuario, la gran diversidad de actividades comerciales así como el tráfico marítimo en este puerto interoceánico hace de este estudio una herramienta eficaz para el conocimiento de la biodiversidad en el recinto portuario. A la vez, el estudio permite, además de disponer de información inicial para determinar posteriormente los posibles efectos que la actividad portuaria pueda ocasionar en la fauna y flora, poner de manifiesto la riqueza e importancia de los seres vivos que habitan el enclave portuario.

Como resultado de este trabajo se ha editado esta guía que tiene la virtud de que todas las imágenes que en ella se exponen han sido recogidas en el Puerto de Valencia. La relación de especies que se exponen son las más representativas del área de estudio y, por tanto, constituyen una pequeña parte del extraordinario catálogo más amplio de especies presentes.

Folleto “Acciones Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia”



Incluido en el marco del proyecto SIMPYC (Sistema de Integración Medioambiental Puerto y Ciudad), se ha editado un folleto que pretende compartir con todos los visitantes al recinto portuario estas iniciativas, así como solicitar la colaboración y participación ciudadana en aras de alcanzar un objetivo común: la mejora del medio ambiente. En el mismo se hace un repaso de las actividades que se llevan a cabo en

los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía para la protección del medio ambiente, así como un conjunto de consejos útiles durante la permanencia en el recinto portuario.

Informe Layman del proyecto SIMPYC



En el proyecto SIMPYC han trabajado durante 42 meses un grupo de administraciones gestoras de puertos y entes locales junto con expertos en gestión ambiental, en comunicación y en sociología. Con los resultados del proyecto se ha publicado este informe que recoge las acciones llevadas a cabo con el objetivo de servir de ejemplo a otras ciudades portuarias en Europa y en el resto del mundo de cómo un planteamiento común de las diferentes administraciones implicadas, puede ayudar a cimentar el desarrollo sostenible de las actividades portuarias.

Otras herramientas de divulgación anteriores a 2009

Folleto “Recepción y manipulación de desechos procedentes de los buques en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia”



La Autoridad Portuaria de Valencia ha editado un folleto que recoge información sobre la sistemática de recepción y manipulación de desechos procedentes de los buques en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia. En esta publicación se recoge el Plan de Gestión de Residuos que se aplica a todos los buques que escalan en los muelles de la APV. Hace referencia a los distintos tipos de residuos tanto sólidos como líquidos generados





por los buques, el procedimiento a seguir, la relación de las empresas autorizadas, la normativa aplicable y un formulario de Informe de Recepción de Residuos.

Folleto “Iniciativas ambientales”



La Autoridad Portuaria de Valencia ha reeditado durante el mes de noviembre de 2007, un folleto denominado “Iniciativas ambientales”, en castellano e inglés, que recoge las diferentes actividades que la APV lleva a cabo con respecto a la protección del medio ambiente, así como la respuesta a los compromisos adquiridos en su política ambiental.

Carteles informativos “Gestión de residuos en oficinas” y “Gestión de residuos en talleres”



La Autoridad Portuaria de Valencia ha editado sendos carteles informativos específicos distribuidos entre las empresas del grupo Ecoport II y en la propia APV, con el objetivo de facilitar en los puntos de recogida de residuos información pertinente para su correcta gestión. En ellos se recogen los principales residuos que se pueden generar, dónde depositarlos y una breve información sobre las características que poseen cada uno de ellos y el medio de gestionarlos.

‘Cuaderno de campo ambiental’



Con el fin de sensibilizar y concienciar a los más jóvenes, la APV publicó en 2007 un *Cuaderno de campo ambiental* en el que, de forma pedagógica y adaptada a los gustos infantiles, se puede encontrar información sobre las diferentes iniciativas en las que trabaja la APV para colaborar a la protección del medio ambiente. Así, a través de diferentes actividades como la de encontrar relaciones, sopas de letras, cómics, dibujos para colorear, etc., tienen acceso a una completa información ambiental que les permita conocer mejor el Puerto de Valencia y su entorno.









cap. 11:

CONTABILIDAD VERDE





11:

CONTABILIDAD VERDE

En relación con las actuaciones en materia ambiental, los recursos destinados a la protección del medio ambiente de los tres puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Valencia: Sagunto, Valencia y Gandía han sido durante el ejercicio 2009 de 1.779.084,70 €. Incluye por un lado los Gastos Directos Ambientales con un total de 1.602.661,19 € y las Inversiones Ambientales con un total de 176.423,51 €.

GASTOS DIRECTOS AMBIENTALES

Durante el año 2009, la APV ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 1.602.661,19 € que se detallan en la tabla resumen siguiente:

GASTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL	COSTE (€)
MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS	62.479,12
LIMPIEZA Y GESTIÓN DE LOS VERTIDOS DE HIDROCARBUROS A LAS AGUAS DE LOS PUERTOS	122.547,81
LIMPIEZA ORDINARIA DE LAS AGUAS DE LOS PUERTOS	127.782,05
ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LOS PUERTOS.	281.162,47
CONSULTORÍA AMBIENTAL	293.256,60
COMUNICACIÓN AMBIENTAL.	104.192,15
PERSONAL	390.216,17
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	221.024,82
TOTAL GASTOS	1.602.661,19





INVERSIONES AMBIENTALES

La Autoridad Portuaria de Valencia, durante el año 2009, ha realizado inversiones ambientales por un importe total de 176.423,51 € que se detallan en la siguiente tabla:

INVERSIONES ASOCIADAS A LA GESTIÓN AMBIENTAL	COSTE (€)
Material anticontaminación	85.000,00
Otros	91.423,51
TOTAL INVERSIONES	176.423,51

INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES:

La APV tiene las siguientes inversiones en inmobilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle:

ACTIVOS MEDIO AMBIENTALES (IMPORTES BRUTOS)	31/12/2008	ADICIONES DEL EJERCICIO (+)	BAJAS (-)	31/12/2009
ACCESOS MARÍTIMOS	3.692.162,71	56.000,00		3.748.162,71
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS	148.247,29			148.247,29
OBRAS DE ATRAQUE	91.772,15			91.772,15
INSTALACIONES GENERALES	16.653,52	35.051,51	(3.236,85)	199.468,18
PAVIMENTOS CALZADA Y VÍAS DE CIRCULACIÓN	5.899,45			5.899,45
MATERIAL FLOTANTE	57.999,90			57.999,90
MATERIAL DIVERSO	367.156,01	85.372,00	(62.750,42)	389.777,59
APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.909,00			14.909,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.270,00			3.270,00
TERRENOS	63.534,43			63.534,43
TOTAL ACTIVOS MEDIO AMBIENTALES	4.612.604,46	176.423,51		4.723.040,70

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIO AMBIENTALES	31/12/2008	ADICIONES DEL EJERCICIO (+)	BAJAS (-)	31/12/2009
ACCESOS MARÍTIMOS	510.251,14	76.895,75		587.146,93
OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS	32.693,32	2.969,28		35.662,60
OBRAS DE ATRAQUE	33.719,58	3.068,88		36.788,46
INSTALACIONES GENERALES	45.442,10	10.151,44	(1.042,53)	54.551,01
PAVIMENTOS CALZADA Y VÍAS DE CIRCULACIÓN	1.581,03	395,58		1.976,61
MATERIAL FLOTANTE	10,74	3.866,64		3.877,38
MATERIAL DIVERSO	233.910,37	49.374,85	(62.750,42)	220.534,80
APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.296,47	2.981,48		14.277,95
PROPIEDAD INDUSTRIAL	2.943,00	327,00		3.270,00
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIO AMBIENTALES	871.847,75	150.030,94		958.085,74





cap. 12:

DE SOSTENIBILIDAD
INDICADORES





cap. 12:

INDICADORES
DE SOSTENIBILIDAD





12:

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Como resultado del proyecto MESOSPORT, cuyo objetivo es la edición de una Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, se han definido una serie de indicadores económicos, medioambientales y sociales adaptados a las especificidades de las autoridades portuarias y destinados a informar sobre su actividad. En este contexto, y con vistas a incorporar progresivamente dichos indicadores a nuestra Memoria, a continuación se detalla el primero de los indicadores de orden económico que hemos incluido.

A 1 | **Materiales utilizados por peso y volumen.**

Ver página 40

A 2 | **Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.**

Ver página 40

A 3 | **Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.**

Ver página 38

A 5 | **Consumo de agua por puertos.**

Ver página 38

A 12 | **Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.**

Ver páginas 30, objetivo 8

A 13 | **Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.**

Ver página 44

A 14 | **Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.**

Ver página 73





A 15 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales producidos por la actividad de la AP

Calidad de las aguas:

- Limpieza de residuos flotantes del espejo del agua: a través de la embarcación LIMPIAMAR III. Pág. 67.
- Lucha contra la contaminación por vertidos de hidrocarburos: a través de los planes de emergencia. La APV dispone de equipos para mitigar los efectos de una contaminación. Pág. 73

Calidad del aire:

- La APV dispone de una cabina de control de la calidad del aire, tres estaciones meteorológicas y dos captadores de partículas. Pág. 46 a 57.
- Se dispone de un mapa de ruido que identifica los focos de emisiones de ruido que tiene en cuenta las actividades que se realizan en el puerto. Pág. 58 a 60.

Gestión de residuos:

- Se dispone de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) que facilita la recogida de los residuos. Pág. 44-45
- La APV dispone del servicio portuario para la recogida de Marpol I, IV y V en régimen de gestión indirecta. Pág. 45-46

Guías de buenas prácticas ambientales en oficinas, talleres, transporte terrestre y graneles. Pág. 89.

Proyectos de I+D+i Pág. 76 a 79

Certificaciones:

- La APV se certifica a principios de 2006 por la Norma UNE EN ISO 14001:2004 sobre Gestión Ambiental, Pág. 25.
- En el año 2007, la APV ha pasado la validación y la verificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales) basado en el Reglamento (CE) nº 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Ha obtenido la certificación EMAS en 2008. Pág. 26.
- La APV posee, desde diciembre de 2006, el certificado PERS (Port Environmental Review System) que, apoyado por la Asociación Europea de Puertos Marítimos, es la única certificación ambiental dirigida exclusivamente al sector portuario. Pág. 25.

A 17 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.

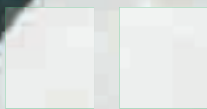
No se han impuesto multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.





cap.13:

RECOMENDACIONES
DE MEJORA



cap. 13:
RECOMENDACIONES
DE MEJORA







13:

RECOMENDACIONES DE MEJORA

Como último apartado de la presente declaración, queremos desde la Autoridad Portuaria de Valencia fomentar en la medida de lo posible la mejora ambiental de nuestro entorno, proponiendo al lector, ya sea una industria, la administración, un vecino o cualquier otra parte interesada del sistema de gestión, la adopción de buenas prácticas que, sin duda, redundaran en que tanto las generaciones actuales como las futuras puedan seguir disfrutando de un recinto portuario limpio y saludable:

- Reduce, en origen y en la medida de lo posible los residuos que puedas generar.
- Reutiliza en otra parte del proceso eso que aparentemente parecía un residuo.
- Separa los residuos peligrosos entre sí y de otros.
- Gestiona dichos residuos adecuadamente mediante transportistas y gestores autorizados.
- No viertas sustancias no autorizadas al alcantarillado.
- Revisa tu/s vehículo/s no olvides que necesitan inspecciones periódicas, consumirá menos combustible y no emitirá aquello que no deba.
- El mar es de todos, evita verter cualquier sustancia, sólida o líquida, en las aguas portuarias.
- El agua es un bien escaso, utiliza el agua necesaria y no más, utiliza riego por goteo para tus plantas, utiliza cisternas con pulsador de bajo consumo, reutilízala siempre que puedas.

No olvidemos que:

“NO SOLO SOMOS HEREDEROS DE LA TIERRA, DE LOS RÍOS, DE LAS MONTAÑAS, DEL VIENTO; SOMOS GUARDIANES Y CUSTODIOS” *Protocolo de Kioto*





:4. qac

DEFINICIONES





cap. 14:

DEFINICIONES







14:

DEFINICIONES

Centro de Transferencia de Residuos (CTR): instalaciones de recepción selectiva de residuos que permiten su recogida y almacenamiento, y su posterior transporte al destino final.

Estado ecológico: El concepto de estado ecológico es introducido por el texto normativo de la Directiva Marco del Agua, y se convierte en un elemento clave de medida de la calidad de los sistemas acuáticos y de su gestión. El estado ecológico es una expresión de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, y, por lo tanto, su medida integra una visión del estado de salud del sistema acuático.

Forest Stewardship Council (FSC): El FSC es una organización independiente, no gubernamental, internacional y sin ánimo de lucro creada en 1993, con el objetivo de promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

NTU: Unidades nefelométricas de turbidez.

OMI: Organización Marítima Internacional – IMO (International Maritime Organisation).

Partículas PM10: se pueden definir como aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 μm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

Plan de Emergencia: Documento que recoge la organización, los medios, y los procedimientos para abordar situaciones de emergencia. Plan de Emergencia Interior (PEI).

Psu: unidades prácticas de salinidad.

Residuos Marpol: Residuos amparados por el Convenio MARPOL 73/78, Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por los Buques. Incluye las siguientes fuentes de contaminación: Marpol I, contaminación por hidrocarburos; Marpol II, contaminación por sustancias nocivas líquidas a granel; Marpol III, contaminación por sustancias perjudiciales transportadas por mar en bultos; Marpol IV, contaminación por aguas sucias de los buques; Marpol V, contaminación por desechos y basuras y Marpol VI contaminación atmosférica por los buques.

Rosa de oleaje: representación gráfica de la distribución conjunta altura de ola visual/dirección, o frecuencia de presentación de alturas de ola en cada sector direccional.

Rosa de los vientos: diagrama que representa la intensidad media del viento en diferentes sectores en los que divide el círculo del horizonte.

Sonda multiparamétrica: instrumento que permite medir a la vez diversos parámetros a lo largo de la columna de agua.





cap. 15

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

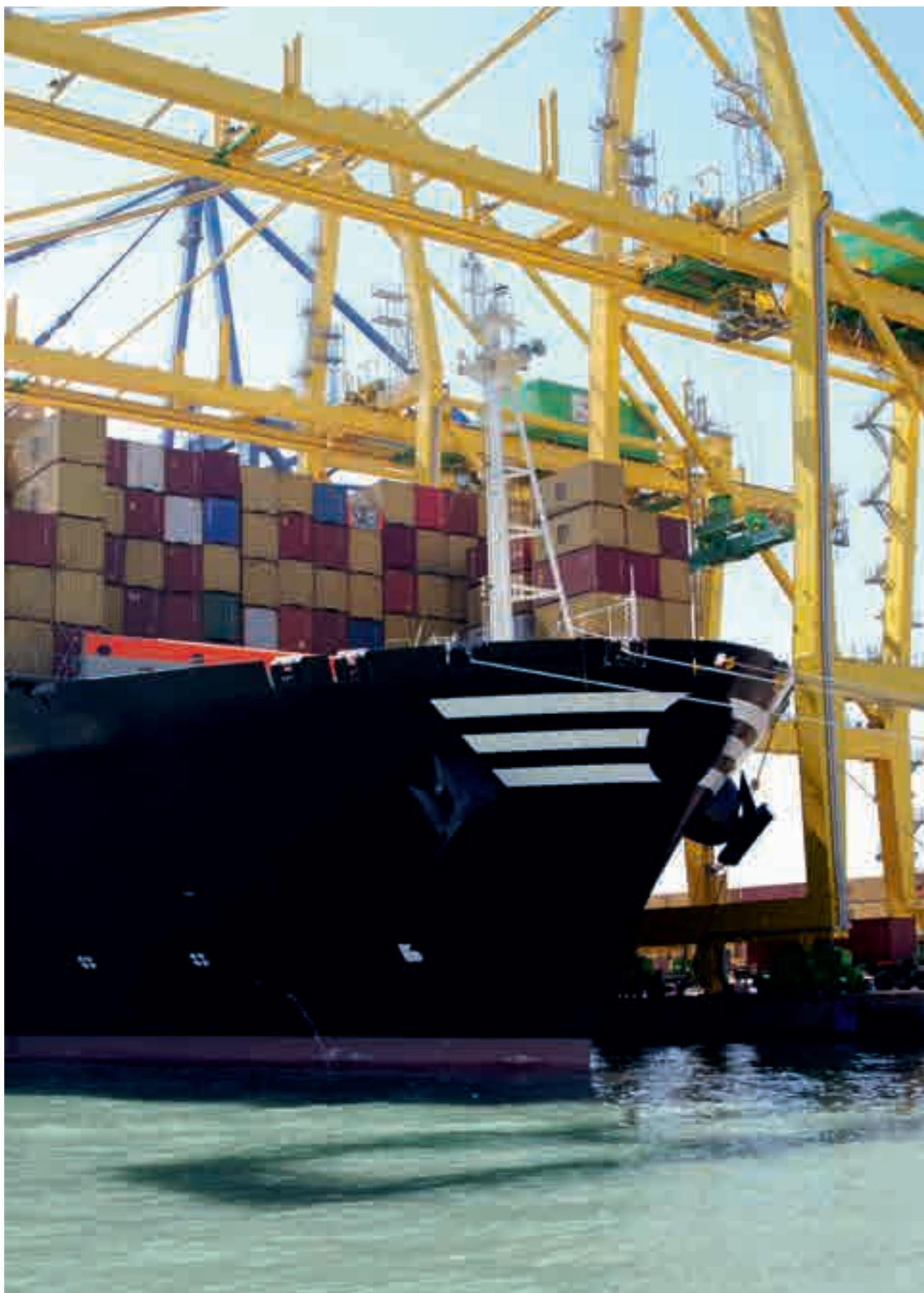




cap. 15:

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN







15:

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Esta declaración ambiental ha sido verificada en auditoria interna por Foro 21, soluciones de Ingeniería, S.L. el 8 y 9/04/2010 y en auditoria externa realizada por Lloyd's Register Quality Assurance en los días 22, 23 de abril y 30 de abril de 2010.

Organismo verificador: Lloyd's Register Quality Assurance.

Nº.: ES-V—0006

Verificador: Fernando Adam

Fecha de validación: 30/04/2010

Fecha de la próxima validación: 30/04/2011

Esta es la tercera declaración anual de la registrada en la Generalitat Valenciana con el número E/CV/000023.

Esta Declaración Ambiental 2009 solo será válida acompañada del certificado emitido por el LRQA.



Edita: Autoridad Portuaria de Valencia

Diseño y Coordinación: Backspin, SL

Fotografías: Backspin, SL y Autoridad Portuaria de Valencia

Reproducción e Impresión: LAIMPRESSA CG

Depósito Legal: V-4188-2009

Impreso en papel TCF. 100% libre de cloro